

# **República de Honduras**

## **PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACIÓN 2018-2030**

**(Aprobado por el Consejo Nacional de Educación en Sesión  
Extraordinaria 001-2019 del 9 de abril de 2019)**

## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	4
PRESENTACIÓN .....	6
<b>1. MARCO GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1. Síntesis de la realidad educativa .....</b>	<b>9</b>
1.1.1. La estructura del Sistema Nacional de Educación .....	9
1.1.2. Situación del sistema educativo .....	10
1.1.2.1. Avances y limitaciones en cobertura .....	11
1.1.2.2. La eficiencia del sistema y la exclusión escolar .....	21
1.1.2.3. Avances y limitaciones en calidad de los aprendizajes .....	27
1.1.2.4. Evaluación de docentes y supervisión .....	30
1.1.2.5. El estado actual del financiamiento del sistema educativo. ....	31
<b>1.2. Contexto nacional de la educación .....</b>	<b>33</b>
1.2.1. Contexto económico y social .....	33
1.2.1.1. Desarrollo económico y social .....	33
1.2.1.2. Honduras y la transición demográfica al 2030 .....	35
1.2.1.3. La violencia y su impacto en el sistema educativo .....	36
1.2.2. Contexto nacional de política educativa y compromiso por la calidad y equidad .....	39
1.2.2.1. El marco general: Visión de País y Plan de Nación .....	39
1.2.2.2. Compromisos asumidos para garantizar el derecho a la educación de calidad .....	40
1.2.2.3. La Ley Fundamental de Educación y los cambios para el desarrollo educativo .....	43
<b>1.3. Contexto Internacional: desafíos globales del sistema educativo Hondureño .....</b>	<b>44</b>
1.3.1. Desafíos para el desarrollo productivo y social en el siglo XXI .....	44
1.3.2. Revolución de la enseñanza para las habilidades y competencias del siglo XXI .....	45
1.3.3. La crisis mundial de la calidad de la educación .....	47
<b>2. RETOS, VISIÓN Y ÁREAS ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>49</b>
<b>2.1. Retos del sistema educativo .....</b>	<b>49</b>
2.1.1. Primer reto: acceso a la educación .....	49
2.1.2. Segundo reto: calidad de los aprendizajes .....	51
2.1.3. Tercer reto: fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación .....	52
2.1.4. Cuarto reto: formación inicial y permanente de docentes .....	53
2.1.5. Quinto reto: inclusión a la sociedad y la economía del conocimiento .....	53
2.1.6. Sexto reto: escenarios y tendencias en el mundo del trabajo .....	54
<b>2.2. Visión, Principios y Directrices .....</b>	<b>55</b>
2.2.1. Visión .....	55
2.2.2. Principios .....	55

2.2.3.	Directrices Estratégicas .....	56
2.2.3.1.	Gobernanza del sector.....	57
2.2.3.2.	Educación a lo largo de la vida .....	57
2.2.3.3.	Acceso, Inclusión y Equidad .....	59
2.2.3.4.	Metas ODS en el marco del PESE .....	59
2.2.3.5.	Calidad del aprendizaje .....	60
2.3.	Áreas estratégicas y resultados esperados .....	63
<b>3.</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS 2019 -2022 .....</b>	<b>70</b>
3.1.	Plan de Acción 2019 - 2022 .....	70
	Área Estratégica 1: Acceso inclusivo al sistema educativo.....	70
	Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces.....	78
	Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización .....	85
3.2.	Programas Prioritarios del PESE para el período 2018-2022 .....	89
<b>4.</b>	<b>MARCO DE FINANCIAMIENTO DEL PESE 2019-2022.....</b>	<b>90</b>
4.1	Costo proyectado del PESE .....	90
	4.1.1 Costo del sistema educativo para garantizar la educación obligatoria .....	90
	4.1.2 Costo del plan de acción 2019 - 2022.....	93
	4.1.3 Costo total estimado del PESE .....	96
4.2	Financiamiento del PESE 2019-2022 .....	96
4.3	Posibles estrategias de financiamiento .....	99
<b>5.</b>	<b>GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>102</b>
5.1.	Coordinación institucional.....	102
5.2.	Monitoreo a la implementación.....	103
5.3.	Evaluación y retroalimentación.....	104
<b>6.</b>	<b>RIESGOS DEL PESE .....</b>	<b>106</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS .....</b>	<b>129</b>
	<b>LISTA DE ACRÓNIMOS.....</b>	<b>139</b>

## ANTECEDENTES

El Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) 2018-2030 que se presenta en este documento responde a un mandato del Gobierno de Honduras representado por el Consejo Nacional de Educación, mediante el cual se propuso desarrollar una estrategia de largo plazo, colocando como horizonte el año 2030. Para ello, el país postuló y accedió, a fines de 2015, al apoyo de la Alianza Mundial para la Educación (AME<sup>1</sup>), cuyo propósito es apoyar a los países en desarrollo para la transformación del Sistema Nacional de Educación, con miras a asegurar el derecho universal a la educación y al aprendizaje de calidad para todos.

En el marco del financiamiento provisto por la AME, a principios de 2017, se contrató la asistencia técnica de la Oficina para América Latina del Instituto Internacional para la Planificación de la Educación de la UNESCO (IIP-UNESCO Buenos Aires) con el fin de que conjuntamente con las autoridades educativas del país, se elaborara un Análisis de la situación educativa en el país y con base en ello se formulara una propuesta de un Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Educación (PESE), para el período comprendido del 2018 al 2030.

El PESE tiene como referente principal la aprobación en el año 2009 del Decreto Legislativo No. 286-2009, mediante el cual se promulgó la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. Este instrumento definió la ruta del desarrollo nacional al 2038, los objetivos y metas a alcanzar. La Visión de País 2010 - 2038, lograda en consenso por la sociedad hondureña, se sustenta en la búsqueda de la consolidación de la democracia, la inclusión y el desarrollo equitativo que asegure el bienestar de todos los hondureños.

Para alcanzar la Visión así definida, se concibe a la educación como principal medio de emancipación social, para lo cual se dotará de un sistema educativo eficiente, generador de competencias, capaz de fomentar procesos sostenibles, con flexibilidad y adaptación de las bases curriculares en todos los niveles, lo que permitirá que todos los hondureños puedan acceder a condiciones óptimas de bienestar individual y social.

Con la elaboración del PESE, el Gobierno de Honduras reafirma además los compromisos internacionales contenidos en las Metas Educativas 2021 acordadas entre los Estados Miembro de la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Particularmente, la Agenda Educación 2030, concibe el aprendizaje a lo largo de toda la vida como un proceso que comienza con el nacimiento y prosigue a través de todas las etapas de la vida. Este enfoque de la educación incorpora múltiples y flexibles vías de aprendizaje, puntos de entrada y reingreso a todas las edades y además refuerza las relaciones entre los componentes formales y no formales, incluida la acreditación de los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridos mediante la educación no formal e informal.

El PESE, que se ha elaborado bajo la responsabilidad del gobierno, es un instrumento de política nacional, que proporciona una visión de las transformaciones que requiere el Sistema Nacional de Educación al 2030 y esboza un conjunto coherente de estrategias viables para alcanzar sus objetivos y superar las deficiencias que impiden una pertinente formación del ciudadano hondureño. El plan se basa en un análisis de la situación actual, a partir de las evidencias de los éxitos logrados y las dificultades encontradas

---

<sup>1</sup> Global Partnership for Education: [www.globalpartnership.org](http://www.globalpartnership.org). Plataforma global conformada por países en desarrollo, donantes, organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, gremios docentes, sector privado y fundaciones para promover una educación de calidad para todos y todas.

y sobre los cuales se construyó el diagnóstico del sector educación. A partir del mismo se identificaron los retos del sistema educativo y, de conformidad a la lógica de la cadena de resultados, se elaboró un marco de metas estratégicas y resultados de impacto, que, a su vez, dieron cimiento y coherencia al Plan de Acción coordinado con dicho marco de resultados y de algunos programas estratégicos que conforman el PESE.

Por la importancia que reviste el PESE 2018-2030 para el país y en concordancia con una metodología participativa que contribuye a su apropiación por parte de los principales actores involucrados en su ejecución y cumplimiento, su elaboración ha puesto especial atención en asegurar la participación activa de autoridades educativas, representantes de más de 50 instituciones públicas y privadas, la comunidad educativa y la cooperación internacional. Es por ello que la propuesta que se presenta a continuación, sistematiza los aportes de más de 250 personas que participaron en los Talleres de Planificación Estratégica, entre abril y agosto de 2017. Este proceso, además fue complementado con la socialización del Diagnóstico del Sector Educativo y del correspondiente Plan Estratégico en todas las regiones del país y en las cuales, participaron los líderes locales del Sector de Educación, aportando sus criterios e ideas que enriquecieron la formulación del plan.

El PESE requirió un último proceso de ajuste, a partir de las recomendaciones formuladas mediante el “Informe de Evaluación del Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 de Honduras” (diciembre 2018), elaborado en nombre de la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación (MERECE). En el lapso de enero a abril del 2019, se estructuró un equipo técnico coordinado por la SCGG e integrado por personal de SEDUC, UNAH, UPNFM, INFOP, CONEANFO, CENET, INE, y la Secretaría Técnica del CNE delegados por las máximas autoridades del sector, que realizó las observaciones y requerimientos del informe, integrándolas en la versión final de PESE que hoy se presenta.

## PRESENTACIÓN

Es evidente que hoy el sistema educativo no está llegando a todos los hondureños y hondureñas como lo ordena su Ley Fundamental y no está entregando a las nuevas generaciones las herramientas para desempeñarse adecuadamente en la nueva sociedad del conocimiento que evidencie las transformaciones sociales, culturales y económicas. Este Plan Estratégico surge como una respuesta del Estado para ofrecer a sus ciudadanos acceso, inclusión y equidad en los niveles educativos además de la inversión en conocimientos y aplicarlos a la producción que exige el mundo en la actualidad.

El presente documento, fruto de extensas jornadas de trabajo técnico y consultas abiertas y plurales con distintos sectores nacionales e internacionales, en la búsqueda de una visión y un esfuerzo común que den al sistema educativo la reorientación que sus ciudadanos y el mundo del trabajo y conocimiento demandan, está organizado en un conjunto coherente de capítulos que parten de los retos y desafíos actuales, definen el marco de resultados y metas estratégicas y estructuran el plan de acción con las intervenciones prioritarias y sustantivas para revertir la problemática educativa actual.

De esta manera, el primer apartado, acerca del “Marco General del Sistema Educativo” comprende las principales conclusiones del diagnóstico del Sector Educativo, donde se muestra una imagen resumida de los avances y problemas del sector educación; el contexto de la educación en el ámbito nacional e internacional; y el contexto internacional reflejado en los desafíos globales del sistema educativo en el siglo XXI.

De modo más específico, la “Síntesis de la realidad educativa” trata de reflejar, de modo objetivo y crítico, la actual situación del sector y los desafíos emergentes; los indicadores de pobreza y la educación; así como el papel del Estado, la Sociedad Civil y la nueva Agenda Educativa. El “Contexto Nacional de la Educación” trata los aspectos económicos y sociales; y de la política educativa. El “Contexto internacional, aborda los desafíos globales del sistema educativo hondureño en el Siglo XXI”, expone los grandes desafíos de la educación para adecuarse al desarrollo productivo y social; revolucionar la enseñanza para generar las habilidades y competencias que exige el siglo XXI y afrontar con éxito la crisis mundial que enfrenta hoy la calidad educativa.

El segundo apartado trata del marco estratégico global para responder a los problemas y desafíos educativos. En primer lugar, se identifican los “Retos del sistema educativo”, relevando los siete elementos críticos que deben superarse: Acceso a la educación; la calidad de los aprendizajes; el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación; la inclusión a la sociedad del conocimiento; formación Inicial y Permanente de Docentes; y, escenarios y tendencias actuales en el mundo del trabajo.

El acceso a la educación es un reto fundamental por la deuda social acumulada que se manifiesta en tasas bajas de cobertura educativa, y su abordaje es clave para conseguir un desarrollo equitativo e incluyente del país, que derive en un mayor bienestar para toda la población hondureña. Por lo tanto, es vital trabajar en políticas que generen la inclusión escolar de niños y jóvenes para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a la educación y desarrollar sus potencialidades.

La exigencia por la calidad de los aprendizajes requiere diseñar procesos que permitan avanzar decididamente hacia una educación de calidad para todos, de modo que la escolarización no se convierta en una oportunidad desaprovechada, pues la realidad muestra que se puede generar escolaridad sin aprendizaje, lo cual afecta sobre todo a los más desfavorecidos socialmente. Por consiguiente, los aprendizajes deben ser consustanciales a una enseñanza para la vida, que al mismo tiempo permitan a los

hondureños insertarse en el sistema productivo con la competitividad necesaria para acceder al mercado mundial.

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación es una condición necesaria para satisfacer los dos retos anteriores, ya que el desarrollo educativo requiere una institucionalidad que la apoye e impulse, a través de mecanismos de integración, coordinación y descentralización del sistema como un todo armónico, eficiente y efectivo.

La inclusión a la sociedad del conocimiento requiere el diseño de políticas que eleven la competitividad y mejoren el desarrollo. Por tanto, se demandan ciudadanos con altas competencias cognitivas y mentales, que permitan generar la innovación para dinamizar la economía además de la transformación social y competitividad requerida en la actualidad.

La formación inicial y permanente de docentes, uno de los aspectos claves de la calidad educativa, requiere un esfuerzo importante para movilizar factores que permitan dar un salto en calidad, estableciendo una estrategia innovadora de formación docente, que responda a los nuevos modelos y paradigmas de la educación y a los avances de la ciencia y de las nuevas tecnologías del siglo XXI.

Los escenarios y tendencias actuales en el mundo del trabajo exigen el establecimiento de mecanismos que procuren y faciliten la adquisición, validación y reconocimiento de cualificaciones profesionales, para que jóvenes y personas adultas incrementen sus posibilidades de acceso al empleo y favorecer su movilidad social.

El segundo momento de la planeación estratégica que se planea es la “Visión, Principios y Directrices”, en el cual se exponen la visión que orientan las intervenciones estratégicas que se propone el Plan Estratégico, los principios básicos que le guiarán y las directrices estratégicas sobre las cuales se ha formulado dicho plan. Cabe destacar que, siendo el gran reto el logro de la inclusión, equidad y calidad del sistema educativo, la armonización de este plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se convierte en una de las directrices críticas.

De este modo, el apartado arriba a la definición de las “Áreas estratégicas y resultados esperados” en el cual se establecen las políticas, estructuras y procesos que se requieren para asegurar: 1) el Acceso inclusivo al sistema educativo; 2) el Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces; y 3) la Institucionalidad, descentralización y democratización.

El Plan está previsto para ejecutarse en dos períodos. En el primero, del 2018 al 2022, se ha previsto desarrollar las “Acciones Prioritarias que requiere el PESE” en el mediano plazo, enfocado a la restauración de derechos en respuesta a las deudas acumuladas, a la construcción de bases sólidas y sostenibles para una educación, que permita el acceso inclusivo, la calidad de aprendizajes, la idoneidad institucional y la integración de la educación formal y no formal.

Este apartado o capítulo del perfil estratégico se cierra con el “Marco de resultados, indicadores y metas por área estratégico” donde se identifican, se precisan y se cuantifican los impactos y resultados esperados, con un enfoque de cadena de valor público y en apego a una planeación basada en resultados.

El apartado tercero se enfoca en la operatividad estratégica a través del “Plan de Acción 2018-2022”, planteando las acciones estratégicas prioritarias y los Programas para cada área programática, identificado sus objetivos, las líneas de acción y la prioridad para desarrollarlo en el período señalado.

Este es un instrumento técnico que se apoya metas e indicadores que permitan medir el cumplimiento del plan, incorporando indicadores intermedios de logros y resultados.

El tema crucial del financiamiento se aborda en el cuarto apartado. El contenido principal es identificar los presupuestos claves del sector y dar valor a cada una de las intervenciones estratégicas propuestas, a fin de clarificar los recursos globales que exige el plan, así como sus brechas. En este apartado se incluyen las estimaciones del costo total de los programas identificados para desarrollarse en dicho período, como la evolución esperada de sus inversiones, la distribución del costo estimado por nivel educativo y posibles estrategias de financiamiento.

La “Gestión, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico” aborda los acuerdos institucionales requeridos para que se pueda dar inicio a la implementación del PESE; los procedimientos acordados para el seguimiento rutinario de su implementación y el monitoreo del logro de sus resultados; y, los acuerdos referentes a los procesos de evaluación a que deberá ser sometido el mismo, habilitando su retroalimentación y revisión permanente.

Finalmente, el documento concluye con la identificación de los “Riesgos del PESE” y sus acciones de mitigación. En este apartado se precisan cada una de las situaciones claves del proceso estratégico o de factores críticos que de no cumplirse ponen en riesgo la implementación del PESE y las consiguientes mejoras propuestas para el sector educativo. Atenuar estos riesgos, sin embargo, está dentro de las posibilidades mismas del plan si el mismo se lleva con paso firme.

Si bien los ajustes incorporados en esta última versión ayudan a completar vacíos, actualizar cifras, precisar propuestas, ordenar contenidos, apegados al espíritu de las versiones anteriores, es preciso finalizar señalando que el documento que hoy culmina tiene un importante valor agregado. En el tema de cobertura se ha enfatizado en los sectores más afectados por las brechas del sistema educativo y se ha dado la prioridad necesaria a los niveles de prebásica, III ciclo y media. En calidad, se presenta un marco más armónico y coherente en la interrelación de los diferentes factores intervinientes en esta fase, desde una perspectiva sistémica: la actualización curricular y transversalización del CNB; la evaluación del rendimiento académico y su mejora; la supervisión y acompañamiento docente; el desarrollo de la formación inicial y permanente del docente; los procesos de evaluación, acreditación y certificación a instituciones, programas y docentes que puedan dar fe de la calidad alcanzada; y la incorporación de modelos educativos para elevar las capacidades de los ciudadanos a tono con la sociedad y economía del conocimiento. En el tema de institucionalidad se ha perfilado con mayor precisión el rol y compromiso de los organismos rectores y su vinculación y articulación con todos los actores del sistema educativo.

## **1. MARCO GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

### **1.1. Síntesis de la realidad educativa**

En este capítulo se expone el marco normativo que rige el Sistema Nacional de Educación además de un análisis resumido los resultados del Análisis Diagnóstico del Sector Educación (IIEP-UNESCO; 2017), los cuales constituyen la base para la formulación del presente PESE, complementado con información adicional cuando fue requerido. La información ha sido actualizada con datos del 2016/2017.

#### **1.1.1. La estructura del Sistema Nacional de Educación<sup>2</sup>**

La Constitución de la República de 1982 señala en su artículo 151 que "La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza". En adición según lo establece la Constitución de la República (Art. 156), la educación en todos los niveles del sistema educativo formal, excepto el nivel superior, es autorizada, organizada, dirigida y supervisada por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación. La organización, dirección y desarrollo de la educación superior y profesional corresponde exclusivamente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Art. 160)".

Por su parte artículo 123 de la Carta Magna, establece el derecho que la población tiene de recibir educación y donde se reconoce a la población el "derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, educación, recreo, deportes y servicios médicos adecuados". El artículo 154 constitucional también contempla la erradicación del analfabetismo como tarea primordial del Estado.

En el año 2012, y a tono con la Visión de País 2010-2038, la Ley Fundamental de Educación (LFE) estableció el compromiso del Estado hondureño con el derecho a la educación comprometiéndolo a brindar educación gratuita desde los 5 años hasta finalizar la educación media, lo que constituyen 13 años de educación obligatoria. Con ello, elevó la meta establecida en la Visión de País: que al año 2038 Honduras debía elevar la escolaridad promedio a 9 años.

La LFE en su artículo 15 define la estructura del Sistema Nacional de Educación. En dicho artículo señala que está "conformado por los componentes siguientes: 1) Educación Formal; 2) Educación No Formal; y 3) Educación Informal". El Artículo 20, por su parte describe que "la Educación Formal se organiza en los niveles: 1) Educación Pre-básica; 2) Educación Básica; 3) Educación Media; y, 4) Educación Superior. El desarrollo de la educación pre-básica, básica, media corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, a través de sus correspondientes estructuras del nivel central. Le corresponde a la UNAH, a través del Consejo de Educación Superior, organizar, dirigir y desarrollar la Educación Superior y Profesional".

Según lo establece la Constitución de la República (Art. 156), la educación en todos los niveles del sistema educativo formal, excepto el nivel superior, es autorizada, organizada, dirigida y supervisada por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación. La organización, dirección y desarrollo de la educación superior y profesional corresponde exclusivamente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Art. 160). Esto se reafirma en el artículo 20 de la LFE de 2012: "la Educación Formal se organiza en los

---

<sup>2</sup> Según la LFE, el Título II, Artículo 15, describe Sistema Nacional de Educación en los componentes siguientes: 1) Educación Formal; 2) Educación No Formal; y, 3) Educación Informal, no obstante se refiere a su vez como Sistema Educativo y Sector educativo, bajo la misma concepción inicial referida en el artículo descrito.

niveles: pre-básica, básica, media, técnica vocacional y profesional, educación superior no universitaria y educación superior. La organización, dirección, supervisión y evaluación de la educación pre-básica, básica, media y técnica vocacional y profesional corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, a través de sus correspondientes estructuras del nivel central. Le corresponde a la UNAH, a través del Consejo de Educación Superior, organizar, dirigir y desarrollar la Educación Superior y Profesional".

La educación no formal incluye educación inicial, formación técnico profesional, educación vocacional, alfabetización y educación para la satisfacción de necesidades básicas. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) se ocupa de la atención de las necesidades educativas de la formación técnico profesional (inicial y continua) y de la educación vocacional. La Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), por su parte, se encarga de la atención a los procesos de la educación inicial, alfabetización y la educación para la satisfacción de necesidades básicas.

La LFE, en el artículo 63, establece que "la supervisión de la Educación Formal y No Formal es responsabilidad de la SEDUC, la que debe realizarse mediante personal especializado y en el marco del proceso de descentralización".

Pese a esas prescripciones normativas, se reconoce que las instituciones que ofrecen educación técnica profesional-vocacional, así como formación profesional (particularmente el INFOP, la CONEANFO, el CENET en el componente de educación no formal, y la Secretaría de Educación y las universidades que integran el Sistema de Educación Superior en el componente de educación formal no funcionan como un subsistema integrado y dirigido a mejorar la inserción y la productividad laboral. Al contrario, operan de manera aislada y no estructurada hacia la anticipación de las demandas de capacidades en el mercado laboral. Se estima que en el caso de INFOP, la oferta de capacitación está asociada a los sectores económicos que absorben un segmento importante de la fuerza laboral (por ejemplo, agricultura, comercio, servicios e industria manufacturera), pero estos sectores, como se mencionó en el diagnóstico (IIEP-UNESCO, 2017<sup>a</sup>), no son los que ofrecen empleos de más calidad y tienden a ser de baja productividad.

La visión de la educación como un sistema integrado y eficaz se rescata en el artículo 159 de la Carta Magna, en el cual se ordena a la Secretaría de Educación (SEDUC) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), "sin menoscabo de sus respectivas competencias, adoptar las medidas que sean necesarias para que la programación general de la educación nacional se integre en un sistema coherente, a fin de que los educandos respondan adecuadamente a los requerimientos de la educación superior".

### **1.1.2. Situación del sistema educativo**

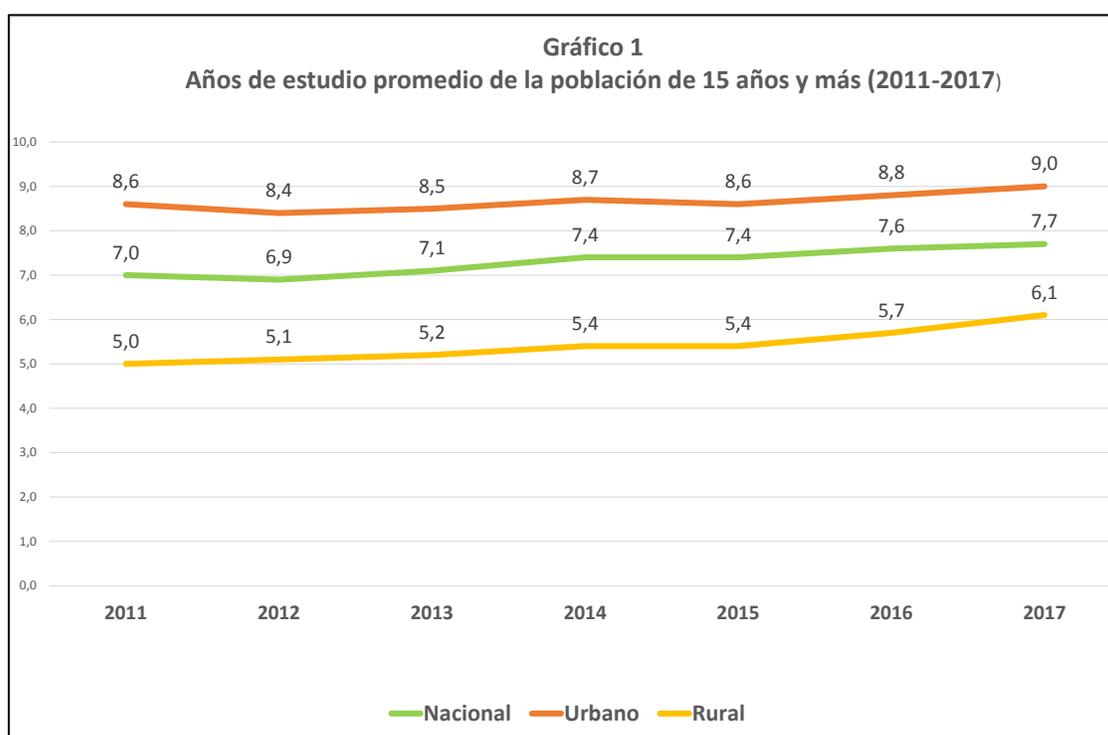
La situación actual del sistema educativo presenta sombras y luces. Por un lado, hace visibles los significativos avances experimentados en los últimos años; por otro lado, muestra que los avances no han sido suficientes y han generado deudas históricas que se han acumulado en el compromiso de brindar amplia cobertura, calidad educativa y un adecuado ambiente institucional.

### 1.1.2.1. Avances y limitaciones en cobertura

Es innegable que en los últimos años el sistema educativo muestra avances importantes en materia de cobertura. En todos los niveles, componentes y modalidades del sector educativo se observa una clara tendencia a la ampliación del acceso y un crecimiento de la oferta. Sin embargo, estos avances no han sido iguales para todos y presentan muchas limitaciones.

#### a. El nivel educativo de la población

Si bien las disposiciones de la reciente LFE establecen que la educación obligatoria incluye 13 años de estudio (un año de pre-básica, nueve años de básica y tres años de media), en 2017 la escolaridad promedio de la población de 15 años y más era de 7,7 años, que equivale a apenas el 60% de la meta de 13 años. Este nivel de escolaridad promedio ha mostrado un ascenso creciente desde 2011, pero ha sido lento. Tiene la característica positiva de que el aumento en el promedio nacional observado entre 2011 y 2017 se debe fundamentalmente a la mejora del indicador en la zona rural, de modo tal que la diferencia entre ambas zonas es de casi 3 años. (IIEP-UNESCO, 2017a: 54)



Fuente: Con base en INE-EPHPM (2011-2017).

Los años de estudio promedio alcanzan el mayor nivel entre los 18 y 29 años (9 años en 2015) y disminuyen sistemáticamente con la edad, alcanzando 6 años para los mayores de 60 años. Por otro lado, La diferencia de años de estudio entre géneros es pequeña, pero con tendencia a alargarse en los últimos años, con ligera ventaja para las mujeres.

La geografía y la distribución de ingresos marcan diferencias en los años de estudio promedio. En la relación entre niveles de ingreso, hay fuertes diferencias entre el veinte por ciento más pobres y el veinte por ciento más ricos, y en la comparación entre regiones, hay una diferencia entre el Distrito Central y la Zona Rural. Mientras el quinto quintil de ingresos (los más ricos) alcanza once años de escolarización para el grupo de 25 años y más, el primer quintil (los más pobres) alcanza apenas cinco años en promedio. De similar modo, mientras la población de Distrito Central alcanza diez años de escolarización, la población rural solo logra alcanzar cerca de cinco años y medio, aunque es este caso, esta diferencia de cuatro años y medio parece estabilizarse, es decir, no ha tendido a aumentar.

**Cuadro 1. Centroamérica: años promedio de escolaridad de la población mayor de 18 años (2000-2014)**

País	Año 2000	Año 2014
Costa Rica	7.7	8.9
El Salvador	6.6	8.9
Guatemala	4.5	7.9
Panamá	9.5	10.0
Belice	s.d.	10.5
Nicaragua	8.0	8.5
Honduras	5.3	6.6*

\* El dato de INE-EHPM 2016 señala 7,9

FUENTE: Tomado de El Diálogo-FEREMA (2017), con base a datos de PEN-CONARE 2016.

Pese a los avances señalados, el cuadro 1 muestra que Honduras sigue estando a la zaga en Centroamérica en la comparación de los grados de escolaridad promedio de la población mayor de 18 años. Aún con los 7.7 años promedio de educación de hoy (el cuadro muestra el dato de 2014: 6.6), los hondureños están lejos de los indicadores que exhiben Belice y Panamá, ya que en ambos casos la escolaridad promedio supera los 10 años, y de Costa Rica y El Salvador que se acercan a los 9 años (PEN-CONARE, 2016, p.409-424).

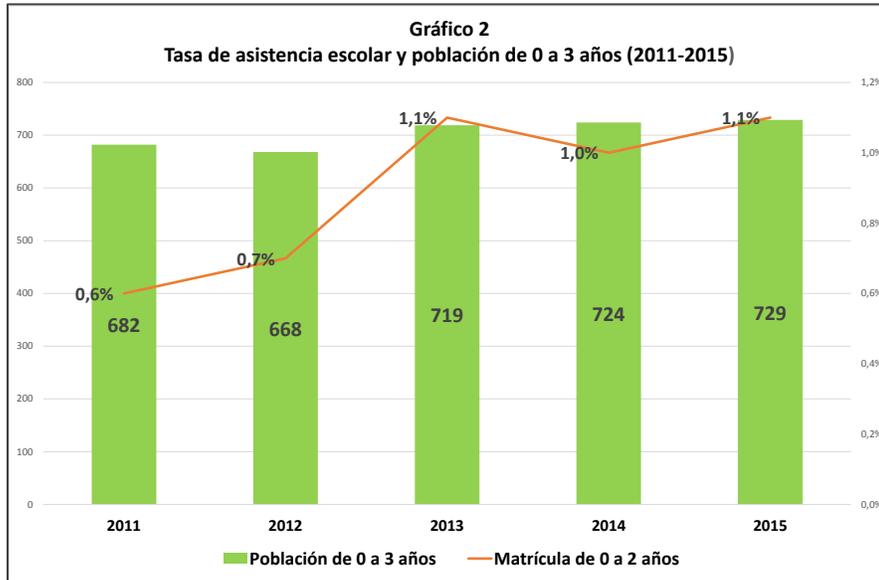
## b. La cobertura educativa según niveles y componentes

En los últimos años los avances en cobertura han sido importantes. Todos los niveles han registrado avances, especialmente en el nivel pre básico y en los grados de primero a sexto.

En relación a la educación inicial, orientada a niños menores de 4 años, es importante destacar la importancia que se le atribuye como base crítica de la preparación para la escuela, y para lograr éxitos en la escuela y en la vida, dado que los niños y niñas que aprovechen estas intervenciones tendrán mayores probabilidades de asistencia escolar, mejorar el desarrollo de sus habilidades y destrezas, y con ello obtendrán mejores resultados en las pruebas de desarrollo socioemocional (Secretaría de Educación; 2014b)<sup>3</sup>.

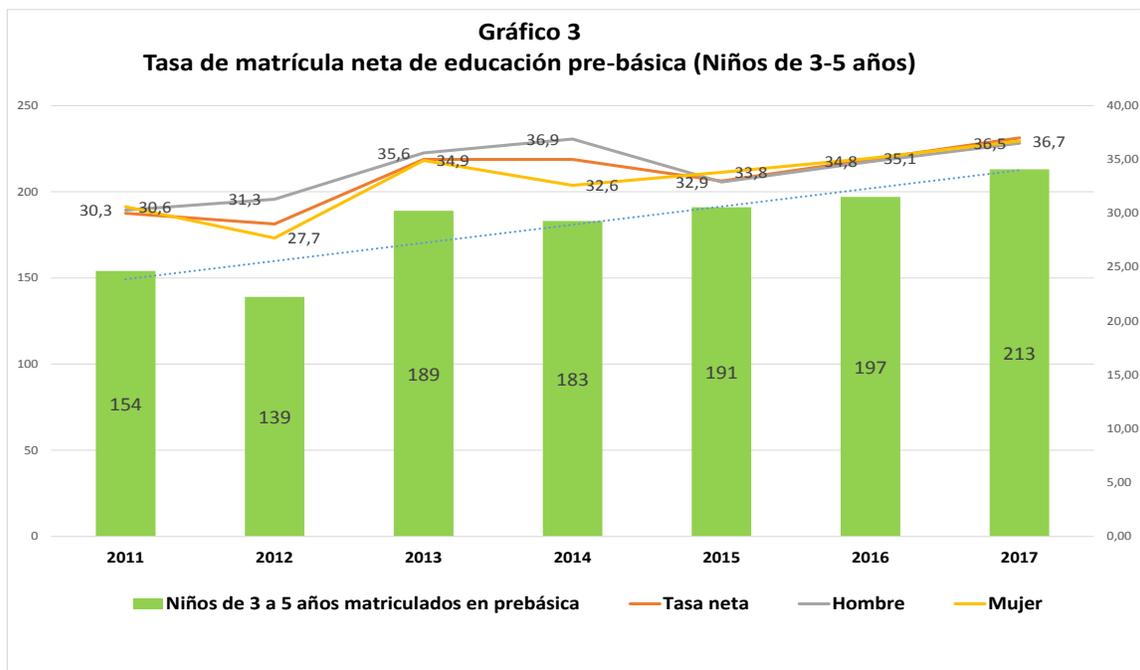
Los registros señalan que la población de 0 a 3 años creció entre los años 2011-2017, sumando unos 764 mil niños en este último año, pero de los cuales solo el uno por ciento era asistido por el sistema educativo, según datos a 2015. No se observan diferencias en las tasas de asistencia entre niños y niñas para las encuestas analizadas a partir de 2012.

<sup>3</sup> Un estudio del Banco Mundial, al referirse a las intervenciones para reducir el fenómeno de los llamados ninis, y a partir de la referencia a diversos trabajos académicos y experiencias exitosas en diversas partes del mundo, menciona la formación en la primera infancia como un elemento clave: “Las intervenciones de desarrollo de la primera infancia probablemente serán una valiosa herramienta para la reducción del abandono escolar y la generación de ninis, especialmente en los países de la región con altas tasas de desnutrición de infantes y padres con un bajo nivel de educación” (De Hoyos, Rogers y Székely; 2016, p. 43).



Fuente: INE-EHPM (2011-2015)

La matrícula preescolar, considerando las edades de 3 a 5 años, ha tenido un elevado crecimiento desde 2011. Para el año 2017 se registraron alrededor de 213 mil niños, lo cual representa un 37% del total de población (583,346). Entre 2011 y 2017 esta matrícula creció en cerca de 59 mil niños y la tasa Neta de Matrícula subió cerca de 7 puntos porcentuales, sin diferencias significativas entre géneros. En virtud a estos logros, la cobertura preescolar para los 5 años es del 80%, a los 4 años del 30% y a los 3 años de apenas el 4% (IIEP-UNESCO, 2017a: 13).

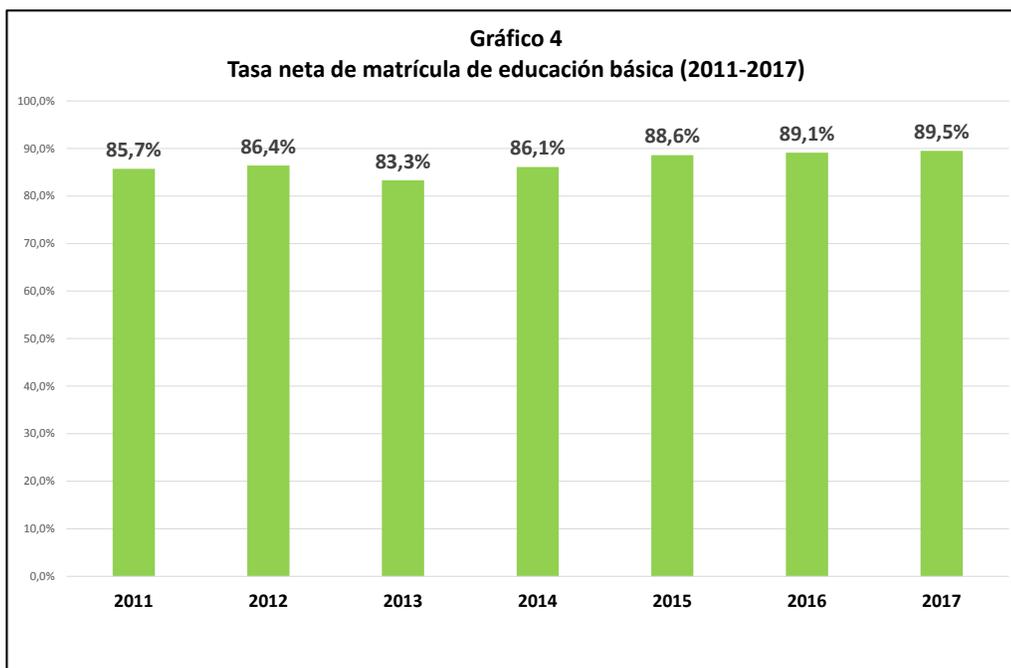


Fuente: INE-EHPM (2011-2017)

Estas tendencias parecen ser responder a la aplicación de la LFE, que estableció la obligatoriedad de al menos un año de educación pre-básica para todo niño o niña en edad escolar. En atención a dicha ley, la política actual de la Secretaría de Educación ha puesto como una prioridad la atención de los niños de 5 años de edad en ese nivel. Tales esfuerzos se complementaron, en 2012, con la aprobación del Plan Estratégico 2014-2025 como política pública para el desarrollo integral de la primera infancia. Este plan incluía un conjunto de políticas relativas al bienestar de la niñez y la realización de sus derechos, en especial la Política de Protección Social (PPS), y la Política de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI). Con su aplicación se esperaba lograr ambiciosas metas como un 70% de cobertura educativa de la población de 0 a 3 años y un 75% para la niñez de 3 a 4 años. La conclusión a partir de los resultados presentados es que, pese a los avances, aún queda un largo camino por recorrer.

En cuanto a la educación básica, las tasas netas de matrícula del grupo de edad de 6 a 14 años —que corresponde a los tres ciclos de la educación básica— crecieron consistentemente en el período 2011-2017, llegando al 89.5%. En los dos primeros ciclos alcanza 92% y en el Tercer Ciclo 46.7%. Como es de esperarse, el crecimiento es mayor en los niveles del sistema que tenían menor cobertura.

Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares con Propósitos Múltiples (EPHPM), se observa una desmejora en la tasa neta de educación básica (1° a 9° grado) en el periodo entre el periodo 2011-2017 (Gráfico 3). Los datos muestran que para el año 2017 la tasa neta cae el primer ciclo es el que concentra la mayor asistencia a los tres primeros grados, sin embargo, el ciclo más crítico es el tercero, que, aunque ha mostrado una leve mejoría con las iniciativas de ampliación de la cobertura, creando centros educativos de nueve grados, es un eslabón débil en el nivel de la educación básica.

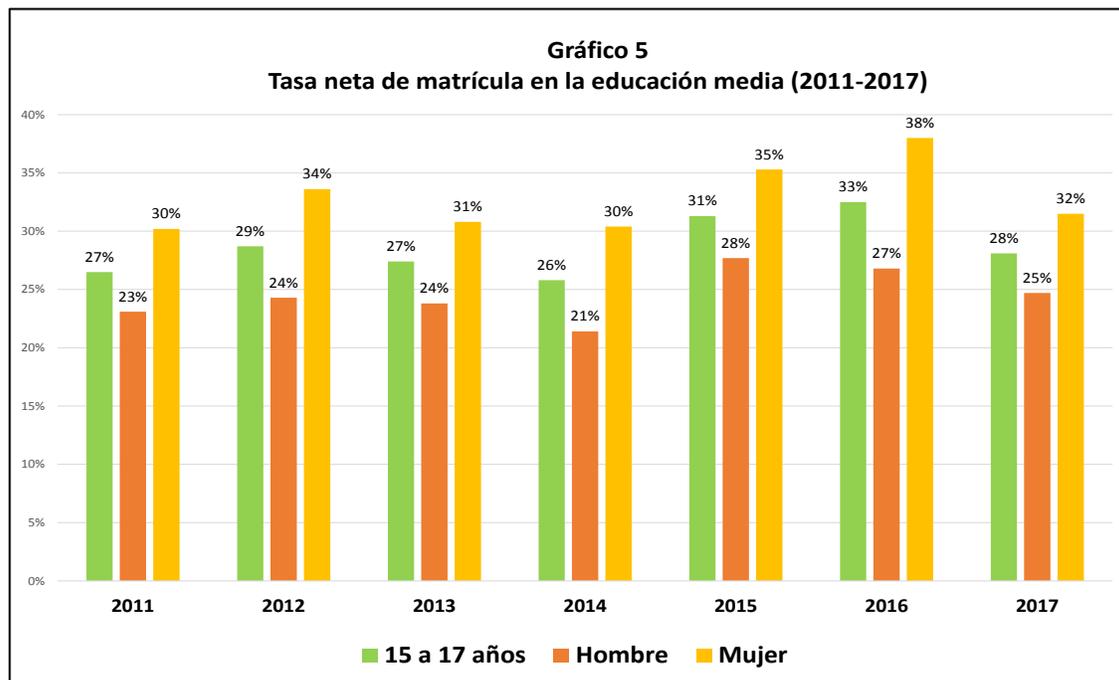


Fuente: INE-EPHPM (2011-2017)

Si bien la tasa bruta en la educación básica apunta una capacidad próxima del 100% en 2015 del sistema educativo en matricular todos los niños entre 6 y 14 años en este nivel, las tasas son muy distintas entre los diferentes ciclos. El primer ciclo presenta tasa alrededor de 120% y el segundo ciclo en torno de 100%.

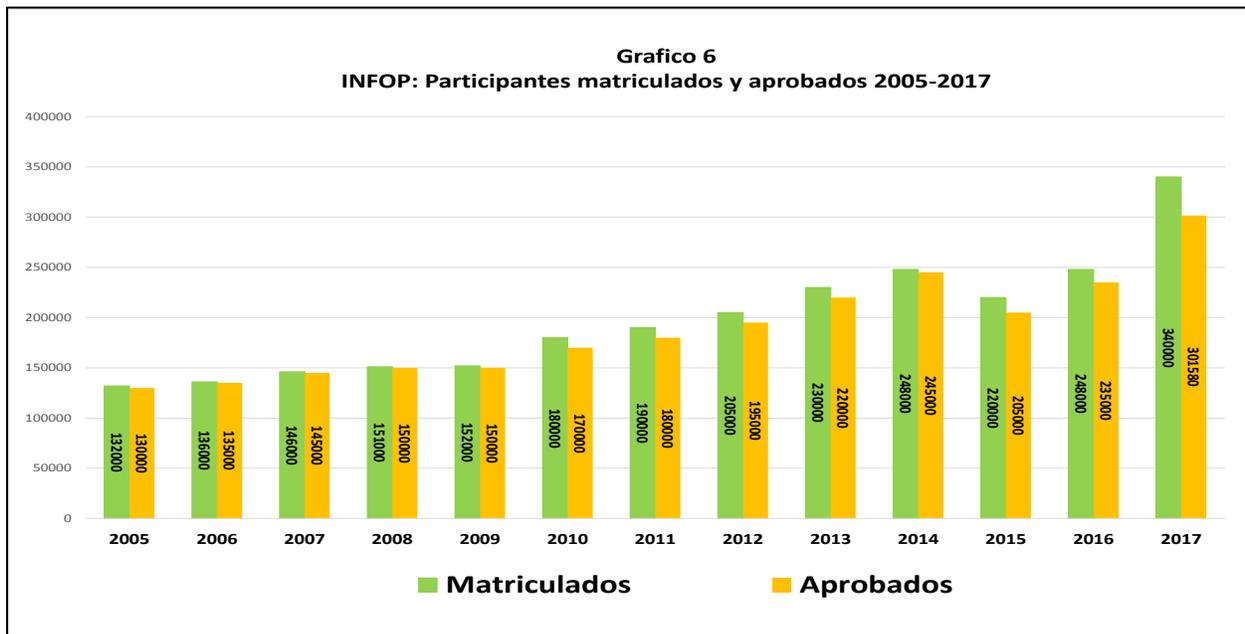
El tercer ciclo presenta una tasa creciente desde 2013, llegando a 80% en 2015. El aumento de la tasa bruta en el tercer ciclo cuando las tasas en el primero y segundo están relativamente estables, sugiere un esfuerzo del sistema educativo de inclusión del grupo de 12 a 14 por medio de la ampliación de la oferta de matrícula en la educación básica.

En educación media, la tasa neta de matrícula para el 2017 es de 28.1%, con un ligero aumento en el periodo 2011-2017 que favoreció a las mujeres. La tasa bruta de matrícula de la educación media es cercana al 50% y permanece así desde 2011, salvo por una ligera reducción en 2014.



Fuente: INE-EHPM, junio 2011-2017

En relación a la educación y formación técnico profesional y vocacional, entre los años 2005 y 2017 según datos del INFOP, la Institución contabilizó un total de 2.665,194 matrículas y 2.445,779 aprobaciones obtenidas en la oferta de 139,272 cursos iniciados y 136,356 cursos finalizados. En el período, se observa un importante aumento en el número de personas atendidas por el INFOP en acciones de formación profesional alcanzando un 141% de crecimiento en la matrícula y 144% en el número de aprobaciones, frente a un crecimiento de 86% en el número de cursos a lo largo del período analizado.



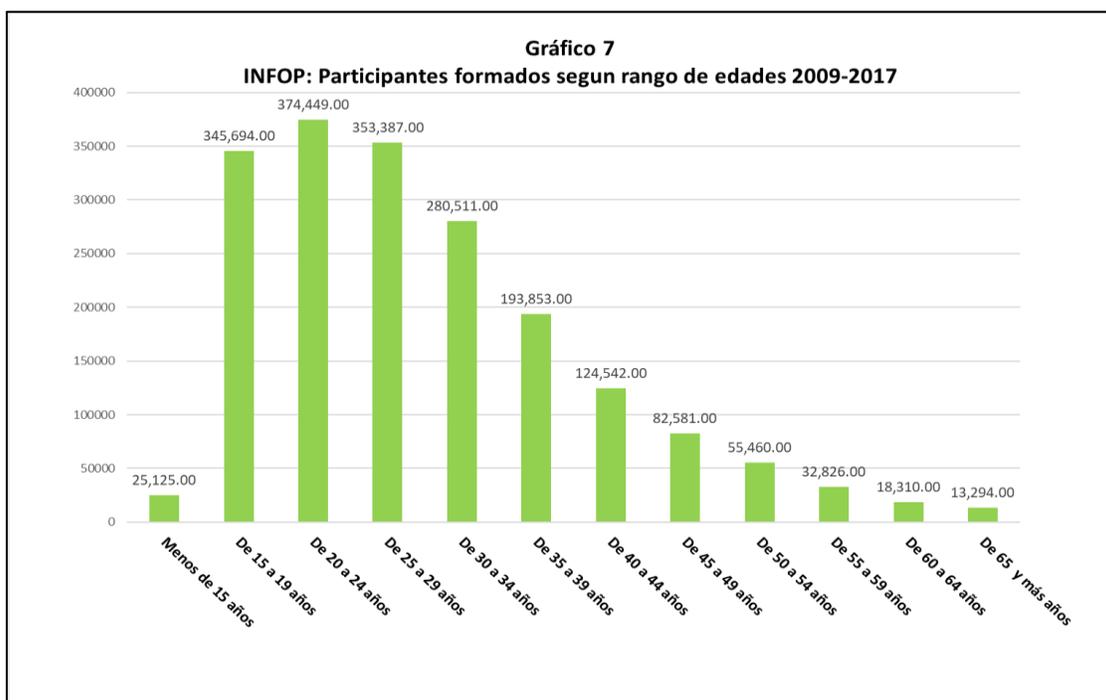
Fuente: INFOP

En el año 2017 se formó a 301,580 participantes, 146,364 hombres y 155,216 mujeres, con un porcentaje de cobertura del 7% respecto a la PEA, porcentaje que se ha mantenido durante los últimos 5 años. Es importante hacer notar que en el año 2018 se inició un proceso de reingeniería para el mejoramiento de la calidad de la oferta formativa, formándose en dicho año 254,489 participantes, 125,505 hombres y 128,984 mujeres, a través de 12,057 cursos.

Cabe mencionar que entre los años 2014 y 2015 se observa una caída de aproximadamente 17% en el número de matriculados, 15% en el número de aprobados, con una reducción de 2% en el número de cursos. No ha sido posible identificar los factores que motivaron este cambio, especialmente frente al hecho de que el presupuesto del INFOP no se ha reducido.

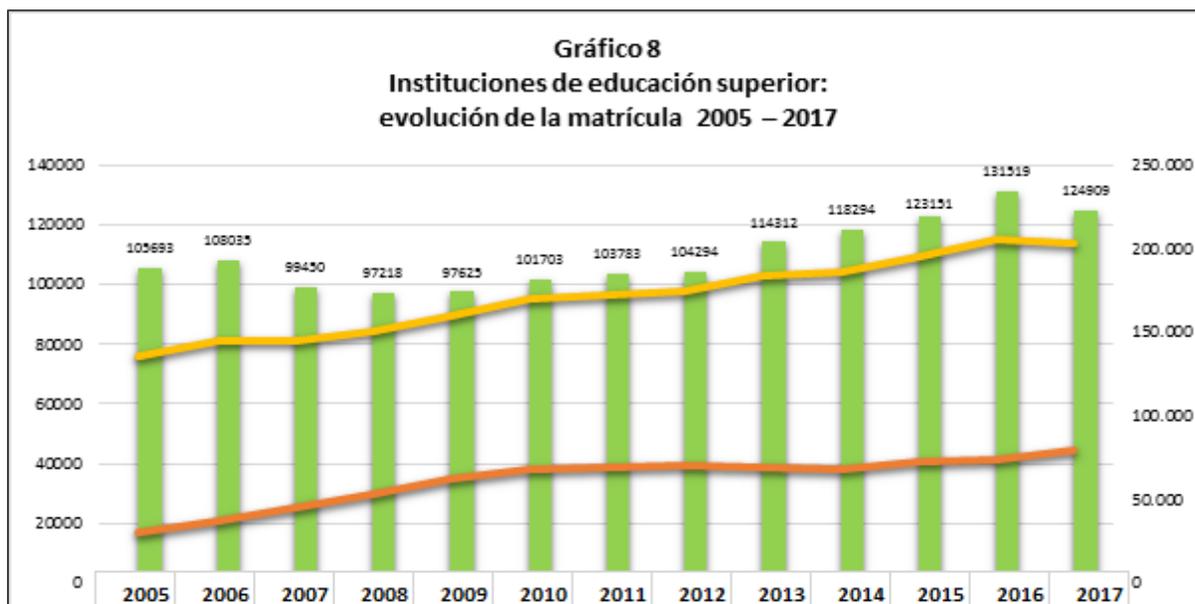
Es también importante destacar que el porcentaje anual promedio de personas que no lograron concluir el curso entre 2005 y 2015 fue de 7%, considerando que en el período 2005-2014 se registró el mayor porcentaje en el número de no concluyentes, con alrededor de 11%. A pesar de estos porcentajes relativamente bajos, entre los años 2005 y 2015 la pérdida contabilizó 157,660 matrículas cuyos participantes no concluyeron los cursos. Este monto es superior al número de participantes aprobados por año en todos los años anteriores al 2009.

En términos de grupos de edad, el predominio en la conclusión de los cursos ofrecidos por el INFOP entre los años 2009 y 2017 es la población joven, en especial en el grupo de edad de 20 a 24 años (20%), seguido de aquellos de entre 25 y 29 años (19%), 15 a 19 años (18%), 30 y 34 años (15%) y 35 a 39 años (10%). Los demás grupos de edad, incluyendo 15 años o menos y más de 40 años, engloban, en conjunto, 18% del total de aprobados.



Fuente: INFOP

En Educación Superior también se tienen importantes logros, si se considera el período 2005-2017. En este lapso, la matrícula creció en 67%, pasando de 135,832 a 203,951. Aunque las universidades públicas absorben el 61% de la matrícula, el mayor crecimiento ha correspondido a las instituciones privadas, que pasaron de 30.139 a 79,042, es decir, un aumento de casi 48 mil matrículas, que equivale a un crecimiento de 292%. El aumento en las universidades públicas fue de 19 mil estudiantes, para un modesto crecimiento de 18% en todo el período.



Fuente: UNAH (2017)

La tasa bruta de matrícula hacia 2015 era de más del 16.2%. Entre las edades de 18 – 24, la cobertura neta al 2017 ascendió a 16.5%. En la conformación de la matrícula tienen un peso significativo las mujeres, que hoy constituyen mayoría en la matrícula. La población meta del nivel superior la constituyen personas entre 18 y 24 años que culminaron la educación media y también la población adulta mayor de 24 años que haya cursado la Educación media completa.

En el año 2017 se ofertaban un total de 476 carreras a nivel nacional en todas las instituciones de Educación Superior repartidas entre carreras de grados asociados (técnicos universitarios), carreras de licenciatura y carreras de posgrado. Dentro de la oferta en el nivel de licenciatura, las 20 Instituciones de Educación Superior (IES) ofertan variadas carreras, pero la cantidad es limitada si se compara con otros países de la región, en donde la cifra excede los 1000 programas. El 58% de la oferta académica la brindan las dos principales universidades públicas: UNAH (44%) y UPNFM (14%). Del 42% restante, la UNITEC brinda la mayor oferta (15%) seguida por la UNICAH con un 11%.<sup>4</sup>

Es importante mencionar que la matrícula en educación superior corresponde en un 83 por ciento a la modalidad presencial, con 17% en la modalidad de distancia. El 50% de la modalidad presencial y el 14% a distancia corresponden a las universidades públicas. Este dominio de las instituciones públicas se mantiene en cuanto a los graduados, ya que, en casi todos los grados académicos, excepto en maestría, hay superioridad respecto a las privadas.

En este marco, el sistema de educación superior cuenta con el Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2014-2023, a través de las acciones delineadas, entre las que se destacan: a) Elaborar estrategias para atender a los jóvenes que residen en las diferentes áreas del país y donde todavía no existen centros de educación superior, mediante las formas presenciales y sobre todo con el uso de las TIC; b) Elevar los índices de cobertura del nivel superior para equipararse con países como Costa Rica y Panamá; c) Fortalecer las carreras de postgrado y de esta manera mejorar los niveles de investigación en los centros de educación superior; c) Desarrollar la oferta académica combinando las carreras tradicionales con carreras nuevas y así responder a las demandas que la sociedad plantea; d) Mejorar los índices de graduación en las instituciones del nivel y en el caso de las instituciones públicas, diversificar las fuentes de financiamiento; e) Fortalecer el sistema de acreditación de la calidad de la educación superior; f) Crear y fortalecer unidades internas de la evaluación de la calidad que serán las encargadas de realizar los procesos de autoevaluación de carreras e instituciones y prepararlas para la acreditación en el SHACES; g) Articular el plan de desarrollo de la educación superior con la Visión de País y Plan de Nación.

<b>Cuadro 2</b>		
<b>Comparativo con Costa Rica: tasas netas de matrícula por nivel educativo</b>		
<b>Nivel Educativo y edad</b>	<b>Honduras (2016)</b>	<b>Costa Rica (2014)</b>
<b>Pre Básica (5 años)</b>	65%	74.9%
<b>Ciclos I y II de Básica (6-11 años)</b>	93.0%	93.3%
<b>Ciclo III de Básica (12 - 17 años)</b>	52.1%	69.8%
<b>Media (15 - 17 años)</b>	31.7%	39.6%
<b>Superior (18 -24 años)</b>	13.1%	34.2%
<b>Fuente: El Diálogo-FEREMA (2017, p. 13)</b>		

Después de esta presentación de avances en todos los componentes y niveles, podemos observar que también en el tema de coberturas educativas, y pese a los avances señalados, Honduras muestra un

<sup>4</sup> Informe de Investigación. Oferta y Demanda de profesionales de educación superior en Honduras. / Universidad Nacional Autónoma de Honduras, marzo 2015

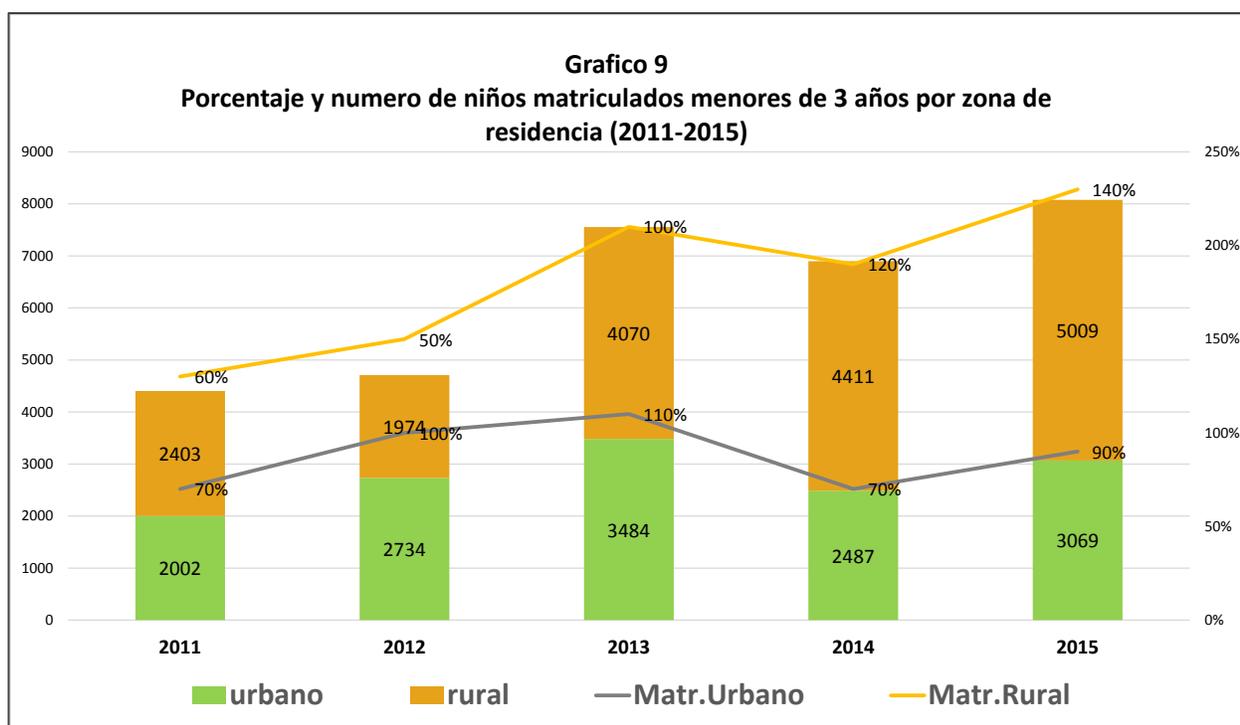
significativo retraso respecto a los indicadores del país referente en Centroamérica: Costa Rica, con la única excepción del ciclo I y II de educación básica (cuadro 2).

Conforme a estas tendencias, el Estado de la Región estima que Honduras tardaría más de 40 años para alcanzar los promedios de cobertura que actualmente tiene América Latina en el nivel medio, y más de 100 años para el caso del tercer ciclo de educación básica (PEN-CONARE, 2016, p.376), en el caso de que no se utilicen modalidades alternativas.

### c. Brechas internas y el limitado desempeño de los indicadores nacionales

Las condiciones socioeconómicas y geográficas están influenciando negativamente el acceso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. La información analizada muestra que en el país todavía hay escasez de centros educativos en áreas rurales, lo que afecta fuertemente a los adolescentes y jóvenes que ahí residen. También se observa que las tasas de cobertura son menores para los estudiantes que pertenecen a los sectores de menores ingresos o residen en la zona rural.

Esto último parece ser cierto para todos los niveles, menos para la educación inicial, ya que desde 2013 las zonas rurales pasaron a tener una tasa de asistencia mayor que las zonas urbanas, como lo muestra el gráfico 9.



Fuente: INE-EPHPM (2011-2015)

En Educación preescolar las brechas tanto en materia de ingresos como de localidad han sido leves e inestables. La tasa neta de Matrícula de los niños de 5 años en el nivel de prebásica muestra una trayectoria de crecimiento no sostenido entre 2011 y 2017, variando de 66% a 75%, lo cual según la encuesta de hogares muestra una matrícula estable -alrededor de 120 mil niños desde 2013-. La diferencia entre zona urbana y rural, de tres puntos porcentuales a favor de los niños de zonas urbanas, también es estable a lo largo del período 2011-2016.

Las diferencias existentes en las tasas netas de matrícula de los niños de 5 años entre los grupos extremos de ingreso familiar per cápita (1oQ e 5oQ) oscilaron al largo del período, de forma ascendente (de 10 p.p. a 18 p.p.) entre 2011 y 2013 y descendente (de 18 p.p. a 5 p.p.) entre 2013 y 2015, volviendo a aumentar en 2016 para 22 p.p. debido al crecimiento sustantivo ocurrido para el quinto quintil. Para todos los quintiles hubo un aumento seguido de una reducción en la tasa neta en prebásica entre 2011 y 2015, excepto para el cuarto quintil que creció cerca de veinte puntos porcentuales en el período de modo sostenible. Todos los quintiles presentaron aumento en la tasa neta entre 2015 y 2016

La tasa neta de matrícula de niños de 3 a 5 años en la educación pre-básica varió sensiblemente, aumentando en gran parte de los departamentos a lo largo del período 2011-2015. Colón, Yoro y Ocotepeque fueron los departamentos con mayores aumentos y Lempira, Copan y Santa Bárbara tuvieron reducciones en la tasa neta. Estos Departamentos todavía poseen las mayores tasas de analfabetismo absoluto y menores promedios de años de estudio

En el nivel de educación básica, la nota favorable es que desde 2013 la tasa de cobertura en la zona rural aumenta con mayor velocidad que en la zona urbana, pero no es lo mismo con los quintiles de ingreso. La tasa neta del tercer ciclo creció en todos los segmentos de ingreso y en las zonas urbana y rural, pero especialmente en esta última. Por otro lado, Las tasas netas de matrícula en los tres ciclos de la educación básica muestran crecimiento consistente en el período 2011-2017, con destaque para el segundo ciclo (10 p.p.) seguido del tercer ciclo (5 p.p.), este último presentando mayor progreso en el segmento de ingreso en la zona rural.

El crecimiento en la tasa de cobertura de la Educación básica se observa en todos los segmentos de ingreso y en las zonas urbana y rural. Con todo, en la zona rural la tasa aumenta con mayor velocidad que en la zona urbana desde 2013. En el tercer ciclo, la tasa del quinto quintil de ingreso ha crecido de modo más acentuado (18 p.p.) que la del primer quintil (6 p.p.) entre 2011 y 2016 aumentando la brecha en el acceso oportuno según los niveles de ingreso del hogar.

Pasando a la educación media, en este nivel se observa una tendencia de mejora en la tasa neta para el primer quintil de ingreso desde 2013, aunque con un retroceso el 2016. La diferencia entre los extremos de la distribución de ingreso es significativa y creciente, pasando de 28 p.p. en 2011 a 40 p.p. en 2016. Asimismo, la diferencia entre zona urbana y rural ha aumentado de 20 p.p. para 25 p.p. entre 2011 y 2016.

En cuanto a la Educación superior también se observan problemas más allá de la baja cobertura. En referencia al nivel socioeconómico de los matriculados en las IES, el informe del SITEAL (2016)<sup>5</sup> plantea que existe una clara diferencia a favor de la población de mayores ingresos. De los jóvenes perteneciente al quintil de más bajos ingreso solo accede a la educación superior cerca del 1%, mientras los jóvenes del quintil más alto alcanzan hasta en un 57% respecto a la tasa bruta de cobertura. El crecimiento de la tasa entre 2011 y 2015 también fue mayor para el quinto quintil, ya que aumentó 6 puntos porcentuales, mientras en el primer quintil disminuyó en 1 punto porcentual. En general, las oportunidades de participación en la educación superior están directamente asociadas a las oportunidades de finalizar la Educación básica y Media, cuyas tasas son sesgadas contra los quintiles más bajos de ingreso.

---

<sup>5</sup> SITEAL (2016) Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina IPE UNESCO

Otro problema adicional es que la educación universitaria se halla concentrada en disciplinas que no estarían directamente vinculadas al cambio tecnológico. Por ejemplo, solo 4,4 % de los egresados se ha titulado en ciencias y tecnología, comparado con un promedio de 10% en países de la OCDE. En el tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) apenas logran un 6% de matrícula, contrario a otros países latinoamericanos quienes concentran su matrícula en sectores de ingeniería y tecnologías de información y comunicación particularmente en los casos de Chile, Perú entre otros (World Bank, 2017).

La Educación Superior ha logrado avanzar en la cobertura a través de los centros regionales y los centros asociados de educación a distancia. Sin embargo, la pertinencia de los planes según la vocación regional y los planes de educación a distancia ya en operación, presenta dificultades en el traspaso al nivel local de la iniciativa y la gestión, pues existe un modelo altamente centralizado y poco eficiente. De este modo, la oferta educativa no responde a la necesidad de los municipios y de la región, sobre todo por la falta de investigación de las necesidades para su desarrollo sostenible.

El Informe de Investigación Oferta y Demanda de profesionales de Educación Superior en Honduras (2015)<sup>6</sup> revela que la actual oferta de carreras que se dictan en los veinte centros de Educación Superior no satisface estas demandas. El estudio señala que se tienen fortalezas y debilidades en todos los campos del conocimiento, pero uno de los principales desafíos lo constituye desarrollar, fortalecer y ampliar la oferta educativa a fin de reducir la brecha entre lo que se ofrece y lo que demandan las regiones o contextos.

El sistema de formación de posgrado, en franca expansión, muestra aún un bajo peso de la formación de Doctorado, pero muestra un desarrollo bastante amplio de la formación con nivel de Maestría.

#### **1.1.2.2. La eficiencia del sistema y la exclusión escolar**

Una característica del sistema educativo hondureño es que a lo largo del tiempo las tasas de repitencia y deserción intra anual son muy bajas, pero las tasas de graduación, tanto en edad oportuna como múltiple, también son relativamente bajas, lo cual afecta la eficiencia del sistema y marca el camino de la exclusión escolar. (El Diálogo-FEREMA; 2017, p. 15).

En las tasas de repitencia escolar, presenta un promedio de 3.6% para los tres ciclos de educación básica y nivel Medio, muy por debajo de los promedios de Costa Rica (7.6%), El Salvador (5.5%) y Guatemala (7.1%) para el año 2013 (PEN CONARE; 2016, p.363)

A pesar de estas tasas bajas de deserción intra anual, la eficiencia interna en términos de graduados al final del segundo y tercer ciclos de Educación básica y Educación media, también es baja.

Analizando las curvas de acceso para los jóvenes de 19 a 24 años que ya no estudian se observa que, en la partida, cerca de 7% de los más pobres no logran concluir el primer grado de la básica. Entre los más ricos prácticamente todos (96%) fueron capaces de terminar el segundo ciclo de la básica, mientras solo el 68% lo hizo entre los del quintil más pobre. Así, cerca de un cuarto de los más pobres fueron excluidos antes

---

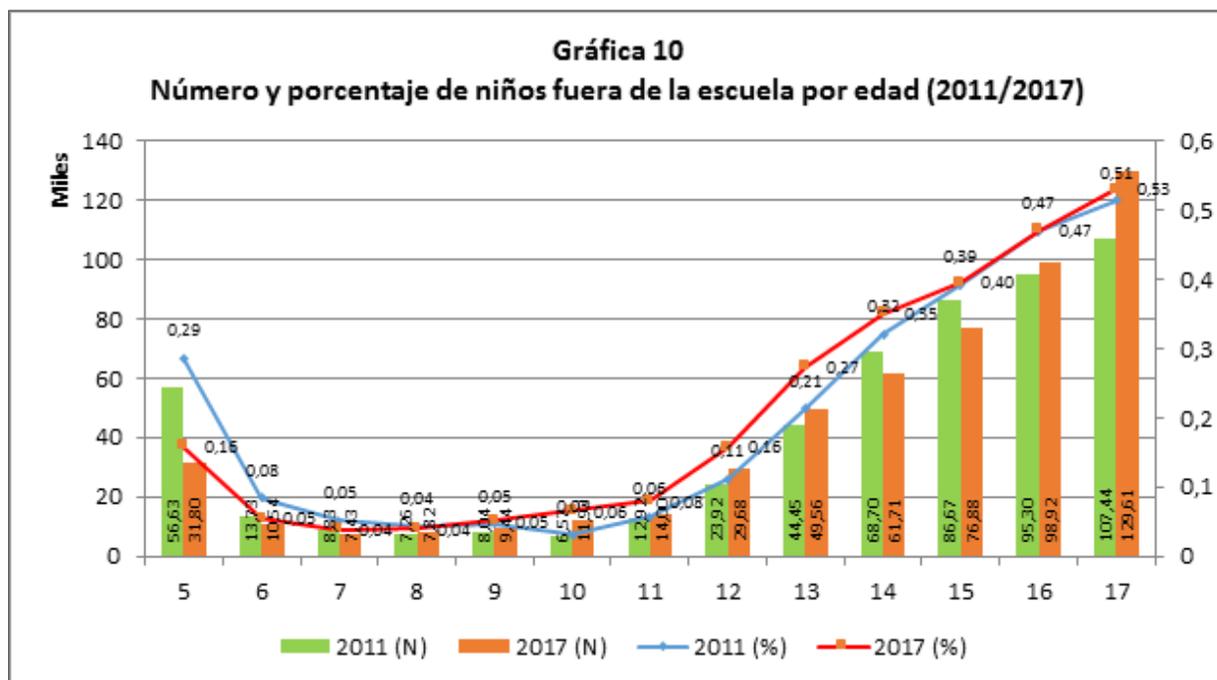
<sup>6</sup> Informe de Investigación. Oferta y Demanda de profesionales de educación superior en C. H. Honduras / Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 2015

que concluyesen el segundo ciclo y otro 7% ni inició el trayecto totalizando un tercio (32%) que no logra llegar al sexto grado de la básica.

En la transición al tercer ciclo un 40% deja la escuela entre los más pobres, mientras un 18% lo hace en el quintil superior. Un 8% de los más pobres que ingresan en el tercer ciclo no logra concluirlo y otro 6% de los que concluyen el tercer ciclo abandona la escuela en la transición a la educación media. Un 14% llega a concluir el primer año de la etapa media, pero solo 9% concluye todo el ciclo escolar obligatorio.

Para quienes se encuentran en el quintil superior de ingresos los dos primeros ciclos de la básica no ofrecen obstáculos al progreso escolar. Aunque en la transición para el tercer ciclo hay una pérdida de 18% de los jóvenes del quinto quintil, prácticamente todos los que ingresan logran concluir (solo 3% no lo hace).

Entre 2011 y 2017 se observa reducción en las tasas de exclusión escolar para las edades entre 5 y 11 años, con expresiva caída para los niños de 5 años (16 p.p.), como muestra la gráfica 10. El sistema educativo recibe los niños principalmente entre las edades de 6 y 11 años, que corresponden a los dos primeros ciclos de la educación básica. A partir de los 12 años ya se observa una caída en la asistencia escolar, o sea, el porcentaje de niños fuera de la escuela crece rápidamente hasta los 17 años, cuando cerca de mitad de los jóvenes ya no asisten la escuela. En 2016, entre los 12 y 14 años, son 22% fuera da escuela, correspondiendo a cerca de 120 mil niños y niñas. Para el rango de 15 a 17, el 43% no asiste la escuela, sumando cerca de 270 mil jóvenes.



Fuente: Con base en INE-EHPHM

La exclusión escolar está fuertemente asociada a las diferencias en el ingreso familiar per cápita. De conformidad a los rangos de edad, la situación es la siguiente: 1) En los niños de 5 años, la tasa de exclusión escolar difiere unos 10 puntos porcentuales entre los quintiles extremos de ingreso familiar per cápita; 2)

En la población escolar entre 12 y 14 años, cerca de un tercio del primer quintil de ingreso no asistían a la escuela en 2016, sumando 56 mil niños. En tanto, el porcentaje de excluidos del quintil superior estaba en el 7%; 3) Para el grupo de 15 a 17 años la cifra alcanzó un 66% de excluidos entre los veinte por ciento más pobres (cerca de 90 mil jóvenes). El porcentaje de excluidos del quintil superior estaba en 20%.

Entre 2011 y 2016 el porcentaje de niños y jóvenes fuera de la escuela aumentó para aquellos de edad entre 12 y 17 años pertenecientes a familias del primer quintil de ingreso familiar per cápita, aunque haya disminuido para los de edad entre 5 y 11 años en este grupo de ingreso (excepto 10 años). Para los niños y jóvenes del quintil superior de ingreso hubo una reducción en el porcentaje de excluidos entre 11 y 17 años de edad.

Una parte significativa de los niños y niñas de 12 años y más que están excluidos de la escuela son aquellos que la abandonaron en algún punto de su trayectoria escolar<sup>7</sup>. En el grupo de edad de entre 12 y 17 años, prácticamente todos los casos de jóvenes excluidos se explican por la deserción. De entre los de 17 años cerca de mitad estaban excluidos por deserción. Las edades correspondientes a los dos primeros ciclos (6 a 11 años) no presentan tasas significativas de niños excluidos (salvo a los 6 años, con 5%), sea por deserción o porque nunca se matricularon. Para los niños de 5 años todavía hay un porcentaje cercano al 14% que todavía no logra matricularse. Esta cifra se ha reducido de del 30% en 2011 a 13% en el 2016

Un hecho incontrovertible es que el obstáculo de acceso existente entre el segundo y el tercer ciclo explica las bajas tasas de concluyentes en la edad esperada para el tercer ciclo y la educación media.

Las brechas en las tasas de concluyentes en la edad esperada existen no sólo entre los niveles educativos, sino también entre las zonas urbanas y rurales, dominios, niveles de ingreso y género para los distintos niveles educativos.

Las desigualdades en la tasa de concluyentes del segundo ciclo entre el primero y quinto quintiles poco cambiaron entre 2011 y 2015, habiendo aumentado significativamente para el tercer ciclo (28 p.p.) y para la educación media (12p.p.). Los alumnos de los hogares más pobres avanzaron más en la tasa de concluyentes del segundo ciclo y los del quinto quintil en las tasas de concluyentes del tercer ciclo y media, aumentando la brecha en estas tasas a causa del nivel de ingreso.

Finalmente, se observa en el periodo 2011-2017 avances en las tasas de concluyentes para ambos sexos en todos los niveles educativos, pero con progresos más expresivos para las mujeres. En consecuencia, las ventajas existentes para las mujeres en 2011 se expanden aumentando la brecha en las tasas de concluyentes para el segundo y tercer ciclos y para la media respectivamente en 10, 7 y 6 puntos porcentuales.

Como se observa, aunque se registran importantes avances en el acceso a la educación, es evidente que los desafíos están pendientes en materia de equidad. Para seguir avanzando se requiere de un renovado esfuerzo en la ampliación de oportunidades en los sectores rurales y en los de más bajos ingresos.

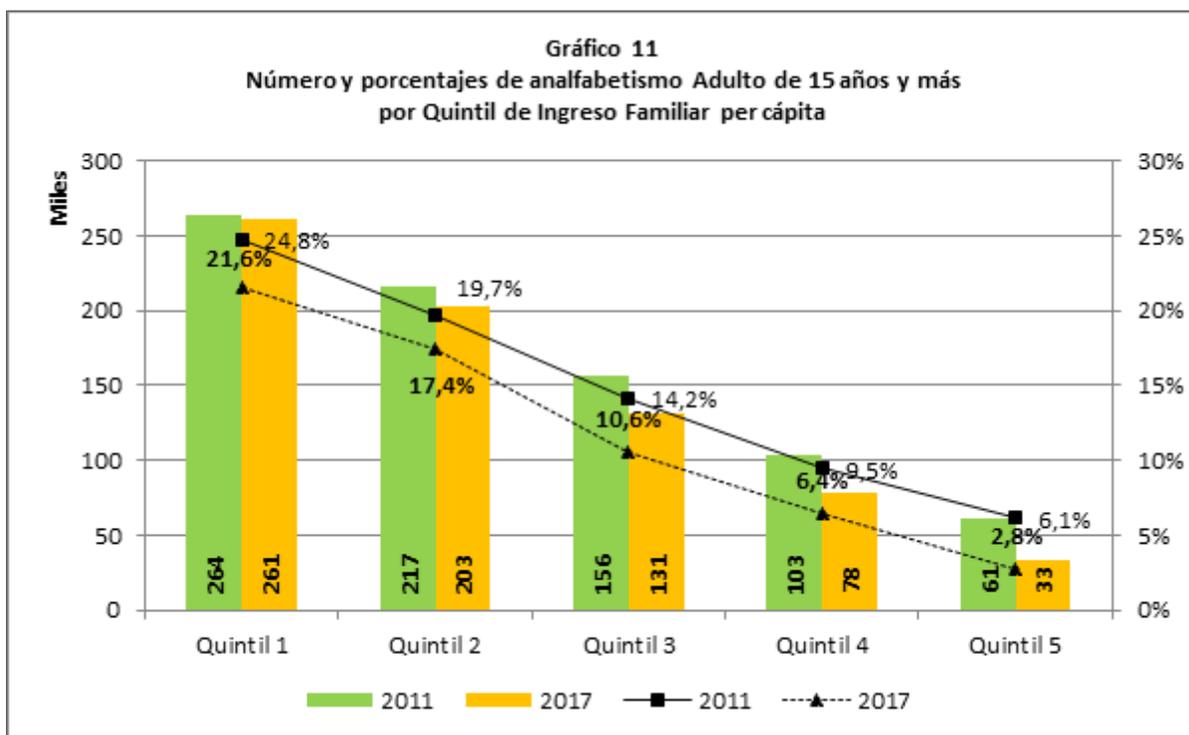
En tal sentido, uno de los mayores indicios de exclusión en el sistema educativo es el analfabetismo, problema en que el país ha mejorado, aunque aún tiene deuda pendiente.

---

<sup>7</sup> Los niños y niñas entre 5 y 11 años de edad corresponden a solo 4% del total de desertores entre 5 y 17 años en 2015. Los demás 96% son de niños y jóvenes entre 12 y 17 años que sumaban cerca de 390 mil en 2016.

El analfabetismo entre las personas de 15 años y más es de 11.8% para 2017. Esto equivale a cerca de seiscientos mil jóvenes y adultos que no son capaces de leer y escribir, de los cuales cerca del 74% reside en las zonas rurales. Las mayores tasas de analfabetismo se encuentran en los departamentos de Lempira, Santa Bárbara y Copán, que mostraban registros superiores al veinte por ciento en 2015. Sin embargo, los mayores contingentes de analfabetos están localizados en Cortés, Olancho y Francisco Morazán que juntos responden por 290 mil personas no alfabetizadas, o cerca de 40% de los analfabetos absolutos del país.

El analfabetismo es más expresivo en los quintiles más pobres de la población. En 2017 más de 20% de la población de 15 años y más en el primer quintil era analfabeta, mientras que solo 2,8% lo era en el quinto quintil. Dos tercios de los analfabetos absolutos pertenecían a los dos primeros quintiles de ingreso familiar per cápita. Hay una reducción en el número y tasa de analfabetos para todos los quintiles de ingreso entre 2011 y 2017. Sin embargo, la desigualdad en la tasa de analfabetismo entre los extremos de la distribución de ingreso no varió significativamente (18,6 al 18.8).



Fuente: INE-EPHPM (2011-2017)

No existen diferencias significativas en la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres, pero las mujeres superan a los hombres en números absolutos y aunque representan un 52% de la población, corresponden a 54% de los analfabetos. Para ambos hay una tendencia de reducción del analfabetismo en términos absolutos y relativos entre 2011 y 2015.

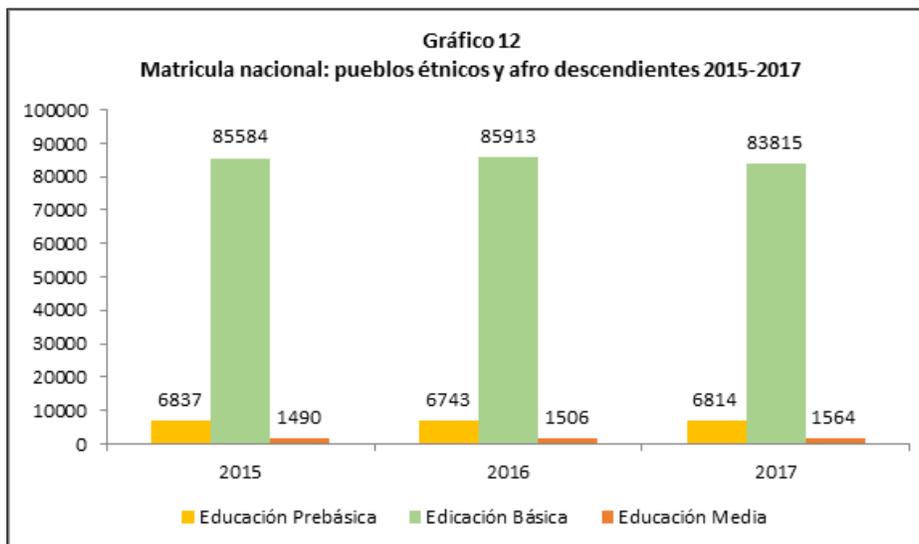
La evolución de la tasa de analfabetismo adulto parece responder fundamentalmente a factores demográficos y a una mejora generacional que indica mejora de la eficacia del sistema educativo en asegurar oportunidades de aprendizaje en edad escolar, que al efecto de los resultados de las políticas de

alfabetización de la población adulta. El analfabetismo, además, aparece asociado a la exclusión educativa de poblaciones indígenas y afrodescendientes y de jóvenes y adultos menores de 30 años en centros urbanos por factores vinculados a la violencia.

Sin duda, hay avances en la lucha contra el analfabetismo, pero a un ritmo muy lento que no permite alinearse con los estándares internacionales, pues solo en la comparación con Centro América, esta tasa de Honduras de 12.1% para mayores de 15 años era muy superior al 3.2% de Costa Rica, 5.5 de Panamá o 7.5 de Nicaragua (BCIE; 2017. Citado por El Diálogo-FEREMA 2017; p. 14).

Entre la población indígena, los datos muestran que las tasas de analfabetismo de este grupo étnico son significativamente superiores a la del promedio nacional, particularmente la del grupo lenca, que constituye más del 50% de la población étnica minoritaria del país y que tiene una tasa de analfabetismo que está 7 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. (El Diálogo-FEREMA; 2017, p. 20)

La mirada de la inclusión en el sistema educativo de las poblaciones étnicas y afrodescendientes durante el periodo 2015-2017 muestra que estas presentan menores tasas a la cobertura nacional en el sistema educativo y, que, al igual que el nivel nacional, el mayor nivel de matrícula se registra en el nivel de educación básica. Para los niveles de pre-básica y media, presentan brechas importantes particularmente en media. A nivel porcentual, la matrícula en el periodo de 2017, en un 7.4% la matrícula pertenece del nivel de pre-básica, para el nivel de básica un 90.9%, y para el nivel de media los matriculados representan un 1.7%. Al comparar estas cifras con los porcentajes nacionales se colige que dichas poblaciones están aún más distantes en cuanto a cobertura, y que las brechas de acceso son mayores, por lo cual requieren mayor atención en mejorar la cobertura, sobre todo a nivel de educación media.



Fuente: SEDUC. Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE 2015-2017)

La matrícula en poblaciones étnicas y afrodescendientes en el nivel pre-básico muestra una mayor participación del pueblo étnico Misquito, seguido por los Garífunas y Lencas, aunque esta última es mayoritaria en el territorio nacional, en comparación con el resto de grupos étnicas. En el nivel básico, la participación en primer lugar corresponde al pueblo Garífuna, seguido del pueblo Lenca y, en tercer lugar, del pueblo Misquito. Los datos señalan que la matrícula en dichas poblaciones ha disminuido levemente desde el 2015 a 2017. Los restantes grupos étnicos presentan una menor participación y la

tendencia en la matrícula interanual es a disminuir, a excepción del pueblo Tawahka y los Negros de Habla Inglesa.

En educación media, todos los pueblos étnicos y afrodescendientes muestran una caída en la matrícula en comparación con los niveles de básica y pre-básica. El bajo nivel de matrícula anual de estos grupos en el nivel media en gran medida indica que existe una baja cobertura educativa en dichas poblaciones y que se debe de revisar el número de centros educativos de media que se podrían estar necesitando, para atender a esta población, una de las más vulnerables del país.

Por otra parte, es importante señalar como un importante elemento de exclusión al **trabajo infantil**, ya que es un grave problema social y otro obstáculo a la escolarización: Se estima que en el 2017 el 15.2 por ciento de la niñez hondureña trabajaba. De estos, el 6.2 por ciento trabajaba y estudiaba y el 9 por ciento solo trabajaba. Esto explica en parte la ausencia de adolescentes en el sistema educativo. En los últimos 16 años el porcentaje de la población de 5 a 17 años que solo trabaja redujo en 5.2 puntos porcentuales, mientras que el porcentaje de los que trabaja y estudia a la vez aumentó en 4.4 puntos. (UNICEF, 2018).

De acuerdo a estos datos, el 21 por ciento de los niños del área rural trabajan frente al 9.4 por ciento del área urbana. Por otro lado, los niños niñas y adolescentes de 5 a 17 años varones que estudian y trabajan es 7.6 por ciento, frente a las niñas que son el 4.8 por ciento, en tanto en los que solo trabajan la cifra llega al 13.9 por ciento en los hombres y al 3.9 por ciento en las mujeres (UNICEF, 2018).

El referido informe de UNICEF, citando un informe de Visión Mundial (2015), señala que mucho de este trabajo infantil es peligroso, ya que se desarrolla en lugares inadecuados, como depósitos de basura, en la calle, pisos elevados, lugares sin ventilación o en ríos, y lo realiza el 9.3 por ciento de la niñez trabajadora, abarcando nueve departamentos del país.

Por otra parte, un informe estadístico de la SEDUC 2015 revela que el 15 por ciento de los estudiantes que trabaja son de 1° y 2° grados, lo que significa que son niños entre 7 y 9 años que están iniciando su trayectoria escolar y que podrían interrumpirla cuando apenas comienzan por la interferencia de las obligaciones derivadas del trabajo infantil. Los otros grados que concentran altos porcentajes de niñez trabajadora son 5° y 6°, con aproximadamente 10 por ciento cada uno. El trabajo infantil podría estar incidiendo en las bajas tasas de conclusión del segundo ciclo de educación básica.

Otro grupo poblacional que es importante analizar en términos de equidad es el de **estudiantes con necesidades educativas especiales**, que sumaban en 2015 un total de 63,148 a nivel nacional. Destacan en este grupo los estudiantes con problemas de aprendizaje, un 46 por ciento, lo que requiere atención especial y docentes debidamente calificados para asegurar que estos problemas de aprendizaje no se conviertan en una restricción permanente, que termine expulsándolos del sistema educativo. El 10 por ciento tiene problemas de lenguaje, e igualmente requieren docentes especializados para su atención desde los primeros grados, para evitar el aumento de las tasas de repetición y deserción. El 15 por ciento de los estudiantes padece problemas visuales lo que exige materiales didácticos que ayuden a esos estudiantes a mitigar esta limitación para que aprovechen su permanencia en la escuela.

En este punto resulta necesario trabajar tanto en materia de asegurar la cobertura como en lo relativo a fortalecer el trabajo pedagógico. En este sentido, promover las buenas prácticas en educación inclusiva supone fortalecer la relación maestro integrador-maestro común que suele mostrar “diferentes modalidades: trabajo unidireccional por parte del maestro integrador orientando al maestro de grado,

trabajo conjunto centrado en las “adecuaciones curriculares”, la planificación, las estrategias de enseñanza, en pareja pedagógica y la posibilidad de que los alumnos integrados reciban apoyo escolar en la Escuela Especial a contraturno. La necesidad del trabajo en equipo, la circulación de información, el sostener una misma línea de trabajo aparecen como factores que favorecen el sostén de un proyecto de inclusión”. Además, requiere de una gestión del equipo de conducción que “a fuerza de permanencia, compromiso y estilo democrático inciden fuertemente en modalidades de trabajo que promueven la inclusión” (Unicef, 2014: 116).

Otro tema relevante, que tiene relación con el abandono escolar, es la migración. En el año 2014 una crisis humanitaria de 18,244 niñas, niños y adolescentes hondureños arribando no acompañados a Estados Unidos, develando un fenómeno, de características multicausales que sigue siendo uno de los grandes desafíos de la sociedad hondureña y una de las expresiones más dramáticas de la falta de equidad social.

La niñez migrante se enfrenta a experiencias que impactan su vida de manera definitiva. Durante el viaje se someten a graves peligros. Quienes son deportados sufrirán una tremenda frustración y vergüenza, además de desapego por la comunidad a la que regresan, a la cual se integrarán estigmatizados. En la escuela, los deportados padecerán de la burla, desprecio o indiferencia de sus compañeros de aula; serán catalogados de “vagos”, “ladrones” o “mareros”.

El país requiere de una política integral de Derechos Humanos que permita, en el plano educativo, la reinserción de estos niños emigrantes deportados a la escuela y comunidad. Hay experiencias positivas que indican que la creación de espacios de convivencia y socialización sana favorece esta inserción. También es fundamental el papel de las instituciones, no solo las relacionadas con la niñez.

### **1.1.2.3. Avances y limitaciones en calidad de los aprendizajes**

El Informe Nacional de Desempeño Académico de 2017 señala que, en el análisis de los resultados de la última década 2007 – 2017, los resultados globales indican que los niveles de aprendizaje se han estancado a partir del año 2014. Según este informe, el comportamiento ascendente durante el período 2007 – 2014, se revirtió durante los años 2015, 2016 y 2017, ya que no se han tenido mejorías respecto a la proporción de estudiantes que alcanzan los niveles de desempeño “Satisfactorio” y “Avanzado” (41% para 2014, 40% para 2015, 41% para 2016 y 40% para 2017) (SEDUC; 2017, p.7).

Dicho informe revela que, del total de estudiantes evaluados en los nueve grados de Educación básica, y en los dos espacios curriculares, Matemáticas y español, solamente un 40% alcanzan los niveles de desempeño deseados: “Satisfactorio” y “Avanzado”, mientras que el 60% restante se queda en los niveles “Debe Mejorar” e “Insatisfactorio”. Sin embargo, hay diferencias marcadas según el espacio curricular, Matemáticas o español, según los grados evaluados, y según los Departamentos o Municipios considerados.

Los Niveles de Desempeño que muestran los estudiantes en el espacio curricular de español son superiores a los mostrados en matemáticas, en casi todos los grados evaluados (tercero es la excepción). Los resultados por grado en español señalan que la proporción de estudiantes en la categoría de Insatisfactorio es menor al 10% en seis de los nueve grados evaluados. En cambio, en matemáticas, a partir de quinto grado la proporción de estudiantes en insatisfactorio es igual o mayor al 33%. Los

resultados de matemáticas han venido mostrando resultados sumamente bajos durante todo el período 2007 – 2017 (SEDUC; 2017, p.7).

Los resultados por nivel de desempeño han mejorado a través de los años, aunque se observa que la mayoría de los estudiantes se encuentra en el estado de “debe mejorar” en estas dos asignaturas fundamentales. Sin embargo, la proporción de estudiantes en categoría insatisfactorio es menor del 10% en seis de los nueve grados evaluados en español. En cambio, en matemáticas, a partir de quinto grado la proporción de estudiantes en insatisfactorio es igual o mayor a 33%.

Las diferencias en los niveles de aprendizaje según ubicación geográfica son importantes. Los niveles de desempeño de los estudiantes del área urbana son superiores a los correspondientes del área rural para el espacio curricular de español en todos los grados excepto primero. Los resultados del año 2017 mantienen la tendencia. Estas diferencias son más marcadas en los primeros seis grados y particularmente en el espacio curricular de español, pero disminuyen significativamente hasta casi igualarse los resultados para ambos grupos en los tres grados del tercer ciclo de educación básica. En el caso de matemáticas esta diferencia a favor de los estudiantes del área urbana no aparece.

De acuerdo al informe Nacional de Rendimiento Académico de 2016, que refiere a los cuatro estudios de factores asociados realizados en Honduras durante los últimos 15 años, el éxito en los resultados de aprendizaje y aún en el aprendizaje de calidad de un sistema educativo, una escuela o un aula están relacionados a: **Contexto Comunitario**, puesto que las escuelas ubicadas en comunidades urbanas tienen mejores resultados; **Contexto familiar de los estudiantes**, en tanto los mejores resultados corresponden a los alumnos de mejores condiciones socio económicas y que disponen de libros en sus casas; **Gestión del Centro Educativo**, pues una mejor gestión pedagógica del director del centro marca diferencias de aprendizajes; **Disponibilidad de materiales educativos**, en particular la disposición y uso de los libros de texto y las pruebas formativas mensuales; Las **características de los estudiantes**, ya que la sobre edad tiene incidencia desfavorable en los resultados de evaluación; **Procesos de aula**, en tanto las aulas en las que se aplican metodologías activas y participativas potencian a los centros con mejores resultados (SEDUC-MIDEH; 2016: p. 91-93).

Los mejores niveles de desempeño en español se observan en departamentos Ocotepeque, Copán, Atlántida y Santa Bárbara, considerando los nueve grados. Para los primeros dos ciclos, de primero a sexto grado, se agregan los departamentos de Choluteca y Valle. Es destacable que los departamentos de Ocotepeque, Copán, Valle y Atlántida ya aparecían entre los de mejores resultados en español en la evaluación del año 2015.

En relación con los resultados en matemáticas, se encontró que son los departamentos de Ocotepeque, Copán, Valle, y Santa Bárbara los que muestran los mejores niveles de aprendizaje para el año 2017. Es igualmente destacable que para el año 2015 también aparecían Ocotepeque, Copán y Valle entre los departamentos con mejores resultados en Matemáticas. Para los primeros dos ciclos de educación básica, de primero a sexto grado, se agregan los departamentos de Choluteca e Intibucá.

El Informe de Desempeño Académico también destaca que los estudiantes con sobre edad muestran niveles de aprendizaje significativamente inferiores al resto de los evaluados. Sus niveles de desempeño son considerablemente menores que sus pares en edad correspondiente a los grados que cursan, con variaciones en forma significativa entre los diferentes departamentos del país, dado que está asociada, entre otros factores, a la pobreza y áreas rurales, pero también está asociada al género ya que es mucho

más acentuado en los alumnos que en las alumnas (excepto en el tercer ciclo de Matemáticas). (SEDUC; 2017, p.8)

El desempeño “insatisfactorio” es alto en ciertos grupos, mientras la calidad de la educación evidencia inequidades por factores sociales y geográficos similares a las observadas en el acceso.

En evaluaciones internacionales como TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) los resultados obtenidos son bajos. Salvo en lectura 6° grado, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en el nivel I de d. Para tercer grado, tanto en Matemáticas como en Lectura, los resultados se mantuvieron bajo el promedio regional, pero por arriba de la media de varios países de la región (Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Panamá y Paraguay), mostrando una leve mejora en la ubicación por países. Una tendencia similar muestra los resultados de sexto grado (El Diálogo-FEREMA; 2017, p. 10).

En el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) (por sus siglas en inglés: Trends in International Mathematics and Science Study) los países que rinden la evaluación lo hacen en 4° y 8° grado. En el caso de Honduras, Botswana y Yemen, la organización consideró que era pertinente que la rindieran en 6° y 9° grado. Los resultados obtenidos ubican al país entre los de menor rendimiento entre los países que participaron del estudio. En efecto, en matemáticas obtuvo 395 puntos en promedio en 6° grado y 338 puntos en 9° grado, resultado que es significativamente menor al promedio de los países y que además posiciona a Honduras fuera de los niveles de desempeño considerados por la evaluación<sup>8</sup>.

En el caso de ciencias, Honduras obtuvo 432 puntos en 6° grado que lo ubica en el nivel de desempeño bajo y 369 puntos en 9° grado con lo cual queda fuera de los niveles de desempeño considerados. Tanto para ciencias como para matemáticas, se mantiene la tendencia de que, a mayor grado, menores son los resultados.

Finalmente, en la evaluación PIRLS, Honduras obtuvo en promedio 450 puntos, puntaje que lo posiciona bajo la media de los países que la rinden (diferencia estadísticamente significativa). Solo el 1% de los estudiantes se encuentra en nivel avanzado y el 10% en nivel alto, en contraste con el 74% que se encuentra en el nivel bajo. El restante 38% se encuentra en nivel intermedio. Las niñas obtienen 455 puntos, en cambio los niños solo logran 444 puntos. Esto es consistente con las evaluaciones nacionales para el nivel evaluado (6° grado<sup>9</sup>).

Respecto a los niveles de aprendizaje alcanzados en las pruebas de evaluación externa estandarizada, la información disponible indica que los departamentos con mayor proporción de población de etnias minoritarias, son los que presentan los resultados más bajos en comparación con los otros departamentos del país, tanto en la evaluación del año 2010 como del año 2015.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones internacionales son consistentes con lo obtenido en las evaluaciones nacionales y reflejan lo relevante y urgente que es continuar avanzando en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

---

<sup>8</sup> TIMSS tiene cuatro niveles de desempeño (bajo, intermedio, alto, avanzado). El nivel de desempeño bajo parte en 400 puntos.

<sup>9</sup> PIRLS se rinde en 4° grado, no obstante, en el caso de Honduras, Kuwait, Marruecos y Botswana se rindió en 6° grado.

#### 1.1.2.4. Evaluación de docentes y supervisión

Para el año 2016, se evaluaron con prueba de conocimiento 2,156 directores de los centros educativos del nivel básico, 198 docentes con la especialidad de matemáticas, 197 docentes con la especialidad de español, 709 docentes con la especialidad de Ciencias Sociales y 396 docentes con la especialidad de Ciencias Naturales, haciendo un total de 3656 evaluados con prueba de conocimiento. Adicionalmente se reportó un total de 62,967 registros de la evaluación del portafolio docente, observación de clase y el reporte del jefe inmediato superior. Al realizar la depuración de los datos se llegó a un total de 53,699 docentes evaluados.

Para el año 2017 la muestra abarcó un total de 3,519 docentes distribuidos en, 2,005 docentes sin la especialidad y 1,514 docentes con la especialidad en matemáticas. La evaluación denominada Prueba 1, fue estructurada para ser contestada por docentes que se desempeñan en séptimo, octavo y noveno grado, considerando inicialmente que sería resuelta por docentes sin la especialidad. La evaluación denominada Prueba 2 fue estructurada para ser contestada por docentes que se desempeñan en educación media, considerando inicialmente que sería resuelta por docentes con la especialidad.

Los docentes con la especialidad en matemáticas, obtuvieron un porcentaje de 63% de respuestas correctas en la Prueba 2; 3% mayor al porcentaje obtenido en la Prueba 1.

En relación a la Evaluación del Desempeño Docente, el informe 2013 muestra los promedios nacionales alcanzados en cada uno de los parámetros fueron: 67% en la prueba de conocimiento, 80% en la valoración del portafolio y 85% en la observación de clases.

Para el 2014, la evaluación con la prueba de conocimiento del año 2014, los resultados de rendimiento fueron un 64% para el nivel prebásico, un 66% para básico, 63% para la prueba del área de matemáticas, un 66% para la prueba del área de español, en la prueba del área de ciencias sociales el resultado fue de un 59% y para la prueba del área de ciencias naturales un 54%.

La evaluación docente por nivel y área de enseñanza muestra que los docentes de educación prebásica y básica obtienen mejores resultados son español y ciencias sociales, ambas con 80% en el caso de educación básica y 73% en el caso de prebásica. Asimismo, los resultados más bajos se dan en ciencias naturales y matemáticas con 73% ambas para educación básica y 67% para educación prebásica. Al comparar los resultados entre los años 2014 y 2015 se evidencia una leve mejoría en los resultados, tanto en los docentes de prebásica como de básica.

Por otro lado, la evaluación a los docentes ha mostrado que los directores de educación media obtienen el mejor resultado en comprensión lectora (70%) y el más bajo en pedagogía. Respecto a conocimientos específicos obtienen un 68% promedio y, al desagregar por área de enseñanza, se obtiene que el mayor puntaje sea en ciencias sociales (80%) seguido por matemática y español con un 67% y finalmente en ciencias naturales con un 60%. Cómo y de qué manera esta información contribuye a pensar el acompañamiento a las tareas de gestión escolar -y especialmente a la gestión pedagógica de cada centro educativo- es la discusión que debe darse en el contexto de la implementación de la Visión de País.

La evaluación por sí sola no mejora los resultados del sistema educativo. Requiere, por el contrario, de un esfuerzo sistemático por parte del Estado que, en base a las fortalezas y debilidades diagnosticadas,

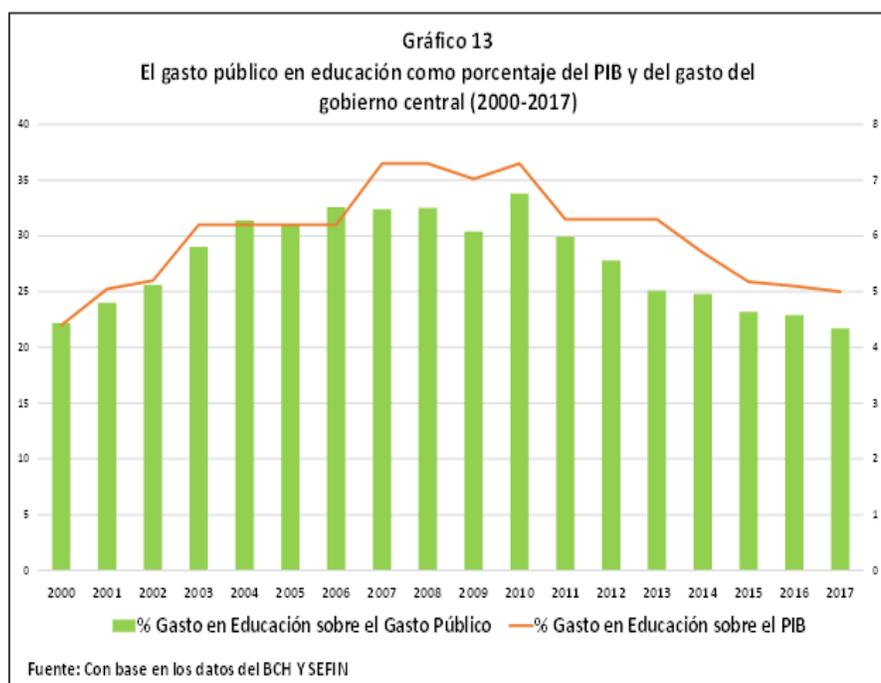
debe llevar adelante políticas de acompañamiento a los centros educativos y a los docentes que les permitan revisar sus prácticas y poner en foco la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. El fortalecimiento de los sistemas de evaluación, la transparencia de los procesos de reclutamiento y contratación, la calidad de la formación inicial y continua, sistemas de supervisión y apoyo eficaces y carreras atractivas son dimensiones de una política de desarrollo permanente de las competencias docentes, que este plan extiende a todos los niveles y componentes del Sistema Nacional de Educación, reconociéndolas como componentes estratégicos para el logro de un salto de calidad.

### 1.1.2.5. El estado actual del financiamiento del sistema educativo

En la comparación latinoamericana, Honduras es uno de los países que ha aplicado una mayor proporción del PIB a este sector. En 2013, los países de la región dedicaban en promedio 4,9% del PIB a la educación, mientras que la proporción en Honduras en ese año alcanzaba al 5,7% del PIB. Esta cifra es solo superada por Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, Costa Rica y Cuba. Es de hacer notar que, a su vez, el gasto público en educación expresado como porcentaje del PIB supera al promedio de los países de la OCDE, que alcanza al 4,8% del PIB, y se asemeja al nivel del gasto registrado en Suecia y Finlandia, países de mayor desarrollo relativo (OECD, 2016).

La magnitud del gasto en educación en el país también se observa en relación con el gasto público total. En efecto, las últimas cifras disponibles de 2015 indican que 23,2% del gasto público se destina a la educación. También en este caso la proporción es de las más altas de América Latina.

Desde el comienzo del presente siglo, el gasto público en educación en términos reales ha registrado una tasa de crecimiento promedio anual de 4,65%. No obstante, se deben



distinguir al menos dos periodos. El mayor impulso al alza se observó en el periodo hasta la crisis de 2009: entre 2000 y 2008 el ritmo de crecimiento promedio anual fue de 10,4%. En el periodo de recuperación económica, sin embargo, el gasto público en educación descendió a un ritmo de 1,56% promedio anual. La pérdida no solo es absoluta sino también relativa al gasto público total. Entre 2004 y 2010 el gasto público en educación representó en torno al 30% del gasto del gobierno central, con un máximo de 33,8% en el último año. A partir de entonces, la participación de la educación en el gasto del gobierno central ha caído continuamente hasta alcanzar 21,7% en 2017. En porcentaje del PIB equivale a 5% en ese mismo año (ver gráfico 13).

Si bien el financiamiento del sector educación ha disminuido en las proporciones señaladas, el decrecimiento del financiamiento interno ha sido más bien en cuanto a su crecimiento interanual (en valores corrientes, el presupuesto ha seguido creciendo), pero no ha sido así en cuanto al financiamiento externo, que del año 2015 a 2018 registró una disminución de 1,468 millones de lempiras. La tabla siguiente muestra que mientras el financiamiento interno mostró un descenso en su crecimiento de 9.5% en 2016 a 4,2% en 2018 en su tasa de crecimiento interanual, en el financiamiento externo su tasa de decrecimiento se ha ido ensanchando de 2,2% en 2015 a 21,9% en 2019.

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Presupuesto del sector educación según origen del financiamiento (2015-2018)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Total financiamiento interno	27.462,90	30.541,31	32.788,10	34.986,47
Total financiamiento externo	3.892,06	3.805,27	3.104,28	2.423,33
Total financiamiento sector	31.354,96	34.346,58	35.892,38	37.409,80
Crecimiento del presupuesto del sector		9,5%	4,5%	4,2%
Crecimiento del financiamiento interno		10,1%	6,9%	6,3%
Crecimiento del financiamiento externo		-2,2%	-18,4%	-21,9%
<b>Fuente: Elaboración propia con base a SEFIN</b>				

En materia del presupuesto de educación formal para 2017, equivalente a 33,128 millones, el 78% de este corresponde a la Secretaría de Educación, el 19% para educación superior (UNAH con el 17%). En educación no formal, el mayor porcentaje (más del 94%) lo absorbe el INFOP.

La prioridad a la educación básica se ve reflejada en la distribución de recursos entre niveles ya que casi la mitad del presupuesto (49,7%) se destina a la educación básica de primer y segundo ciclo, que es el nivel que concentra la mayor matrícula estudiantil. La educación básica de tercer ciclo y la media, por su parte, reciben alrededor del 24% del presupuesto educativo. A la educación pre-básica, que tiene una tasa de cobertura muy baja aun, se le asigna 7% del presupuesto. El 0,7% restante se destina a la educación de jóvenes y adultos y a la educación intercultural bilingüe. La expansión de la educación pre-básica y de la educación media demandará una mayor proporción de recursos, como se ha observado en la evolución similar de otros países.

Como en otros países el costo unitario de la educación asciende con los niveles educativos. Los factores que contribuyen a que el nivel secundario tenga un costo unitario más alto que la educación pre-básica y básica son variados: una mayor diversificación de la oferta, mayor dispersión de docentes dadas las especializaciones en este nivel, mayores costos operativos de las opciones técnicas, y también mayor ineficiencia interna.

Uno de los rasgos más salientes de la evolución del presupuesto asignado a la educación no formal es la reducción significativa del presupuesto de CONEANFO. Desde 2010 a la fecha los ingresos de este organismo han disminuido en términos reales un 59,4%. En particular, la asignación de fondos del Gobierno Central a CONEANFO se contrajo un 65%. Esta evolución incluye ciertos años de recuperación y algunos de fuerte caída, pero en promedio las transferencias del Gobierno Central se redujeron a un ritmo del 11% anual.

El presupuesto destinado al INFOP, por su parte, ha seguido una trayectoria alcista, en gran medida por la forma en que están especificadas sus fuentes. En virtud de la evolución de los aportes que le corresponden por ley, el presupuesto del INFOP ha aumentado progresivamente en los últimos once años. Entre 2005 y 2016 el presupuesto del INFOP creció a un ritmo del 3,3% anual promedio, con lo cual al cabo de este periodo el total de recursos fue un 45% superior al de 2005 en términos reales. Si bien los recursos presupuestales de INFOP han crecido de manera importante en los últimos once años, el destino del financiamiento adicional ha sido principalmente la cobertura de servicios personales. La baja en términos reales –de un 30% entre 2005 y 2016- y relativa en el conjunto del presupuesto de INFOP, arroja dudas sobre la capacidad actual de este organismo para enfocar la oferta hacia opciones de formación en áreas de tecnología más avanzadas, que requieren de altas inversiones en equipamiento.

La Inversión en educación realizada por los municipios representó algo más del 11% de la inversión total en 2014. La mayor parte de la inversión se destinó a la construcción y rehabilitación de aulas u otros espacios escolares (alrededor del 63%). Por otro lado, si bien los rubros por los cuales los hogares realizan pagos de manera más generalizada son los uniformes (obligatorios) y útiles escolares, un estudio indica que el 43% de los hogares en la muestra realizaban pagos por concepto de matrícula en escuelas públicas, y 36% pagan una mensualidad que incluía la vigilancia de las escuelas lo que muestra límites en la efectiva implementación de la gratuidad escolar.

Resulta necesario considerar, además, los aportes de la sociedad civil. Entre 2015 y 2017, la Red COMCORDE ha invertido unos 297 millones de Lempiras en equipamiento, material didáctico y edificios escolares en el sistema educativo. De estos fondos, el 48% se orientaron a intervenciones en la educación formal y otro 24% a la educación no formal, especialmente la educación inicial (COMCORDE, s/f)

## **1.2. Contexto nacional de la educación**

### **1.2.1. Contexto económico y social**

#### **1.2.1.1. Desarrollo económico y social**

La economía de Honduras es pequeña, con una tasa de crecimiento baja e inestable. En muy pocos periodos la economía ha crecido más allá del 6%, lo que en años recientes ocurrió en el período 2004 - 2007, pero la crisis económica global y la inestabilidad política en 2009, en el cual la tasa decreció en 2,4% en ese año, hicieron perder ese dinamismo económico. Desde entonces el producto ha crecido de forma más moderada y no se ha vuelto a alcanzar el ritmo que prevaleció antes de la crisis de 2009 (durante 2010-2017 tuvo una tasa de crecimiento promedio de 3.7%). Si bien existe aún cierta incertidumbre, las más recientes proyecciones del FMI confirman una continuidad en el ritmo moderado de crecimiento del PIB real en el corto y mediano plazo: 3,5% en 2018, 3,6% en 2019-2021, 3,7% en 2022 y 3,8% en 2023 (IMF, 2018).

**Cuadro 4**  
**Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes (en porcentaje)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Honduras</b>	6,2	6,1	6,6	6,2	4,2	-2,4	3,7	3,8	4,1	2,8	3,1	3,8	3,8	4,8
<b>América Latina</b>	6,0	4,2	5,2	5,6	4,0	-1,8	6,3	4,5	2,8	2,9	1,2	-0,2	-1,0	1,3

Fuente: CEPALSTAT y IMF, tomado de IIEP-UNESCO, 2017a: 40.

En este contexto, las finanzas públicas se caracterizaron por altos déficit, pero en los años más recientes esta situación se ha comenzado a moderar. Producto de ello existe una alta presión tributaria, la cual pasó del 14,2% del PIB en 2009 a 18,8% en 2017 (CEPAL, 2016a; Secretaría de Finanzas, 2014; Departamento de Economía UNAH, 2018). Esta alta presión fiscal limita las posibilidades de ampliar fuentes de ingresos públicos, ante todo hacia la educación. Junto a ello, la deuda del gobierno central ha crecido sostenidamente desde 2010 hasta llegar a representar casi el 47,7% del PIB en 2017 (CEPALSTAT; 2018), mientras que la deuda externa, en particular, equivale al 28,4% del PIB. Como consecuencia, los pagos de intereses han aumentado, sobrepasando 2% del PIB desde 2013.

Hay avances significativos en este contexto macroeconómico, sobre todo en cuanto al control del crecimiento de la masa salarial y la mejora de la recaudación tributaria. Como resultado, el espacio fiscal para la inversión se ha incrementado, y podría contribuir a asignar recursos para expandir o mejorar la infraestructura educativa.

En el Índice de Desarrollo Humano, Honduras ha ido mejorando paulatinamente, pero se encuentra aún en el puesto 133 de 189 países<sup>10</sup>. Honduras presenta, junto a Guatemala, la tasa de pobreza más alta de Latinoamérica. Según el Instituto Nacional de Estadística, el 68% de los hondureños vive en situación de pobreza y el 44% en extrema pobreza<sup>11</sup>. Considerando la medición a través de líneas de pobreza global del Banco Mundial, en 2015 el 58,2% de la población vivía con menos de 4 dólares al día, frente a un promedio en América Central de 39,2% y en América Latina de 23,6%. De manera similar, una proporción muy considerable de la población, dos de cada cinco, vive en situación de pobreza extrema, o con menos de 2,5 dólares por día.

La pobreza afecta de manera particular a la población en áreas rurales, la cual de acuerdo a datos de la CEPAL (2016) -basada en la medición de una línea de pobreza- abarca al 82% de la población. En cuanto a las áreas urbanas, la pobreza alcanza a dos tercios de su población.

Si bien no se cuenta con cálculos oficiales de pobreza para los pueblos indígenas y afrodescendientes, algunos estudios sugieren que la pobreza es elevada entre estos grupos poblacionales (Hernández y otros, 2016). Otro sector afectado por la pobreza es la niñez. ICEFI (2016) estima que el 83% de los menores de 15 años vive en hogares que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas. Además, un porcentaje importante de los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, sobre todo en los departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz, donde la desnutrición crónica oscila entre 39% y 48% de los niños (ICEFI, 2016).

<sup>10</sup> <http://hdr.undp.org/en/composite/trends>

<sup>11</sup> <https://www.oncenoticias.hn/la-onu-confirma-que-honduras-recayo-tres-puntos-en-los-indices-de-pobreza-extrema/>

De la misma manera, Honduras registra un nivel de desigualdad estructural muy importante. El ingreso per cápita de US\$ 2528,9 es de los más bajos en el conjunto latinoamericano y el índice de desigualdad de Gini, ha registrado avances y retrocesos, pero aún se halla entre los más altos de América Latina. Honduras tiene el mayor nivel de desigualdad en América Latina<sup>12</sup>.

La pobreza y la desigualdad terminan por marcar su impronta en el sistema educativo. Como se presenta más adelante, el contexto de pobreza y la desigualdad en regiones, grupos y sectores termina marcando las desigualdades existentes en la educación. En ese sentido, el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles puede contribuir a posicionar a la educación como factor estratégico para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible e incluyente.

### **1.2.1.2. Honduras y la transición demográfica al 2030**

La transición demográfica resulta un factor relevante para el sector educativo y su institucionalidad, ya que Honduras, junto al resto de países centroamericanos, presenta el llamado “bono demográfico” donde la población económicamente activa será más numerosa que la población dependiente. Conforme a éste, el país dispone hasta 2035 de la oportunidad de contar con la mayoría población en edades de trabajar, mientras se habrá reducido el tamaño de la población en edad escolar y, en general, la población dependiente, lo cual implicará una menor población en los niveles de prebásica y básica y más acentuada en los niveles de tercer ciclo, media, vocacional y superior.

Al observar la composición por edad de la población hondureña se revela una estructura joven, con elevada proporción de población en edades de la niñez y adolescencia. El grupo poblacional de 0-19 años, según CELADE<sup>13</sup>, representa actualmente el 41% de la población total. Sin embargo, se estima que este porcentaje irá disminuyendo anualmente, alcanzando un 37% al 2022 y, en 2030, el 31% de una población estimada para esa fecha de 10.8 millones de personas. La niñez y adolescencia cederá su peso significativo a las edades de la juventud, adultos y mayores de 65 años.

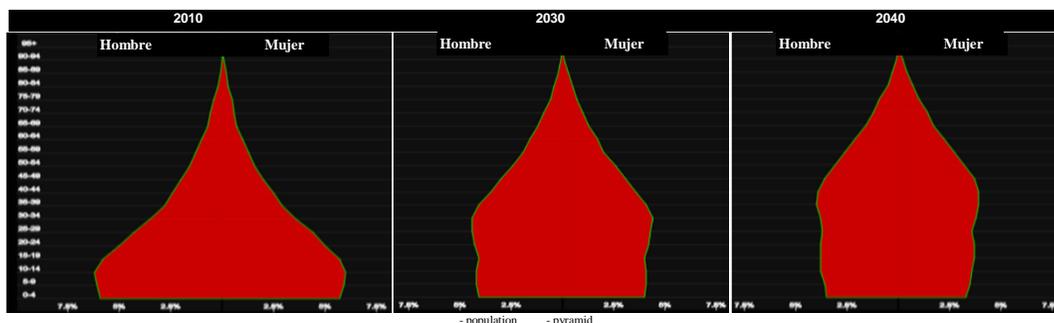
Las pirámides de la población muestran más claramente los cambios en la estructura por edades. Éstas han presentado formas expansivas con bases anchas para el pasado, producto primero de la alta fecundidad, después de ampliación de la brecha con la reducción de la mortalidad, que incluso produjo más nacimientos y aumentó la proporción en las primeras edades. Para el futuro las pirámides de la población tendrán formas constructivas, producto de las reducciones con base en la continua disminución de la fecundidad. Asimismo, las cúspides se ampliarán por el envejecimiento de la población, reflejo del aumento en la esperanza de vida de las personas.

---

<sup>12</sup> <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

<sup>13</sup> Véase <http://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-totalurbana-rural-economicamente-activa>

**Gráfico 14. Pirámide de Población de Honduras. 2010 - 2040**



Fuente: <http://www.worldlifeexpectancy.com/es/honduras>

Como parte de este proceso, en 2017, la edad mediana de la población es de 24.3 años, en 2022 alcanzará los 26.7 años y en 2030 estará en 31 años<sup>14</sup>.

Teniendo en cuenta los cambios demográficos previstos, el período que abarca el PESE 2018 - 2030 es una excelente oportunidad para el impulso de políticas educativas que permitan a ese grupo poblacional que se está incorporando a la vida laboral y social, alcanzar habilidades cognitivas, sociales, culturales y de ciudadanía, que permitan un verdadero desarrollo de sus potencialidades, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenido del país y a formar una sociedad más inclusiva y equitativa.

Para responder a los retos del referido fenómeno del “bono demográfico”, a esta población que hoy está en etapa de formación, es fundamental brindarles una educación de calidad que les permita una inserción exitosa en la vida social, cívica y productiva. Al mismo tiempo, será importante impulsar con la población que ya se ha incorporado a la vida activa, la creación de una cultura del emprendimiento, que debe incorporarse de manera creativa en todos los niveles y ciclos educativos, con particular énfasis a partir del tercer ciclo y educación media.

Se supone que entre el 2015 y 2030 la cantidad de adultos crecerá aún más en las áreas rurales; por otro lado, se caracteriza por una abundante fuerza de trabajo de 15 a 45 años y 46 a 65 años entre 2020 a 2045, que es cuando estos segmentos alcanzaran su punto máximo como porcentaje de la población (2020 -64%- y 2045-69% máximo-). El Quinto Informe Estado de la Región Centroamericana (ERCA, 2016), estima que el bono demográfico finaliza en el país el año 2035, oportunidad importante para impulsar el desarrollo económico y tomar las acciones respectivas de políticas públicas sustentables previo a que expire. Es necesario elevar el nivel educativo de la población, al igual que la productividad y competitividad del país para conducir al desarrollo económico sostenible, con particular énfasis a partir del tercer ciclo y educación media.

### **1.2.1.3. La violencia y su impacto en el sistema educativo**

Sin duda uno de los desafíos más relevantes en la agenda política hondureña para los próximos años es frenar la violencia. La violencia, en sus diversas formas, restringe libertades y cercena derechos. Los más afectados por esas diversas formas de violencia son los sectores socialmente más vulnerables de la población: los sectores de menores recursos, las poblaciones rurales, los pueblos indígenas y afro

<sup>14</sup> Véase <http://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-totalurbana-rural-economicamente-activa>

hondureños, los niños, niñas y adolescentes y las mujeres. Por ello, tanto la escuela como el contexto escolar sufren el impacto de la violencia.

La violencia aqueja de diversas formas al conjunto de la sociedad hondureña, y a la niñez y adolescencia en particular. En las últimas dos décadas el país se ha visto seriamente afectado por la existencia de pandillas, el crimen organizado, la delincuencia común y la violencia institucional. Por otra parte, la violencia machista y los estereotipos de género existentes en la sociedad hondureña conllevan a que las mujeres tengan mayor riesgo de ser víctimas de la violencia y menores posibilidades de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Situaciones como éstas inducen al ausentismo y la deserción escolar, además de limitar la movilidad personal en el ámbito de la comunidad.

La exclusión educativa tiene entre sus factores explicativos la violencia social que vive el país. Al respecto, “un análisis de una escuela afectada por la violencia en San Pedro Sula reveló que las tasas de deserción tienden a aumentar progresivamente en relación con el nivel de grado. En el tercer grado, el 7,5% de los niños y niñas deserta; el 8,5% de los estudiantes de cuarto grado abandonan la escuela; y en el séptimo grado, el 17% abandona la escuela. La alta tasa de deserción en los grados séptimo y octavo, donde los estudiantes tienen 13 y 14 años, coincide con el rango de edad en el que aumentan las violaciones a los derechos humanos contra menores” (NRC, 2016: 16).

Ese mismo estudio señala que en respuesta a la violencia las niñas y los niños, de forma individual o masiva, se ven obligados a solicitar el cambio de escuela o abandonar su educación. Las amenazas directas de las bandas criminales han provocado el cierre de las escuelas o la cancelación de jornadas escolares. En la capital, Tegucigalpa, entre los meses de abril y septiembre (2016), se suspendió la jornada nocturna en 15 escuelas, afectando a más de 3.600 estudiantes y al menos 48 profesores.

Los traslados o cambios de domicilio no solo incluyen a los alumnos. Un estudio más reciente de UNHCR/ACNUR (2018) señala que producto de las amenazas y el clima de violencia hubo 500 solicitudes de traslados por parte de docentes a nivel nacional, de los cuales 10% eran de Francisco Morazán. De acuerdo a los factores que aumentan la exposición de los centros escolares a las circunstancias de violencia, el estudio señala que el 40% los docentes aseguran que en su entorno están rodeados por la inseguridad, temor y riesgo; otro 18% señala que es la ubicación de los centros en zonas de alto riesgo (18%), y un 14% restante que señala la presencia de maras y extorsión

La violencia suele incidir directa o indirectamente en el abandono escolar. De acuerdo a la Encuesta de Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes, de 2018 (República de Honduras; 2018), de entre las mujeres a nivel nacional que fueron víctimas de violencia sexual, un 23.1% de ellas no asistieron a la escuela como consecuencias de Violencia Sexual en la Niñez. Asimismo, un 18.2% de mujeres y 16.7% de hombres, de entre los que fueron víctimas de violencia física, se ausentó de la escuela.

El acoso y violencia por bullying está también presente en los espacios escolares, y lo ha padecido el 11.8% de las mujeres y el 13.1% de los hombres. Estos niveles son más altos en los 5 municipios con más violencia en el país, que comprendió dicha encuesta. (República de Honduras; 2018)

El dato más preocupante, sin embargo, es en relación a las muertes de estudiantes y docentes. En el boletín especial No. 67 de la IUDPAS- UNAH, sobre homicidios de estudiantes entre enero del 2010 y marzo de 2018 reporta que, en este período, se registró un total de 1,522 homicidios de estudiantes, 52.7% (802) de ellos del nivel medio, 14.8% (226) del nivel superior y el 9.9% (151) del nivel básico. Sobre el restante 22.5% (343) no se pudo determinar el nivel educativo. El 22.1% (336) de los homicidios de

estudiantes corresponden a mujeres y el 77.9% (1,186) a hombres. Estas cifras permiten establecer que, de cada 5 homicidios de estudiantes, 1 corresponde a una mujer. De acuerdo a los datos históricos del ONV, entre el 2010 al 2017, se registraron 47,372 homicidios de los cuales 1,483 son estudiantes, esto permite concluir que, de cada 100 homicidios, 3.1 corresponden a un estudiante. (UNAH, 2018, citado por UNHCR/ACNUR; 2018).

Los departamentos con mayor incidencia de homicidios de estudiantes universitarios son Francisco Morazán (47.3%) y Cortés (30.5%); el restante 22.2% corresponde a otros departamentos.

Respecto a la muerte violenta de docentes, según esa misma fuente, entre el 2009 al 2014 el ONV registró la muerte de 83 docentes de los diferentes niveles de educación, período en el cual se determinó que muere un docente cada mes. En el 2017, de los 301 homicidios de mujeres con información según ocupación, el 1% (3) corresponde a mujeres docentes (UNAH 2017).

En este tema la educación se encuentra ante una paradoja: por un lado, el derecho a la educación se ve cercenado por la violencia que afecta y/o interrumpe las trayectorias escolares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; por el otro, una y otra vez aparece como una herramienta fundamental para enfrentar la violencia educando para la paz y asegurando el acceso a un pleno conocimiento de los derechos de los que son propietarios todos y cada uno de los hondureños y hondureñas. Al respecto, la Subdirección General de Educación para la Prevención y la Rehabilitación Social realizó en 2018 un diagnóstico a 132 centros escolares de educación básica, a partir del cual formuló la estrategia “Programa para una Cultura de Paz, convivencia y Ciudadanía”. Con esta estrategia se programa atender a 590 centros (200 con fondos nacionales; 200 con fondos UNICEF y 190 con fondos de USAID). La estrategia tiene el siguiente contenido: Desarrollo de capacidades a los directores y docentes de centros educativos; involucrar la participación comunitaria (COMDE, padres de familia); formador de formadores con los Centros Regionales de Formación Docente quienes disponen de guías y materiales educativos ; tema de buenas prácticas en donde se capacita el docente para que sistematice el quehacer; Desde el currículo se identifican los contenidos de resolución de conflictos, cultura de paz, derechos y valores. El valor de la intervención por centro educativo es de aproximadamente \$550.00. En el caso de USAID se agregan los protocolos de actuación y derivación del delito por tipología de violencia: abuso sexual, drogadicción, bullying, alcoholismo, etcétera. También se impulsa el proyecto “Miles de Manos”, para trabajar el tema de violencia con los padres e hijos (alumnos) con el objetivo de ir desarrollando la crianza positiva

Esto requiere de un renovado compromiso del estado y la sociedad civil a la vez que demanda una aproximación al problema que reconozca la necesidad de articulación entre diferentes esferas del gobierno. El abordaje del problema es necesariamente intersectorial: involucra a la justicia, las fuerzas de seguridad, las políticas sociales, los servicios de salud y la administración educativa. Supone también el reconocimiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción del acceso a la educación, la defensa de los derechos humanos, la protección a las minorías, entre otras cuestiones.

Hoy Honduras tiene como estrategia fundamental para la erradicación de la violencia la educación para la Paz, asegurando el acceso a un pleno conocimiento de los derechos de los hondureños, reconociendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción del acceso a la educación, la defensa de los derechos humanos, la protección a las minorías y el seguimiento de la acción estatal.

## **1.2.2. Contexto nacional de política educativa y compromiso por la calidad y equidad**

### **1.2.2.1. El marco general: Visión de País y Plan de Nación**

En el año 2009 el Gobierno de la República aprobó, mediante Decreto Legislativo No. 2862009, la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. Este instrumento definió la visión de desarrollo nacional al 2038, los objetivos y metas a alcanzar, y estableció que la asignación de recursos debe asociarse al logro de los resultados, los cuales deberían ser medibles y evaluables<sup>15</sup>. Para alcanzar la visión así definida, se concibe a la educación como medio principal de emancipación social, estableciendo que, para el año 2038, “Honduras dispondrá de un sistema educativo eficiente, generador de competencias, capaz de fomentar procesos sostenibles de emancipación social y donde la flexibilidad y adaptación de las bases curriculares en todos los niveles, permitirán que el hondureño alcance a desplegar todo el potencial de desarrollo material, cultural y espiritual. El nuevo sistema educativo asegurará que todos los hondureños y hondureñas puedan acceder a niveles óptimos de bienestar individual y social”<sup>16</sup>.

La Ley de Visión de País y Plan de Nación establecen un mandato claro para las autoridades nacionales, al mismo tiempo que hacen evidente la necesidad de iniciar en lo inmediato la implementación de las políticas necesarias para ofrecer oportunidades educativas a cientos de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, de manera progresiva, se incorporarán a la población económicamente activa y que consecuentemente, requerirán una educación básica de calidad, formación profesional, oportunidades para el emprendimiento, formación en valores y ciudadanía y expectativas de realización personal en los próximos años. El principio establecido por la legislación vigente destaca la obligación de asegurar a los ciudadanos y ciudadanas, un nivel de bienestar acorde con sus expectativas de una vida digna, segura y saludable, que mejore en cada generación y que, para ello, es imprescindible comenzar en el presente a construir el bienestar del futuro, brindándole a todos y todas las oportunidades educativas requeridas para alcanzar ese bienestar. Por ello, cualquier medida de política o legal, programa o proyecto financiado con recursos nacionales o externos, deberá tener como foco principal de atención el ser humano y su desarrollo integral<sup>17</sup>.

La legislación establece también que es competencia del Estado actuar en concordancia con la ética en todas las acciones públicas y privadas de la ciudadanía, promover la autogestión y el desarrollo regional y municipal, fomentar las iniciativas ciudadanas para la participación, promover alianzas estratégicas en la prestación de servicios con el fin de facilitar el acceso de los mismos a la población. Este proceso de complementariedad y de articulación de su gestión basará su accionar en un sistema de planeación estratégica conformado de manera coherente y eficiente, con apego a los principios de liderazgo y

---

<sup>15</sup> Así, establece que en el año 2038 Honduras tendrá una sociedad cohesionada e incluyente que ha erradicado la pobreza extrema y reducido la pobreza hasta un 10 por ciento. En el año de referencia se habrá reducido la desigualdad de ingresos y se habrán creado los medios para que toda la población hondureña, sobre todo la de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad en educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos. Honduras contará con un modelo de previsión social consolidado, protegiendo a los grupos más vulnerables del país.

<sup>16</sup> La Visión de País y Plan de Nación también menciona que “el recurso humano de la Nación es el único capaz de generar riqueza a través de la aplicación de sus conocimientos, capacidades y acción sobre los recursos naturales, en un sistema económico y social propicio para el ejercicio pleno de la libertad e iniciativas individuales y colectivas” (Visión de País y Plan de Nación: 14).

<sup>17</sup> La dignidad y el respeto a los derechos fundamentales de las personas se convierten de esta manera en el eje de todas las políticas públicas, evitando cualquier acción que violente su libertad de pensamiento y su espacio propio para generar su desarrollo personal. Se reconoce que Honduras es un país diverso, social y culturalmente. En tal sentido, sus objetivos, metas, programas y políticas no solo respetarán esta condición, sino que impulsarán y fomentarán su desarrollo.

apropiación ciudadana, gestión basada en resultados y responsabilidad compartida con el resto de los Poderes del Estado.

En consistencia con todas estas definiciones, el plan estratégico que aquí se presenta parte de la concepción del desarrollo social y económico como resultado de un esfuerzo conjunto entre los distintos actores (Estado, mercados, comunidades y las personas) para lograr el bienestar. En tal sentido, la ejecución de las áreas prioritarias y las actividades propuestas están orientadas al fomento de la inclusión, la mejora continua en los aprendizajes de estudiantes y docentes, impulsando su talento innovador y creador, que les permita integrarse de manera exitosa en la sociedad y la economía del conocimiento. La educación tiene la responsabilidad de fomentar el tipo adecuado de competencias, actitudes y comportamientos que llevarán al crecimiento sostenible e inclusivo y permitirán la formación del ciudadano hondureño del futuro.

#### **1.2.2.2. Compromisos asumidos para garantizar el derecho a la educación de calidad**

Previo a la elaboración del PESE 2018 -2030, se han realizado otros esfuerzos orientados a establecer compromisos de larga duración entre los sectores públicos y privados para asegurar el derecho a la educación. Así, por ejemplo, el Plan Decenal de Educación elaborado en 1997 tuvo como marco el proceso de modernización del Estado de inicios de los años noventa, período en el que se implementó un significativo aumento del gasto social, privilegiando la reducción de la pobreza, para lo cual se puso el énfasis en la salud, vivienda y de manera especial en educación. Bajo ese marco también se iniciaron esfuerzos de desconcentración y búsqueda de mejora en la gestión administrativa del sector educativo.

En ese contexto, en el mes de septiembre del 2000, Honduras fue uno de los 189 países de la Organización de las Naciones Unidas que suscribió en la ciudad de Nueva York la histórica Declaración del Milenio<sup>18</sup>. Para cumplir los compromisos asumidos, se elaboró la Estrategia de Reducción de la Pobreza y en el campo educativo, el Plan EFA nacional (2003) que cubre las metas EFA, Educación para todos, asumidas por el conjunto de países mencionados. El Plan EFA nacional fue producto de una amplia consulta, que fue liderada por el recién creado, en ese entonces, Foro Nacional de Convergencia, FONAC. Se establecieron objetivos y metas que se cumplirían entre el 2003 y el 2015.

Precisamente el año 2015, y en concordancia con los principios que han orientado la Visión de país, el Plan de Nación y la LFE, Honduras suscribió los compromisos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así, los países que integran la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible que exhorta a concebir respuestas integrales e integradas a los múltiples desafíos sociales, económicos y ambientales que se enfrentan. Esto significa ir más allá de los límites tradicionales y crear asociaciones y alianzas intersectoriales eficaces y de largo plazo<sup>19</sup>. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 entraron en vigencia en enero

---

<sup>18</sup> Ese documento contiene ocho compromisos conocidos como los Objetivos del Milenio (ODM), que comprometen a reducir la pobreza y el hambre, lograr la educación primaria universal, eliminar las inequidades entre hombres y mujeres en el ámbito educativo, laboral y de representación política, reducir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, garantizar la sostenibilidad del ambiente y fomentar una asociación global para el desarrollo a través del alivio a la deuda externa, el incremento de la asistencia para el desarrollo y al acceso a mercados y tecnología de los países altamente desarrollados.

<sup>19</sup> La Agenda 2030 se basa en el criterio de que un futuro sostenible traerá consigo dignidad humana, inclusión social y protección del medio ambiente. Un futuro en el que el crecimiento económico no agrave las desigualdades, sino que cree oportunidad y prosperidad para todos desde lógicas más incluyentes en los mercados de trabajo y en donde las actividades económicas, en las comunidades como en las empresas, tengan una orientación fundada en la protección del medio ambiente. El desarrollo

de 2016 e impulsan a los países a intensificar “los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás”<sup>20</sup>.

La Agenda para el Desarrollo Sostenible concibe el aprendizaje a lo largo de toda la vida como un proceso, que comienza con el nacimiento y prosigue a través de todas las etapas de la vida. Este enfoque de la educación incorpora múltiples y flexibles vías de aprendizaje, puntos de entrada y reingreso a todas las edades, y refuerza las relaciones entre las estructuras formales y no formales, incluida la acreditación formal de los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridos mediante la educación no formal e informal. En lugar de orientar a los individuos hacia un programa único, el enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida integra la diversidad en un sistema inclusivo y equitativo. La educación para la sostenibilidad procura llegar hasta las comunidades marginadas utilizando todos los tipos de enseñanza y adaptando el aprendizaje al contexto en que viven las personas.

El ODS-4 precisa de manera concreta el tipo de educación que se necesita: inclusiva, equitativa y de buena calidad. Una de las enseñanzas de los últimos 15 años es que el progreso en la educación no puede estribar exclusivamente en el aumento de los índices de matrícula. Insistir en la calidad permite que las competencias básicas –alfabetización y aritmética elemental– propicien la adquisición de otras competencias en materia de reflexión de alto nivel, pensamiento lógico matemático, creatividad, capacidad de planificar la resolución de situaciones problemáticas, establecer relaciones interpersonales armónicas, así como otras aptitudes y competencias sociales y afectivas. El PESE 2018-2030 reconoce que el ODS-4 y sus metas promueven un modelo en el que el aprendizaje, en todas sus formas y modalidades, tiene la capacidad de influir en las decisiones de las personas para crear sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

En la búsqueda de lograr una educación en los términos planteados, se han fijado un conjunto de metas educativas para el ODS-4, para 2030 a saber:

- Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

---

sostenible es la creencia de que no puede darse desarrollo humano sin un planeta sano. Empezar la nueva agenda de los ODS impone la necesidad de reflexionar acerca de la finalidad última del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

<sup>20</sup> El detalle de los 17 objetivos puede encontrarse en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-dedesarrollo-sostenible/>

- Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y niñas y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
- Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Otro compromiso relevante asumido por el Estado Hondureño es el Proyecto Metas Educativas 2021, impulsado desde la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y aprobado en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Mar del Plata (Argentina) en diciembre de 2010. Estas metas se encuentran en total sincronía y articulación con el ODS 4, siendo la OEI el Organismo Regional Iberoamericano representante para América Latina del Comité de Dirección con el objetivo de apoyar a los Estados Miembros y asociados para el logro del ODS

En síntesis, es evidente que Honduras ha asumido un ambicioso conjunto de compromisos que incluyen objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, que abarcan cuestiones sustantivas de la agenda educativa, pero también ponen el foco en el desarrollo de las capacidades estatales para avanzar en su cumplimiento. Es por tanto desafío de este plan estratégico refrendar claramente estos compromisos, traduciéndolos al mismo tiempo en acciones concretas y nuevas definiciones que permitan al país mejorar sus niveles de calidad y equidad educativa<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> El proyecto consta de 11 metas para ser alcanzadas en 2021:

- Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora
- Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación
- Aumentar la oferta de educación inicial y potencial su carácter educativo
- Aumentar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.
- Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar
- Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP) ☐ Ofrecer a todas las personas oportunidades a lo largo de la vida
- Fortalecer la profesión docente
- Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica ☐ Invertir más e invertir mejor
- Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del Proyecto “Metas Educativas 2021

### 1.2.2.3. La Ley Fundamental de Educación y los cambios para el desarrollo educativo

En el año 2012 fue promulgada la LFE, que establece el derecho humano a la educación de todas y todos los hondureños y el deber del Estado de asegurar su cumplimiento. Se consagró a través de esta normativa el compromiso del Estado con brindar educación gratuita desde los 5 años hasta finalizar la educación media, lo que constituyen 13 años de educación obligatoria. Con ello, el Estado asumió con todavía más fuerza y exigencia el desafío planteado en la Visión de País, según la cual para al año 2038 Honduras debía elevar la escolaridad promedio a 9 años.

La LFE establece avances sustantivos en diversos aspectos del Sistema Nacional de Educación (currículum, docentes, evaluación, etc.). Para dar cumplimiento a los nuevos desafíos y a los objetivos planteados en la legislación, la LFE establece que el Consejo Nacional de Educación tiene la responsabilidad de elaborar y dar seguimiento a la política educativa, así como articular horizontal y verticalmente el Sistema Nacional de Educación.

En el año 2014 tomó un nuevo impulso el proceso de modernización de la administración pública, considerando la gestión basada en resultados para lograr la eficiencia y eficacia de las intervenciones del gobierno, la reivindicación de sectores históricamente excluidos, la institucionalización de la transparencia y el favorecimiento de las condiciones para la gobernabilidad democrática. Se crearon en este marco siete Gabinetes Sectoriales a saber: Gobernabilidad y Descentralización; Desarrollo e Inclusión Social; Desarrollo Económico; Infraestructura Productiva; Conducción y Regulación Económica; Seguridad y Defensa; Relaciones Internacionales y Cooperación Externa (Decreto Ejecutivo No. PCM-001-2014). El sector educación - quedó así enmarcado institucionalmente como parte del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con otras secretarías e institutos<sup>22</sup>.

El Plan Estratégico del Sector de Desarrollo e Inclusión Social, conforme la nueva estructura organizativa, ratificó a la Secretaría de Educación (SEDUC)<sup>23</sup> como la entidad coordinadora de las políticas públicas dirigidas a la educación no universitaria, que propicien las condiciones para que toda la población tenga la oportunidad de acceder al conocimiento que promueve el desarrollo de capacidades y habilidades, en condiciones de libertad e igualdad, obviamente en un marco ya establecido por la LFE, que define al Consejo Nacional de Educación como ente rector de las políticas nacionales de educación.

Asimismo, en este plan se identifican las instituciones que, con sus esfuerzos diferenciados, ofrecen bienes y servicios que responden a la Política Pública de Educación y aseguran la efectiva implementación de la LFE, con el propósito de garantizar el acceso igualitario de todas las personas sin discriminación, a una educación integral de calidad. Las instituciones reconocidas integrantes del sector educativo son, además de la SEDUC, el IDECOAS y el INHIFE. También se incluyen a Universidades públicas y privadas; Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO); las Instituciones No Gubernamentales; las organizaciones de la Sociedad Civil que prestan servicios, sobre todo en el ámbito de modalidades alternativas y flexibles de educación; los Programas de Responsabilidad Social del sector privado vinculados a la promoción de la educación; la Cooperación Externa; y las Iglesias. Del Gabinete

---

<sup>22</sup> El Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social está integrado por distintas secretarías, incluyendo la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), entre otras. Asimismo, mediante Decreto Ejecutivo PCM 027-2014, se creó la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), que absorbió las funciones del IHNFA.

<sup>23</sup> Plan Estratégico Sector de Desarrollo e Inclusión Social. Documento base. Tegucigalpa, M.D.C. diciembre, 2014 (p.6-7).

Sectorial de Desarrollo Económico dependen el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)<sup>24</sup>.

La aprobación de la LFE y la creación de esta nueva institucionalidad pública para enfrentar los desafíos del desarrollo educativo, se complementa con un conjunto de otros marcos jurídicos que son también muy relevantes para configurar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. Entre ellos destacan: destacan la Constitución de la República, Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y demás aplicables; Ley Fundamental de Educación, Ley Orgánica de la UNAH, Ley de Educación Superior, sus reglamentos y normas académicas, el Estatuto del Docente Hondureño, la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria, Código de la Niñez y la Adolescencia, Leyes Especiales de Educación, Ley de Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Leyes que Rigen la Administración Pública, Reglamentos Generales y Especiales de Educación, Reglamentos Generales Aplicables, acuerdos y disposiciones administrativas y Principios Generales del Derecho, la Ley de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación, el Reglamento del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. Esta compleja normativa legal deja en evidencia el compromiso creciente que ha venido mostrando el Estado Hondureño por generar las condiciones institucionales que permitan mejorar la calidad y equidad de la educación en el país, y que ahora deben complementarse con nuevas políticas que aceleren y potencien dicho proceso, haciéndose además cargo de los nuevos desafíos que la educación enfrenta, a nivel nacional e internacional.

### **1.3. Contexto Internacional: desafíos globales del sistema educativo hondureño**

La presente sección expone las principales tendencias internacionales en materia educacional y tecnológica, que sin dudas deben tomarse en cuenta en un marco de intervenciones estratégicas como las que propone el PESE 2018-2022. Su consideración y conversión en parámetros a través de metas e indicadores es un elemento crucial para mejorar los esfuerzos del país en materia de cobertura y calidad de su educación. En particular, se expone la importancia de transitar hacia modelos educativos que respondan a un contexto globalizado inserto en la sociedad y economía del conocimiento, que eleven la competitividad y mejoren el desarrollo, generando ciudadanos con altas competencias cognitivas y mentales, que permitan generar la innovación para dinamizar la economía además de la transformación social y competitividad requerida en la actualidad.

#### **1.3.1. Desafíos para el desarrollo productivo y social en el siglo XXI**

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, asistimos a un contexto de sociedades y economías globalizadas, caracterizadas por el alto grado de interdependencia entre los estados, las empresas y los ciudadanos de distintas partes del mundo. Lo anterior se explica en gran medida gracias a los avances en el transporte y la ampliación de los flujos migratorios, el desarrollo del comercio internacional, el aumento de las inversiones extranjeras directas, el avance histórico de las telecomunicaciones, y el desarrollo tecnológico ligado a las distintas industrias internacionales.

---

<sup>24</sup> Por otro lado, cabe consignar que la Constitución de la República en el artículo 159, ordena a la Secretaría de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) sin menoscabo de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas que sean necesarias para que la programación general de la educación nacional se integre en un sistema coherente, a fin de que los educandos respondan adecuadamente a los requerimientos de la educación superior. Asimismo, el Art. 160 de la Constitución de la República le confiere a la UNAH la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar el Nivel de Educación Superior en el país. La Ley de Educación Superior y su respectivo Reglamento, fueron creados mediante Decreto del Congreso Nacional de la República No 142-89.

El progreso exponencial de cada una de estas materias genera nuevos desafíos para los países de la región, que deben elaborar estrategias que les permitan mejorar la productividad de sus economías en pro del desarrollo social. La productividad es hoy la clave para que aumenten los salarios reales a largo plazo y también el empleo; es también un indicador de la eficacia con que se asignan y combinan los insumos en la producción, así como de la calidad de éstos (BID, 2010). En este marco, la educación y las habilidades de la fuerza laboral son los motores claves del éxito competitivo de sus empleadores y de la prosperidad de los ciudadanos (BID, 2012).

Al desafío de potenciar el capital humano se suma una proyección que no puede dejar indiferente a nuestras sociedades: el cambio tecnológico impactará a los países latinoamericanos en tres aspectos centrales: disrupción en términos de creación y destrucción de empleos, transformación acelerada de ocupaciones y requerimientos de habilidades, y desigualdad de ingresos (OIT, 2016). Además, a pesar de que aún existe un bajo nivel de adopción de la tecnología en América Latina, la rapidez con la cual se puede producir un cambio en la estructura y necesidades de empleo puede tener un impacto más pronto y más profundo de lo esperado (OECD/ECLAC, 2016). En todo este marco, los sistemas educativos deberán saber responder a estas transformaciones, sobre todo a través de la preparación de las nuevas generaciones para que cuenten con competencias que les permitan desempeñarse adecuadamente en estos nuevos escenarios.

Cualquier estrategia de desarrollo educacional hoy debe tener a la vista el desafío de inclusión en la era del conocimiento. Este contexto se caracteriza por el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, tanto en lo que tiene que ver con un aumento exponencial de la capacidad de la comunicación misma, como en lo que respecta a la creación de nuevos conocimientos y el aumento de la complejidad de éstos. En un mundo globalizado, el conocimiento ha dejado de estar circunscrito a espacios físicos (instituciones educativas, bibliotecas, laboratorios, empresas). Así, las tecnologías móviles permiten a los ciudadanos de todas las edades generar conocimiento en distintos contextos físicos y virtuales, pudiendo estos comenzar investigaciones guiados por un docente o un investigador en la escuela o una institución de educación superior, y continuar con la búsqueda de información mediante un trabajo en red desde sus casas, parques, o donde quiera que su conexión a internet lo haga posible (Ericsson, 2012). Los nuevos espacios de aprendizaje están formados por una red en la que se combinan los espacios físicos y los espacios virtuales, fortaleciendo la idea del aprendizaje en cualquier momento y en cualquier lugar.

En todo este marco, los países deben transitar hacia la formación de habilidades y competencias que permitan a todas y todos los ciudadanos integrarse en esta era del conocimiento. Lo anterior, dado que justamente la exclusión social en este escenario se produce por la falta de acceso a la información y al conocimiento mismo (Krüger, 2006; Tedesco et al., 2008). El principal desafío que tienen los sistemas educativos en el mundo actualmente está en formar a los estudiantes para la vida y el trabajo que la sociedad del siglo XXI requiere (OCDE, 2016).

### **1.3.2. Revolución de la enseñanza para las habilidades y competencias del siglo XXI**

Durante los últimos diez años, son muchos los informes y estudios que señalan la necesidad de una reforma educativa profunda. El fundamento detrás de estos estudios está en la convicción de que las instituciones educativas (en todos sus niveles) deben reorganizar su funcionamiento de manera de producir aprendizajes pertinentes relacionados con las demandas de la vida, el trabajo y la formación ciudadana del siglo XXI (Darling-Hammond, 2012; Redecker y otros, 2010). Los países de América Latina no deben sentirse ajenos a esta reflexión y, por lo mismo, deben también responder con mejores políticas educativas a cómo formar a sus nuevas generaciones.

Las instituciones educativas del futuro utilizarán mucho más la tecnología, implementarán evaluaciones formativas para el desarrollo docente, estarán mucho más vinculadas al mundo de la industria y de las universidades, y adoptarán un enfoque mucho más personalizado en torno a los intereses y necesidades de cada estudiante (Leis, 2010).

En términos pedagógicos, las y los educadores deberán planificar actividades educativas mucho más estimulantes que lo que ha ocurrido hasta el momento (OCDE, 2016); así, los y las docentes deberán incurrir en prácticas con orientaciones didácticas en las que se promueva la libertad de elección y el aprendizaje autónomo del estudiante, además de labores de aprendizaje flexibles y útiles (McLoughlen y Lee, 2008a). Este tipo de prácticas pedagógicas permiten que el alumno pueda escoger los medios de consulta, los recursos que desee examinar y los instrumentos útiles de que se valdrá, y el modo, el momento y lugar en que serán utilizados, a manera de promover la aproximación personal hacia el conocimiento y la responsabilidad de emprender proyectos propios.

Lo anterior se fundamenta en que los ciudadanos del siglo XXI, gracias a internet, tienen a su alcance prácticamente inmediato una serie de recursos que permiten acceder al conocimiento. En este contexto, es rol del docente guiar el proceso de curación de información, es decir: de búsqueda, sistematización, discriminación, análisis, y presentación de la información (Cobo, 2016). Gracias al uso cotidiano de tecnologías digitales y móviles, la mayoría de los estudiantes de hoy en día indaga, investiga y sintetiza información de manera natural. En la medida en que es el propio estudiante el que indaga para elaborar su propio proyecto, se le predispone a una actitud hacia el conocimiento en donde el educando, en colaboración con sus pares, cuestiona sus propias creencias y las de sus compañeros, mejorando su reflexión, metacognición, y creando nuevos conocimientos (OCDE, 2015).

Un gran tema de la revolución de la enseñanza tiene relación con la puesta en práctica de estas experiencias pedagógicas, presenta desafíos a la concepción punitiva de la evaluación y propone una formativa. “Si no estás dispuesto a equivocarte, nunca llegarás a nada original” (Robinson, 2006). Estas nuevas prácticas requieren entender la evaluación tanto para constatar el dominio de contenidos académicos básicos, como para promover continuamente el desarrollo de habilidades de aprendizaje de orden superior y mejorar la práctica pedagógica. Lo anterior requiere de cambios radicales en la formación de los docentes (OCDE, 2015).

Pese a que nos encontramos insertos en un mundo globalizado que demanda “trabajadores del conocimiento”, el diseño del modelo educativo que se implementa en la mayor parte del mundo tiene su origen en la revolución industrial y fue pensado para capacitar a los estudiantes en torno a las necesidades productivas y sociales de esa época, muy distintas de las que se requieren hoy (P21, 2007). Lamentablemente, las instituciones educativas del siglo XXI, en lo fundamental, continúan operando de la misma forma que hace dos siglos (Davidson y otros, 2009) y adaptar los sistemas educativos a estos nuevos contextos parece ser uno de los desafíos fundamentales de hoy.

La enseñanza basada en la transferencia de conocimientos disciplinares desde los docentes hacia los alumnos sigue siendo la pauta de comportamiento común de los sistemas educativos, dejando en un segundo plano el rol —también esperable para las y los docentes— de facilitar, guiar y aconsejar a los estudiantes en torno a la generación de conocimiento (Ericsson AB, 2012; Frey, 2007). Para lograrlo, las instituciones educativas del siglo XXI deben transitar desde la promoción de una enseñanza basada únicamente en la transferencia de conocimientos hacia la integración de estos conocimientos con habilidades (lo que sabemos y comprendemos), actitudes (como nos comportamos y comprometemos con el mundo) y el meta-aprendizaje (cómo aprendemos a aprender) (Fadel, Bialik & Trilling, 2015). Las

habilidades cognitivas y socioemocionales son importantes para tener un mercado del trabajo con mejores salarios y buenas condiciones laborales (Banco Mundial, 2016).

Preparar a los estudiantes para el trabajo, la ciudadanía y la vida personal en el siglo XXI constituye un enorme desafío, pues la era del conocimiento, competitiva y dinámica, requiere de ciudadanos capaces de aprender a lo largo de toda la vida, que estén en constante formación y que posean la capacidad de “reciclarse” en torno a las oportunidades que se abren y cierran permanentemente en el escenario actual.

La resolución de problemas, la reflexión, la creatividad, el pensamiento crítico, el metaconocimiento, la asunción de riesgos, la comunicación, la colaboración, la innovación y la capacidad de emprendimiento, son algunas de las competencias fundamentales para la vida y el trabajo que hoy se vuelven completamente imprescindibles (OCDE, 2015). Otras competencias a desarrollar en los educandos tienen que ver con la capacidad de iniciativa, la resiliencia, la responsabilidad, la capacidad de trabajar en equipo, el trabajo en red, la empatía y la compasión (Darling-Hammond, 2012; Learnovation, 2009; OCDE, 2015; UNESCO, 2013). También deben propiciarse en los estudiantes las actitudes cívicas, ya que la elección de gobernantes y la vida cívica local, regional y nacional suponen entender y debatir cuestiones económicas, geopolíticas, culturales y sociales (P21, 2013). Es decir, las competencias para el siglo XXI no sólo tienen que ver con la promoción de la productividad, sino con otra de las misiones centrales de los sistemas educativos: enseñar a vivir en sociedad.

Las habilidades y competencias anteriormente expuestas son válidas tanto para estudiantes de la educación formal y no formal. La diferencia entre la educación superior con la escolar está dada más bien por su grado de especialización y profundización en distintas áreas del conocimiento. Así, el rol de esta última destaca por la búsqueda del crecimiento y la equidad social. Ningún país puede permitirse ignorar la educación superior, ya que mediante ésta se califica a las personas y trabajadores, y se construye la capacidad para generar conocimiento e innovación, impulsando así la productividad y el crecimiento económico (Banco Mundial, 2017)<sup>25</sup>.

### **1.3.3. La crisis mundial de la calidad de la educación**

El Informe sobre el desarrollo mundial 2018: “Aprender para hacer realidad la promesa de la educación” ha puesto en el debate el hecho de que la escolaridad puede ocurrir sin aprendizajes, y esto conlleva a una inmensa pérdida de recursos en tanto los procesos educativos son amplios, costosos y complejos (Banco Mundial; 2018).

Este informe plantea que, en todo mundo, pese a los aumentos de escolaridad, hay una crisis del aprendizaje, que es sobre todo una crisis moral, puesto que un sistema educativo incluyente se traduce en libertad individual y bienestar social. De esta forma, la escolarización sin aprendizaje no es solo una oportunidad desaprovechada, sino también una gran injusticia. Aun cuando el apoyo retórico a los objetivos de aprendizaje se ha incrementado, en la práctica, muchas de las características de los sistemas educativos conspiran contra el aprendizaje.

---

<sup>25</sup> Particular protagonismo están tomando en este escenario las carreras técnico-profesionales, que también se ha visto afectada por la irrupción tecnológica y a las cuales crecientemente también se les está demandando el desarrollo de habilidades de orden superior. El rol del técnico poco a poco está dejando de ser el de un operador especializado y moviéndose hacia el de ser un analista de información y tomador de decisiones especializado técnicamente, en torno a distintos clusters de desarrollo productivo.

En esta perspectiva, la crisis del aprendizaje tiene tres dimensiones: los resultados de aprendizaje son poco satisfactorios; las escuelas les están fallando a los estudiantes; y los sistemas educativos les están fallando a las escuelas.

Si bien la educación debe equipar a los estudiantes con las competencias que necesitan para llevar una vida saludable, productiva y significativa, esto no se está logrando en muchos países. Aun países como Costa Rica, el cual tiene resultados relativamente buenos en educación, el puntaje de corte para los alumnos del cuartil más alto es igual al del cuartil más bajo de Alemania. En estas condiciones, la crisis del aprendizaje amplía la desigualdad, perjudicando gravemente a los jóvenes desfavorecidos, que son los que más necesitan el impulso que una buena educación puede proporcionar. Si bien algunos países están mejorando en el área del aprendizaje, los avances son, por lo general, lentos. Incluso los países de ingreso mediano que están poniéndose a la par de los de mejor desempeño avanzan con mucha lentitud.

El argumento de que las escuelas están fallándole a los estudiantes, plantea que los sistemas educativos que atraviesan dificultades carecen de uno o de varios de los cuatro elementos clave para el aprendizaje en el ámbito escolar: estudiantes preparados, una enseñanza eficaz, insumos centrados en el aprendizaje, y directores de escuela calificados y una gobernanza adecuada que aglutine todos estos elementos. Primero, con frecuencia los niños llegan con mala preparación a la escuela para aprender, debido a la malnutrición, las enfermedades, las escasas inversiones parentales y las difíciles condiciones asociadas con la pobreza que menoscaban el aprendizaje. Segundo, a menudo los docentes no tienen las competencias ni la motivación para enseñar de manera eficaz. Tercero, con frecuencia los insumos no llegan a las aulas o, cuando se cuenta con ellos, no tienen un efecto en el aprendizaje. Cuarto, una mala administración y gobernanza suelen menoscabar la calidad de la escolarización.

Pero también los sistemas educativos les están fallando a las escuelas, ya que las complejidades técnicas y las fuerzas políticas provocan constantemente un desalineamiento de los sistemas educativos con respecto al aprendizaje. Todos los países pueden mejorar en este aspecto si con sus acciones demuestran que el aprendizaje es realmente importante. En este informe se sostiene que los países pueden lograr mejoras si avanzan en tres frentes:

- Aprender más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible.
- Basar el diseño de políticas en la evidencia para lograr que las escuelas estén al servicio del aprendizaje de los estudiantes
- Construir coaliciones y alinear a los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje.

A pesar de todo, aún hay motivos para tener esperanza. A pesar de que los centros educativos pueden estar atrapados en equilibrios con bajo nivel de aprendizaje, algunos docentes y establecimientos educativos logran mejorarlo. Y a mayor escala, en algunas regiones dentro de los países se consiguen mejores resultados en la promoción del aprendizaje, y lo mismo ocurre en algunos países de todos los niveles de ingresos.

Resumiendo todo lo planteado, el Plan Estratégico del Sector Educación se desplegará en un escenario de múltiples cambios y demandas hacia el sistema educativo en sus diferentes componentes y niveles. Esto implica ejecutar el Plan sin perder de vista este contexto y también ser flexibles frente a un conjunto de tendencias internacionales siempre cambiantes, pero que ya marcan un rumbo hacia dónde dirigirse, respetando las particularidades nacionales.

## 2. RETOS, VISIÓN Y ÁREAS ESTRATÉGICAS

### 2.1. Retos del sistema educativo

El PESE se basa en un análisis en profundidad de la situación educativa actual, a partir de las evidencias de los éxitos logrados y las dificultades encontradas para la promoción del derecho educativo en los años recientes. El análisis (diagnóstico) del sector educativo y datos adicionales sobre la realidad educativa proporcionaron los datos y evaluaciones que nos permiten identificar los grandes retos y desafíos a que debe responder de forma coherente y con profundidad el presente plan, para luego formular las estrategias e intervenciones estratégicas que generen los resultados e impactos deseados en la transformación del sistema educativo, sobre todo en materia de calidad y equidad<sup>26</sup>.

De manera general, los principales desafíos dimanan de los mandatos medulares de la LFE, a saber:

- i) Extender la obligatoriedad de 1-6 de la educación primaria, que ahora se ha ampliado con el tercer año de educación pre básica, primero al tercer ciclo de educación básica y la educación media;
- ii) Del año 2018 en adelante, el docente que ingrese al Sistema Educativo debe tener un grado universitario;
- iii) Adoptar la enseñanza del idioma inglés en las diferentes modalidades del Sistema Nacional de Educación desde el nivel Pre-básico;
- iv) Utilización de las tecnologías de información y comunicación electrónica;
- v) Descentralizar la gestión de recursos financieros y humanos a las direcciones departamentales de la SEDUC; y
- vi) Reformar, divulgar, promulgar y aplicar las nuevas leyes como la de la Educación Superior, Infraestructura Educativa y Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa.
- vii) Fortalecimiento de las capacidades del docente y dotación de las herramientas de concreción curricular

#### 2.1.1. Primer reto: acceso a la educación

Si bien los avances en cobertura educativa han sido importantes, el acceso a la educación se ve limitado por condiciones geográficas del país (sobre todo la brecha urbana/rural), las condiciones socioeconómicas de los hogares y, en general, las situaciones de pobreza y desigualdad social. Esto plantea los siguientes retos:

1. **Lograr niveles de cobertura que se acerquen a los estándares internacionales.** Pese a los esfuerzos que se han realizado sobre todo en los primeros dos ciclos de la Educación básica y la reducción del porcentaje de niños con sobre edad, el país muestra una baja escolaridad promedio respecto a Centroamérica y un importante retraso respecto a los indicadores de cobertura sobre todo en preescolar, media y tercer ciclo. Los retos son significativos, ya que según datos del PEN CONARE (2016) Honduras tardaría más de dos siglos en equiparar las actuales coberturas de ALC y OCDE, 40

---

<sup>26</sup> El Análisis del Sistema Nacional de Educación implicó la elaboración de un producto específico en el marco de la elaboración del PESE, y su resultado es fruto de un marco de trabajo colaborativo conducido por el equipo de asistencia técnica de la Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento Educativo de la UNESCO (IIPÉ-UNESCO Buenos Aires) en colaboración con las autoridades educativas, los equipos técnicos de la administración educativa hondureña y representantes de organizaciones de la sociedad civil, cooperantes externos y el sector privado.

años para alcanzar los promedios de cobertura que actualmente tiene América Latina en el nivel medio, y más de 100 años para el caso del tercer ciclo de educación básica.

2. **Asegurar la permanencia y la culminación de las trayectorias escolares de la población estudiantil incrementando los niveles de eficiencia interna del sistema educativo.** La situación de Honduras de presentar las más bajas tasas de aprobación en Centro América exige aumentar las tasas de finalización en educación básica y media, para lo cual es necesario aumentar la matrícula en el Tercer Ciclo de Educación básica y garantizar las trayectorias de los estudiantes; así como promover programas para enfrentar las causas de deserción y repetición escolar.
3. **Contrarrestar el impacto de las desigualdades económico-sociales en el acceso al sistema educativo.** Como se mostró en el diagnóstico, las diferencias urbano/rurales y el nivel socioeconómico familiar influyen en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, por lo cual el sistema educativo deberá impulsar la reducción de las desigualdades educativas. Esto plantea, por un lado, impulsar políticas de discriminación positivas y estrategias de intervención diferenciadas, por otro lado, la necesidad de desarrollar intervenciones intersectoriales y complementarias en educación, tales como salud, alimentación, vestuario, seguridad ciudadana, entre otras. Por tal razón, La inclusión y la equidad se convierten en ejes centrales de la política educativa a través del PESE, haciendo aplicable el mensaje de UNESCO (2017) de que “Todos los estudiantes importan, e importan de la misma manera”. Tomar conciencia de esto posiciona a los distintos actores del sistema educativo (estudiantes, docentes, directivos, entre otros) en mejores condiciones para reconocer al otro y las limitaciones propias, encontrando espacios en donde las normas y estereotipos no se perpetúen ni se neutralice el poder de cuestionarlos.
4. **Reducir el impacto de la exclusión educativa en los jóvenes de 15 a 24 años en una deficiente inserción laboral.** Hoy en día, la exclusión del sistema educativo redundando en una “perversa inserción laboral” (PEN CONARE, 2016), pues es sabido que una baja escolaridad está asociada a puestos poco productivos y mal remunerados o, en el peor de los casos, a una población que ni estudia ni trabaja (“nini” como son conocidos). En comparación con Centroamérica, Honduras tiene el mayor porcentaje de “ninis” (27%), siendo la mayoría mujeres con casi el 90%.
5. **Mejorar la oferta educativa, especialmente en materia de educación superior.** Este desafío parece estar ligado tanto a ampliar la oferta educativa regional, ya que si no hay una oferta que sea amplia y variada, es probable que no se logre atraer hacia la educación superior a un mayor número de personas, como a mejorar la calidad de la oferta, ya que las IES se enfrentan a los requerimientos de calidad vinculados a la internacionalización de la docencia de grado y posgrado y a la movilidad presencial o virtual de profesores, investigadores y estudiantes. La Educación Superior debe poner énfasis en la articulación con las necesidades regionales, la promoción de la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento de sus vínculos con la comunidad. En consecuencia, el PESE debe estar articulado con el Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior de Honduras 2014-2023, como se expuso en el apartado 1.1.2.1.
6. **Potenciar el uso de redes educativa para facilitar tanto la cobertura como la calidad.** Los resultados esperados en acceso, inclusión y calidad de los aprendizajes tienen como requisito indispensable el funcionamiento adecuado de las instituciones y organizaciones que tienen a su cargo el sistema educativo. La educación a la que aspira la sociedad hondureña demanda un sistema educativo

articulado, que funcione en forma descentralizada y organizado en redes que operan armónicamente dentro y fuera del mismo, para que no solo contribuyan a ampliar el acceso y la cobertura de los niveles de Educación Básica y Media, sino que sirvan de instancias para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a través de la colaboración para las adecuaciones curriculares y el desarrollo profesional permanente de los docentes.

### 2.1.2. Segundo reto: calidad de los aprendizajes

La calidad de la enseñanza y del aprendizaje es sin duda alguna uno de los puntos centrales del proceso educativo, sobre todo ahora que la evidencia muestra que *la escolaridad puede ocurrir sin aprendizajes* (Banco Mundial, 2018). Por ello, mejorar la calidad de la educación es un reto complejo y multifactorial. Se requiere de un esfuerzo sistemático por parte de todos los actores que intervienen en el proceso educativo; de políticas que aseguren la calidad del aprendizaje y de la formación de habilidades y competencias para la vida. En consonancia con ello, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes plantea los siguientes retos:

1. **Mejorar el desempeño académico de los estudiantes.** Los bajos resultados obtenidos por Honduras en las evaluaciones internacionales y nacionales exigen continuar avanzando en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en matemáticas. Si bien el país ha institucionalizado los estándares y sistema de evaluación, y se aplican anualmente evaluaciones estandarizadas de los aprendizajes, estos resultados, que arrojan amplia y valiosa información, son poco utilizados y, por consiguiente, las evaluaciones tienen un reducido impacto.
2. **Revisar y actualizar el currículo en todos los niveles, y asegurar una adecuada articulación entre la educación formal y no formal.** Si bien se cuenta con desarrollo curricular, todavía está pendiente la formulación actualizada del currículo de la Educación media, el cual requiere articular el mismo a los requerimientos del sector productivo, de la Educación Superior y la formación ciudadana. Por otro lado, la traducción de la práctica pedagógica requiere mejorar los esfuerzos para su concreción en los escenarios de aprendizaje, en todos los niveles educativos: infraestructura adecuada, el desarrollo y entrega oportuna de materiales de apoyo al proceso formativo y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información.
3. **Mejorar la capacidad de respuesta de la educación formal y no formal frente a las necesidades sociales y productivas.** El mercado laboral requiere de personas preparadas de manera integral, que permanezcan en una actualización constante para ser competitivos a lo largo de la vida. Esta es una de las razones por las cuales la demanda empresarial, sobre todo de las empresas de mayor valor agregado, no absorbe los contingentes que salen del sistema educativo, concentrándose la demanda en sectores de bajo valor agregado, con la consiguiente precariedad en las condiciones de contratación y salarios.
4. **Activar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad** que conduzca a elevar la calidad, para el mejoramiento de los aprendizajes, elevar las competencias en la formación técnico profesional, perfeccionar las capacidades docentes a las necesidades actuales, investigación, innovación y desarrollo.

### 2.1.3. Tercer reto: fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación

Se han reconocido los avances importantes respecto a la gobernabilidad del sistema educativo, especialmente en cuanto a la descentralización y el establecimiento de una nueva normativa más adecuada al contexto educativo actual. Asimismo, logros importantes, aunque preliminares, en transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, aun con los avances y esfuerzos compartidos entre el gobierno, la cooperación externa y la sociedad civil, persiste la necesidad de continuar perfeccionando y mejorando la gestión en aras de alcanzar un funcionamiento efectivo y articulado del Sistema Nacional de Educación.

1. **Articular horizontal y verticalmente el Sistema Nacional de Educación en los componentes de educación formal, no formal e informal.** Conforme a la LFE, corresponde al Consejo Nacional de Educación (CNE) la responsabilidad de elaborar y dar seguimiento a la política educativa nacional y, consecuente con ello, la organización y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación. Para ello debe seguirse avanzando en el desarrollo de Sistemas de Información consolidados, como el Sistema Nacional de Información sobre Rendimiento Académico y el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), complementado con un efectivo programa de monitoreo y evaluación que garantice dicha articulación.
2. **Profundizar el proceso de descentralización del Sistema Nacional de Educación a partir de una mirada realista sobre sus logros, dificultades y posibilidades.** Existen al menos tres tipos de problemas que deben enfrentarse: a) la articulación de las políticas educativas definidas por el Consejo Nacional de Educación, que llegan a la base del sistema, aparentemente con niveles importantes de disparidades regionales, b) las dificultades para definir con claridad qué se transfiere y asegurar su concreción y c) la debilidad de las políticas de formación de los funcionarios que deben hacerse cargo de las funciones transferidas. Para ello se requiere armonizar la desconcentración de funciones y responsabilidades como la correspondiente asignación de recursos financieros a los niveles locales y, paralelamente, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de éstos.
3. **Consolidar las estructuras locales de participación y empoderamiento comunitarios.** Para ello hace falta que los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) y los Consejos Escolares de Desarrollo con sus respectivas funciones estas instancias intermedias de gestión del sistema, COMDE y CDE (CDE), concreten su organización y articulación con los planes de desarrollo educativo de los gobiernos municipales en todos contextos requeridos para avanzar en el desarrollo de las capacidades de las comunidades y la optimización de los recursos asignados para la ejecución de las acciones educativas.
4. **Construir una agenda permanente de acción con la cooperación externa, entes privados y el Estado.** La magnitud de los retos en el sistema educativo exige que esta agenda unificada evite la dispersión de las agendas y asegure la armonización de los esfuerzos públicos y privados, que, en un marco de recursos adecuados, para implementar la ruta de descentralización de la Secretaría de Educación que permita optimizar sus potencialidades.
5. **Fortalecer las capacidades institucionales de gestión del gasto, transparencia y rendición de cuentas y asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para garantizar servicios educativos de calidad.** Es importante reiterar que los gastos en educación han venido mermando a lo largo de los últimos años (especialmente en fondos nacionales), y que esto se vuelve más apremiante en la medida

que el PESE demanda una reconsideración importante en la asignación de nuevos recursos. La necesidad de concertar un acuerdo o consenso nacional para recuperar el financiamiento para el sector es uno de los más grandes desafíos. En cuanto a la eficiencia en la gestión es importante mencionar que a pesar de que Honduras es uno de los países que más ha gastado en educación, estos resultados no se corresponden con los resultados del desempeño educativo, como lo señala PEN PRONARE (2016).

#### 2.1.4. Cuarto reto: formación inicial y permanente de docentes

Dado que existe una brecha entre el currículo prescrito y el efectivamente implementado y, luego, entre lo que realmente fue aprendido, el desafío pedagógico central es la traducción y concreción del currículo y sus objetivos de aprendizaje en las aulas de clases, en todos los niveles educativos. Más allá de los materiales de apoyo el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información, este reto no puede ser cumplido si no es acompañado del desarrollo profesional docente pertinente y de la creación de ambientes laborales y retribuciones adecuadas que estimulen su labor. Para ello es necesario:

1. **Fortalecer la formación inicial y articular la formación permanente de docentes.** El funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Docente- SINAFOOD se encuentra en un proceso de transformación y constituye el eje central para asegurar el cumplimiento de las metas que establece el PESE. A esto se suma el hecho de que la LFE establece que para el año 2018 la incorporación de docentes requerirá el grado académico de Licenciatura. Por otro lado, la formación permanente
2. **Desarrollar estándares para la evaluación y certificación de desempeño docente.** La profesionalización también pasa por la implementación de sistemas de evaluación docente que permitan mejorar permanentemente la calidad de las prácticas a través de la certificación y recertificación de las y los profesores. Si bien el país tiene avances en la evaluación de desempeño docente, aún no cuenta con estándares de desempeño, no obstante, estos están contemplados en el Reglamento de Evaluación docente.
3. **Mejorar los procesos de contratación y gestión del recurso docente.** La necesidad de contar con un personal docente pertinente para mejorar la calidad educativa incluye no solo la formación de los docentes, sino también considerar sus retribuciones y nivel de motivación. Es necesario, por ello, establecer mecanismos que permitan mejorar las condiciones laborales del personal, docente y no docente, del sector educativo.
4. **Fortalecer las modalidades e intercambios pedagógicos entre los docentes, al amparo de las redes educativas.** Conforme a lo señalado en el diagnóstico, las redes educativas, que pueden considerarse como un caso de éxito, permiten articular los diferentes niveles educativos en el entorno del docente. Esto puede y debe facilitar los intercambios pedagógicos entre los docentes, así como potenciar las actividades de mentoría.

#### 2.1.5. Quinto reto: inclusión a la sociedad y la economía del conocimiento

Cada vez es más importante el reconocimiento de que la educación es base fundamental para el desarrollo económico sostenible de una nación. Los países que han logrado un adecuado desarrollo económico en el menor tiempo, son aquellos que han tomado la decisión de otorgar prioridad a la educación, considerando que el proceso productivo del país descansa en los conocimientos de sus ciudadanos. No

puede haber transformación de materias primas en productos acabados sin conocimiento, ni alcanzar las tasas de crecimiento económico necesarias para salir de la pobreza sin la transformación del sistema productivo. Por lo tanto, parte importante de la transformación del sistema educativo descansa en la innovación, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la formación permanente, la escuela abierta y la información.

1. **Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación**, tanto en lo que tiene que ver con un aumento exponencial de la capacidad de la comunicación misma, como en lo que respecta a la creación de nuevos conocimientos y el aumento de la complejidad de éstos.
2. **Adaptar las modalidades pedagógicas a los nuevos espacios de aprendizaje.** Los nuevos espacios están formados por una red en la que se combinan los espacios físicos y los espacios virtuales, fortaleciendo la idea del aprendizaje en cualquier momento y en cualquier lugar. En ese sentido, el sistema educativo en todos sus componentes y niveles debe impulsar las modalidades virtuales combinadas con la modalidad presencial.
3. **Ampliar la cobertura de acceso a internet e infraestructura complementaria, así como en la enseñanza de la asignatura de informática.** En el tema de internet, y la enseñanza de la asignatura, el país sigue teniendo muy baja cobertura en comparación con los países de la región centroamericana, lo cual se agrava por la falta de energía eléctrica (75%), pero con un mayor porcentaje en las zonas rurales.
4. **Fortalecer la formación especializada puesta al servicio del sistema productivo y social, así como de la investigación básica y aplicada.** La integración a la sociedad del conocimiento supone reconocer la creciente demanda de formación especializada puesta al servicio del sistema productivo y la gestión estatal pero también, la necesidad de fortalecer la investigación básica y aplicada que siguen una lógica académica o científica no necesariamente ligada a la noción de la “demanda” en el corto plazo, sino a las perspectivas de desarrollo sostenible del país. Las bajas notas en las evaluaciones internacionales en ciencias naturales denotan las grandes debilidades formativas en capacidades científicas, así como el bajo nivel en graduados en grados de doctores, falta de sistemas de innovación que conduzcan a los emprendimientos, producción de patentes y otros campos de la actividad científica, con énfasis en los modelos STEM.

#### 2.1.6. Sexto reto: escenarios y tendencias en el mundo del trabajo

El mundo globalizado requiere crear condiciones de competitividad para entrar a mercados globales y de alto valor agregado, lo cual solo es posible disponiendo de una mano de obra calificada y acorde con las necesidades de los sectores productivos. Por ello se requiere reorientar la oferta de capacitación actual, asociada a una demanda de mano de obra no calificada y de baja productividad, y trabajar en la conformación de una estructura de formación técnica vocacional y profesional sustentada en la competitividad y los nuevos segmentos del crecimiento económico del país., conforme a lo siguiente:

1. **Lograr que el desarrollo de la educación técnico-profesional esté articulado con los componentes del Sistema Nacional de Educación y adaptado a la demanda del sistema productivo.** Esto debe traducirse en el mejoramiento de la pertinencia y calidad de la educación técnica vocacional y profesional. Para la OIT, colocar al individuo en el centro de las políticas educativas y de formación se expresa en un concepto amplio según el cual invertir en las personas no solo tiene que ver con mejorar la educación, es necesario hacerlo dentro de una dimensión humana de la productividad y la

competitividad, y considerar igualmente la empresa y las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, el desarrollo de las cualificaciones y la participación integrada de los trabajadores en las empresas.

2. **Lograr el funcionamiento de un sistema integrado entre las instituciones que ofrecen educación técnica profesional-vocacional, así como formación profesional**, dirigido a mejorar la inserción laboral y la productividad de las empresas y de los trabajadores, vía mejora de su calificación.
3. **Establecer medios que procuren, faciliten y acrediten la adquisición de cualificaciones profesionales**, principal manera de ayudar a los jóvenes y a las personas adultas a incrementar sus posibilidades de acceso al empleo y favorecer de esta forma su movilidad social. Pero también es necesario establecer procedimientos que validen y reconozcan las cualificaciones ya adquiridas por la población activa.
4. **Diseñar la oferta formativa en educación técnica profesional-vocacional para adecuarla a las necesidades específicas de cada región o municipio**. La política pública un Marco Nacional de Cualificaciones de la educación y formación técnica profesional (MNC- EFTP) que conduzca a la reducción de las brechas educativas e incremente los niveles formativos y oferta de acuerdo a la potencialidad en las regiones y localidades.

## 2.2. Visión, Principios y Directrices

### 2.2.1. Visión

Al año 2030, Honduras contará con un Sistema Nacional de Educación inclusivo, eficaz, eficiente y pertinente a las necesidades del país y sus regiones, que ofrezca al hondureño oportunidades de formación integral permanente para la vida, que le permita construir su propio bienestar y contribuir al desarrollo sostenible del país.

El Plan Estratégico define hacia ese horizonte las bases de un Sistema Nacional de Educación, equitativo y de calidad para todos los hondureños, a través de un conjunto de políticas, metas y estrategias que, consistentemente implementadas y en alianza con los distintos sectores de la sociedad, aseguren la consecución del talento humano que requiere el desarrollo económico, social y político que establece la Visión de País y Plan de Nación.

### 2.2.2. Principios

Los **principios** que inspiran la estrategia se sustentan en los principios definidos en la Ley Fundamental de Educación<sup>27</sup> y son los siguientes:

- **Educación como un derecho**. Se concibe a la educación como un derecho humano fundamental y un derecho habilitador; es decir, que posibilita el ejercicio de otros derechos humanos, que es un bien

---

<sup>27</sup> Los principios y valores contemplados en el artículo 13 de la Ley Fundamental de Educación son: calidad de la educación, gratuidad, imperatividad, equidad e inclusión, educación permanente, democracia, dialogicidad, participación, libertad, flexibilidad, multiculturalidad e interculturalidad, internacionalidad de la educación, pluralidad, laicidad, liberas de cátedra, responsabilidad ambiental, transparencia y educación y el trabajo.

público y un esfuerzo compartido de la sociedad. Su condición de derecho se garantiza con el establecimiento de la **gratuidad de la educación**, ampliando el compromiso desde un año en el nivel pre básico hasta la totalidad del nivel de educación básica y media.

- **Calidad de la educación.** El sentido del sistema educativo es que las personas logren aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo para la formación de ciudadanos y ciudadanas con responsabilidad y autonomía, capaces de aprender a lo largo de su vida, y de desarrollar con flexibilidad las competencias y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos que la sociedad del conocimiento le demandará al insertarse en la vida laboral y social.
- **Equidad e inclusión.** Se debe asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación para toda la población sin discriminación alguna y atender las necesidades educativas especiales, diversidad cultural, lingüística, social e individual como elementos centrales del desarrollo, para aumentar el bienestar individual y colectivo, la integración y la solidaridad dentro de la sociedad, que permitan avanzar hacia la construcción de democracias sostenibles. Para ello, un mecanismo fundamental es la adhesión del país y el **compromiso de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, cuyas metas en materia educativa están integradas al marco estratégico de este plan.
- **Multiculturalidad e interculturalidad.** Se reconoce que Honduras es un país diverso, social y culturalmente. En tal sentido, sus objetivos, metas, programas y políticas no solo respetarán esta condición, sino que impulsarán y fomentarán su desarrollo, fomentando, entre otros aspectos, el aprendizaje en las lenguas maternas de los pueblos originarios y comunidades étnicas.
- **Democracia, pluralidad y participación social:** El proceso educativo es diverso y plural, y su construcción permanente exige la participación de todos los actores involucrados, lo cual contribuye no solo a la gobernabilidad del sector educativo sino también a mejorar la calidad de la educación.
- **Transparencia:** La eficiencia, la gobernabilidad y la credibilidad y confianza en el sistema educativo nacional dependen de que en todos sus momentos y de forma oportuna se cumplan con las normas de transparencia y rendición de cuentas.
- **Equidad de género.** Implica garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de la vida y del trabajo, el control equitativo de los recursos e igual oportunidad de representación en la vida social y pública.

### 2.2.3. Directrices Estratégicas

La visión y principios establecidos para el PESE delimitan su camino hacia el acceso inclusivo, la calidad de aprendizajes y la modernización para la eficiencia de su institucionalidad, a modo de responder a los retos y desafíos planteados para el sistema educativo. Pero es necesario precisar el cómo y para qué de las intervenciones estratégicas que se plantean. Por ello, se precisan a continuación normas, procedimientos o instrucciones claves que orientan a este plan en la fijación de sus metas, resultados y acciones estratégicas. Estas directrices recogen los desafíos globales de la educación y los retos del sistema educativo planteados, para modelar el marco que guía el diseño de metas y resultados estratégicos y su cristalización

en acciones que generen los impactos que conlleven las transformaciones decisivas que el Sistema Educativo Nacional requiere.

#### 2.2.3.1. Gobernanza del sector

Al 2030, la institucionalidad del Sistema Nacional de Educación implementará de forma articulada la política educativa, con la participación de la comunidad, el sector privado y las instituciones rectoras del sector educativo, apoyada en información pública útil para la toma de decisiones por los distintos actores; el trabajo en red y la delegación de funciones y recursos acordes a las capacidades de los municipios, departamentos y regiones, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.

Los resultados esperados en acceso, inclusión y calidad de los aprendizajes tienen como requisito indispensable el funcionamiento adecuado de las instituciones y organizaciones que tienen a su cargo el sistema educativo. La educación a la que aspira la sociedad hondureña demanda un sistema educativo articulado, que funcione en forma descentralizada y organizado en redes que operan armónicamente dentro y fuera del mismo, con normas claras y responsabilidades compartidas.

En concordancia con los principios establecidos en la LFE, que plantea la necesidad de la descentralización en la gestión educativa y la participación de las comunidades educativas en su conducción, la gobernanza del sector requiere un activo proceso de coordinación de actores, de grupos sociales y de instituciones para lograr las metas definidas colectivamente en este PESE. Esto es particularmente válido en un entorno socio-organizativo caracterizado por la multiplicidad de actores, con mandatos a veces superpuestos, en que cada decisión vincula a actores de estatuto diverso.

Para la consecución de lo antes expuesto es fundamental la organización del trabajo en redes, a través de las cuales, las entidades rectoras del sistema educativo puedan compartir responsabilidades y competencias en los niveles municipales y locales para asegurar la necesaria complementariedad de esfuerzos, optimización de recursos y hacer uso de la sinergia entre ellos a fin de lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

Es por ello que en esta línea se apunta a potenciar el funcionamiento de las redes educativas, para que no solo contribuyan a ampliar el acceso y la cobertura de los niveles de Educación básica y Media, sino que sirvan de instancias para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a través de la colaboración para las adecuaciones curriculares y el desarrollo profesional permanente de los docentes.

La gobernanza requiere hacer frente a los numerosos retos que implica la gestión educativa en los diferentes niveles, en especial fortaleciendo los mecanismos para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas. Esto requiere robustecer los mecanismos de control para prevenir y sancionar la corrupción, lo que a su vez se encuentra vinculado al fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas desde las instituciones y la creación de canales

#### 2.2.3.2. Educación a lo largo de la vida

El concepto de educación a lo largo de la vida se relaciona a un aprendizaje “para el desarrollo personal, y de una adquisición de competencias especiales a un descubrimiento de más amplio espectro y la liberación y el dominio del potencial creador. Este cambio es necesario en todos los niveles y en todas las

modalidades de la educación, tanto en la educación formal como en la no formal y la informal” (UNESCO, Education Strategy 2014-2021).

El Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, en consonancia con LFE, tiene en cuenta el aprendizaje a lo largo de la vida como principio organizativo de la educación. Para que este aprendizaje ocurra es imprescindible que los educandos en la más temprana edad reciban la atención necesaria y, por lo tanto, es imperativo que se instalen en la Agenda, políticas que avancen sobre el modelo orientado a la familia.

Con relación a la Educación Pre-Básica, aunque la LFE plantea la obligatoriedad a partir del tercer año (5-6 años), es fundamental extender la oferta hacia la niñez menor de 5 años, haciendo puente desde la educación inicial. Para garantizar la oferta de Educación Pre-Básica en el corto plazo se debe fortalecer y ampliar el modelo de gestión comunitaria, mejorando la calidad de este modelo con formación y apoyo a los actores comunitarios, para promover la transición hacia oferta regular en el mediano y largo plazo.

En el contexto de una educación que se basa en el aprendizaje a lo largo de la vida, los centros educativos de Educación básica deberán ser transformados en espacios que promuevan el desarrollo de la educación formal, no formal e informal. Se apuesta al aprovechamiento de los edificios en que funcionan los centros escolares para generar espacios que puedan ser utilizados por la comunidad, congregando a todas las personas que viven en su alrededor. Los centros educativos como puntos de enlace con la comunidad, transformándose en escuelas abiertas y seguras, posibilitará el desarrollo de diversos programas de educación no formal e informal, beneficiando a niños, jóvenes y adultos, promoviendo programas relacionados con la educación, disminución del analfabetismo, mejora en la salud, el desarrollo social y como estrategia de prevención y lucha contra la violencia.

La propuesta de “escuelas abiertas” tiene como propósito crear un espacio de protección, acogida, formación y aprendizaje que involucra a todos los actores de la educación formal, optimiza las aulas y recursos de los centros educativos que pueden ser utilizados todos los días y en distintos momentos, promoviendo la articulación con los programas de educación no formal e informal y aproximando la comunidad a los centros educativos. Serían el espacio privilegiado para conducir el aprendizaje a lo largo de la vida, la promoción de una cultura de paz, la convivencia democrática, la protección y cuidado de los más vulnerables, la prevención de la violencia, la formación de valores cívicos y morales, la discriminación, el combate a la corrupción, el buen uso de los recursos públicos y la promoción para el desarrollo de todas las personas en la comunidad.

El aprendizaje a lo largo de la vida exige que todos los ciudadanos desarrollen una amplia gama de competencias, tales como aprender a aprender, las competencias necesarias para la vida empresarial y otras capacidades esenciales. También satisfacer las necesidades múltiples y específicas de los grupos entre los 12 y 18 años, para ello, es importante la oferta vinculada a la educación formal en III Ciclo de Educación básica y Media, con la formulación actualizada del currículo de la Educación media, articulando los requerimientos del sector productivo, de la Educación Superior y la formación ciudadana, mediante la implementación de programas de actualización y formación técnica vocacional profesional de los jóvenes y adultos que buscan inserción laboral o desarrollo profesional. Es importante ampliar la educación superior no universitaria, de acuerdo a las características socioeconómicas de cada departamento y región del país y la educación técnica superior (CINE 5 A-551 y A-554)

La clave para el desarrollo sostenible y la estabilidad de cualquier país está en una población competente. Por lo tanto, la Educación Superior debe poner énfasis en la articulación con las necesidades regionales, la promoción de la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento de sus vínculos con la comunidad.

#### 2.2.3.3. Acceso, Inclusión y Equidad

El Plan Estratégico del Sector Educativo 2018-2030 representa la oportunidad de convertir la inclusión y la equidad en un lineamiento de política educativa, que guíe y conduzca esfuerzos para romper con las barreras que impiden el acceso, la permanencia, la participación y los aprendizajes de calidad de todos sus habitantes, sin distinción de credo político, religioso, de clase, de identidad sexual, ni de género. Es decir, **pone en el centro el derecho a la educación gratuita y de calidad para todas y todos.**

La inclusión y la equidad se convierten en ejes centrales de la política educativa a través del PESE. Tomar conciencia de esto posiciona a los distintos actores del sistema educativo (estudiantes, docentes, directivos, entre otros) en mejores condiciones para reconocer al otro y las limitaciones propias, encontrando espacios en donde las normas y estereotipos no se perpetúen ni se neutralice el poder de cuestionarlos.

El acceso, la equidad y la inclusión forma parte de las áreas estratégicas del PESE justamente porque el desafío de ampliar las oportunidades de las nuevas generaciones es hoy, sin duda alguna, el reto fundamental del Sistema Nacional de Educación, sobre el cual se podrán seguir construyendo los siguientes avances de la educación hondureña.

#### 2.2.3.4. Metas ODS en el marco del PESE

El esfuerzo por impulsar el acceso, la equidad y la inclusión se potencia con la adopción y oficialización por parte del Gobierno de la República de los mecanismos para la gobernanza de la AN-ODS y las disposiciones para su implementación. De esta manera, el gobierno ha oficializado los mecanismos para la gobernanza de la AN-ODS y las disposiciones para su implementación, mediante la emisión del Decreto Ejecutivo, número PCM-064-2018.

Aunque con diversas metodologías, los ODS se vinculan adecuadamente con los instrumentos globales de la planificación nacional, es decir, al Plan de Nación 2038 y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022, así como también a las áreas prioritarias del presupuesto nacional (Gobierno de la República; 2019).

En este sentido, se ha avanzado en una adaptación tanto de la meta como del indicador del PESE a efecto de puntualizar los aspectos de los ODS que efectivamente se quieren implementar a nivel de país y a los cuales, por consiguiente, se debe medir y dar seguimiento correspondiente, en el marco de la AN-ODS. Sobre todo, la armonización con el ODS 4, cuyo mandato es “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (Gobierno de la República; 2019).

En la tabla a continuación se muestra como los indicadores del PESE están armonizados con los indicadores ODS de la Agenda 2030 y comprometidos en su cumplimiento.

Cuadro 5 PESE 2018-2030: RESULTADOS, INDICADORES Y METAS ODS		
COMPONENTES Y RESULTADOS	INDICADORES	
	PESE	ODS
<b>Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo</b>		
<b>Componente 2: Ampliación de la cobertura y oferta educativa en los diferentes componentes y niveles del Sistema Nacional de Educación, considerando el desarrollo sostenible de las regiones del país</b>		
Incrementada la cobertura educativa en los distintos componentes y niveles.	1. % de niños de 0 a 3 años atendidos con educación inicial.	3. Tasa Neta de Cobertura de los Programas de Desarrollo Educacional de la Primera Infancia (CINE 01)
	2. Tasa neta de cobertura en Educación Pre-básica.	4. Tasa Neta de Cobertura de los Programas de Educación Pre-Primaria (CINE 02).
	3. Tasa neta de cobertura en Educación Pre-básica (año obligatorio).	2. Tasa de participación en la enseñanza organizada un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria, desglosada por sexo. 5. Número de años de educación preescolar (a) gratuita, (b) obligatoria garantizada en los marcos legales.
	4. Tasa neta de cobertura en Educación básica de I y II ciclo.	8. Tasa neta de ingreso a primaria, secundaria baja y secundaria alta.
	5. Tasa neta de cobertura en Educación básica de III ciclo.	15. Número de años de educación primaria y secundaria (a) gratuita, (b) obligatoria garantizada en los marcos legales.
	6. Tasa neta de cobertura en Educación media.	
	7. Tasa de analfabetismo.	19. Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos.
<b>Componente 3: Promoción del acceso y de la permanencia en el sistema educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares</b>		
Aumentada la capacidad para atraer a la población fuera del Sistema Nacional de Educación, reincorporarla y asegurar su permanencia hasta que concluya los niveles de la educación obligatoria, en edad teórica.	1. Tasa de finalización en Educación básica de I y II ciclo (14, 15 y 16 años)	10. Tasa de finalización (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)
	2. Tasa de finalización en Educación básica del III ciclo (17, 18 y 19 años)	
	3. Tasa de finalización en Educación media (20, 21 y 22 años)	
<b>Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces</b>		
Al 2030, Honduras asegurará a todos los estudiantes del Sistema Nacional de Educación el logro de los aprendizajes y competencias fundamentales para la vida en sociedad, la empleabilidad y el emprendimiento a través de una visión sistémica de la innovación curricular, certificación de profesionales y docentes, evaluación y acreditación de instituciones, políticas de supervisión y acompañamiento, y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, innovación y desarrollo.	1. % de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado), en pruebas estandarizadas de español	7. Proporción de niños, niñas y adolescentes en los grados que al final de la educación primaria; han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.
	2. % de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado), en pruebas estandarizadas de Matemáticas	6. Proporción de niños, niñas y adolescentes en los grados 2/3; han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y; ii) matemática, desglosada por sexo.

Fuente: Elaborado con base a datos de la SEDUC.

### 2.2.3.5. Calidad del aprendizaje

Al 2030, Honduras se ha propuesto asegurar los estudiantes del Sistema Nacional de Educación el logro de los aprendizajes y competencias fundamentales para la vida en sociedad, la empleabilidad y el emprendimiento, a través de una visión sistémica de la innovación curricular, certificación de profesionales y docentes, evaluación y acreditación de instituciones, políticas de supervisión y acompañamiento, y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, innovación y desarrollo.

Para asegurar la calidad del aprendizaje, es necesario establecer sistemas que conduzcan a una evaluación y mejoramiento continuo de todos los elementos que conjugan el proceso de formación, con la adquisición de competencias y otras habilidades que aporten sustancialmente al desarrollo humano sostenible, por ende, es imperativo asegurar los recursos necesarios que conduzcan a la medición de los avances educativos.

#### 2.2.3.5.1. Construcción de un currículo integral

Actualmente, el sistema educativo cuenta con un Currículo Nacional Básico (CNB) que explicita, para las diferentes modalidades, lo que los estudiantes deberían ser capaces de saber y saber hacer en los diferentes ciclos y niveles del proceso de enseñanza aprendizaje, así como los lineamientos pedagógicos que deberían seguir los docentes para la consecución de los objetivos.

Por ende, se debe asegurar la actualización permanente de la normativa curricular, con miras a disponer de un currículo integral, articulado y coherente entre niveles y materias además de un continuum curricular entre los niveles preuniversitarios y educación superior a través de un Marco Nacional de Cualificaciones ; orientado a la formación de ciudadanos; alineado al proyecto de desarrollo nacional e integrado a la sociedad del conocimiento global; y, que asegure el desarrollo de competencias en las diversas áreas del conocimiento, en acuerdo con lo establecido en la LFE con particular atención deberá ponerse por ello en la creación de una institucionalidad y una política de revisión y actualización curricular en asegurar una adecuada articulación entre la educación formal y no formal.

#### 2.2.3.5.2. La evaluación, acreditación y certificación de la calidad

Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación para asegurar la calidad de la educación en aspectos relativos a currículo, formación docente, supervisión y evaluación en funcionamiento.

La Constitución de la República establece que *“ningún centro educativo debe ofrecer conocimientos de calidad inferior a los del nivel que le corresponde conforme a la Ley”*; por ello los entes Rectores del Sistema Nacional de Educación: Secretaría de Educación, UNAH e INFOP, deben por brindar modelos de servicios educativos de calidad y encaminarse a la evaluación, acreditación y certificación creándose las condiciones de un Sistema de Nacional que permita velar por el aseguramiento de la calidad en la oferta académica, instituciones y personas.

Los procesos mencionados, son acompañados de diversos retos ya que se convierten en la rendición de cuentas tanto al Estado y la sociedad en general que evidencian los estándares de calidad logrados, planes de mejora continua y estrategias a seguir en todos los niveles y componentes, por tanto se propone la Comisión Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación del Sistema Nacional de Educación para los niveles de pre – básica hasta media, el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) y un tercer ente que represente a la Educación No Formal en esta visión sistémica.

#### 2.2.3.5.3. La profesionalización de la función docente

La calidad de la enseñanza se logra asegurando la formación inicial y la actualización permanente de los docentes, por lo cual es necesario fortalecer capacidades que permitan un ejercicio adecuado en la entrega pedagógica.

Los docentes adquieren actualización pedagógica a través de dos etapas la inicial y permanente, por ende, se requiere el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD) para facilitar la consecución de competencias, destrezas, estrategias que respondan a las demandas del Sistema Nacional de Educación además de la incorporación de metodologías innovadoras, adopción de nuevos enfoques que conduzcan a la concreción curricular.

Se aspira que el SINAFOD articule todos los niveles y componentes del Sistema Nacional de Educación y conduzca a mejorar permanentemente la calidad de las prácticas de docentes y su desarrollo profesional, además es necesario especializar equipos para la formación de formadores, que actúen como mentores en las diferentes áreas curriculares, modalidades de enseñanza, brindar el acompañamiento y supervisión pertinentes para encaminar los esfuerzos la mejora continua y a una futura certificación.

#### 2.2.3.5.4. La educación y formación técnico profesional y superior de calidad

Los objetivos de desarrollo sostenible, señalan la necesidad de brindar acceso a una educación y formación técnico profesional y superior a través de mecanismos de fortalecimiento, que permita la articulación, movilidad y reconocimiento de los aprendizajes previos, es por ello que el país está apostando a la conformación de un Sistema de Educación y Formación Técnica Profesional, que cuente con herramientas como Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (MNC-EFTPH) definiendo así las cualificaciones y/o competencias técnicas, tipo y niveles de formación articuladas con los sectores productivos y familias ocupacionales, además de Centro Evaluador y Certificador de Competencias Laborales elevando así la competitividad y consiguiente productividad del capital humano hondureño.

Para que el país pueda organizar sus sistema de formación técnica y profesional, el marco de cualificaciones es la oportunidad de armonizar la trayectoria curricular y la articulación entre subsistemas, igualmente responde a los sectores productivos con la formación pertinente y adecuada de talento humano; priorización de formación técnica; ordenamiento de la oferta formativa técnica profesional, en las diferentes actividades económicas: servicios, industria, agrícola, comercio y otro; mayor acceso y cobertura a la educación formal y no formal; mejoramiento la movilidad y progresión de las personas en cualquier nivel de formación al mundo del trabajo; trayectorias de formación / especialización para el desarrollo de las personas y el reconocimiento y certificación de las competencias (Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica y Profesional, 2018)

#### 2.2.3.5.5. La investigación e innovación vinculantes al desarrollo del país

En la actualidad la inversión en investigación es la más baja de Centroamérica, por ende, la generación, producción y transferencia de conocimiento deben y ponerse a disposición de los sectores productivos y sociales del país, para ellos se debe diseñar la política nacional en ciencia, tecnología e innovación articulando los actores y permitiendo así elevar la competitividad, definiendo líneas de investigación, conformando equipos de investigación y generando una cultura de innovación.

Por tanto, es necesario asegurar mecanismos que estimulen a grupos de investigación docentes, y estudiantes, la promoción y fortalecimiento de la gestión del conocimiento, por medio de fondos sectoriales que se evidencien en publicaciones y patentes para el aseguramiento del bienestar social, además de permitir a las instituciones educativas hondureñas visualizarse en los rankings de internacionales de investigación.

### 2.3. Áreas estratégicas y resultados esperados

Los retos y desafíos que enfrenta el sistema educativo son múltiples y, en algunos casos complejos, como se mostró en el apartado correspondiente.

Por la urgencia que exigen en su solución, los problemas relacionados con el acceso y la inclusión son perentorios, ya que hay mucha población fuera de las aulas, especialmente entre los que viven en zonas rurales o tienen menores ingresos. El acceso al sistema educativo se encuentra limitado por factores vinculados a la demanda social, las características de la oferta educativa y la falta de eficiencia interna del sistema, que determina el nivel de utilización de la capacidad existente. Al analizar estos factores se ha puesto énfasis en la inclusión de las poblaciones actualmente marginadas del sistema educativo y en la promoción de trayectorias continuas y flexibles, acordes a las características de la población. Esta situación es más acuciante en los niveles prebásico, III ciclo de básica y media, cuyas tasas de cobertura están lejos de los países de mejor desempeño, aún en Centroamérica. En razón de ello, el PESE requiere de una intervención estratégica que contrarreste este déficit, planteando incrementar el acceso gratuito y equitativo a la educación, mejorar la oferta, y generar mayor inclusión de la población pobre y excluida que asegure la permanencia en el sistema educativo y el fortalecimiento de las trayectorias escolares. Se requiere, entonces, del área estratégica de acceso inclusivo al sistema educativo.

Igualmente, apremiante es el tema del rendimiento académico, cuyas valoraciones muestran lo lejos que están las instituciones educativas de lograr impactos efectivos en los aprendizajes de los estudiantes. Las distancias de Honduras respecto a otros países en este rendimiento escolar son todavía mayores y la atención de este déficit, sobre todo en matemáticas es apremiante. Como lo señala el informe del Banco Mundial (2018), este bajo impacto en el aprendizaje puede implicar un desperdicio de los caros recursos que implica el aprovisionamiento de acceso a la educación. Por otro lado, la sociedad del conocimiento enfrenta los actuales sistemas educativos a contextos altamente cambiantes y a la necesidad de que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y competencias suficientes para desarrollarse plenamente y prepararse para enfrentar los retos del siglo XXI. Es un desafío complejo asegurar aprendizajes pertinentes, relevantes, eficientes, eficaces y equitativos para la inserción social y productiva de los ciudadanos, el cual requiere la intervención articulada para que la política educativa responda a ese reto. Por ello, del PESE debe responder a este reto, que es multicausal, con estrategias que generen un aprendizaje eficaz, a través de diseños curriculares adecuados, aprovisionamiento de materiales pedagógicos, generación de infraestructura apropiada, docentes motivados y capacitados para impactar en los saberes de los estudiantes, y un conjunto de medidas institucionales que apoyen la evaluación, la certificación y la acreditación para asegurar la calidad en todos sus niveles. Se requiere, en consecuencia, un área estratégica de aseguramiento de los aprendizajes, de manera que estos sean pertinentes, relevantes y eficaces.

Finalmente, la gobernanza educativa actual, no obstante, sus avances en materia normativa, no está generando los apoyos que los sistemas educativos necesitan. Al contrario, una descentralización de medio tono, la falta de profundización en los acompañamientos y empoderamientos comunitarios con las

escuelas, la débil vinculación y articulación con las iniciativas de cooperantes y organizaciones privadas o no estatales, la falta de procesos administrativos vigorosos y la poca articulación de la política educativa han conspirado a favor del agravamiento aquella falta de acceso y la precariedad en los aprendizajes. Una educación de calidad requiere una sólida estructura institucional y que, al mismo tiempo, esta funcione organizada y coordinadamente. La educación a la que aspira la sociedad hondureña demanda un Sistema Nacional de Educación articulado, manejado en forma descentralizado, organizado en redes que operen armónicamente dentro y fuera del mismo y con normas claras y compartidas. Por ello, el PESE se plantea una tercera área estratégica que busca revitalizar la institucionalidad para gerenciar eficientemente y armónicamente el sistema educativo, potenciar la descentralización y lograr la democratización permanente en el ámbito educativo potenciando la participación comunitaria y la pluralización de actores a favor de la educación.

Para ello, el PESE retoma la visión incorporada en el Plan de Nación 2010-2022, que establece que para el año 2022 la sociedad hondureña dispondrá de *“un sistema educativo transformado que afiance los procesos de construcción de identidad nacional, propicie el avance en lo concerniente a ciudadanía civil, social, política, económica y cultural, que asegure el despliegue continuo de la capacidad competitiva de individuos y unidades empresariales”*. Ello debe estar alineado con el compromiso asumido por el Gobierno de Honduras frente a la comunidad internacional con respecto a la Agenda de Educación 2030, incorporando al proyecto educativo la noción de desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. Este mismo compromiso insta a la sociedad hondureña, hasta el 2030, a *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

El Plan Estratégico del Sector Educación establece tres áreas estratégicas, con sus respectivos resultados esperados, que se presentan de manera sintética en el cuadro a continuación:

Áreas Estratégicas	Resultados Esperados al 2030
<b>1. ACCESO INCLUSIVO AL SISTEMA EDUCATIVO</b> <i>(Primer Reto)</i>	<i>Al 2030, se habrá incrementado la escolaridad promedio de la población, asegurado el acceso universal a la Educación básica; la ampliación de la cobertura de la Educación Inicial y Pre-básica en edad oportuna, la Educación media, Formación Técnica Profesional-Vocacional y la Educación Superior, con énfasis en las poblaciones más rezagadas.</i>
<b>2. ASEGURAMIENTO DE APRENDIZAJES PERTINENTES, RELEVANTES Y EFICACES</b> <i>(Segundo, cuarto, quinto y sexto reto)</i>	<i>Al 2030, se habrá asegurado a todos los estudiantes del sistema educativo el logro de los aprendizajes y competencias fundamentales para la vida en sociedad, la empleabilidad y el emprendimiento, desde una visión sistémica de la innovación curricular, certificación de profesionales y docentes, evaluación y acreditación de instituciones, políticas de supervisión y acompañamiento; y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, innovación y desarrollo.</i>
<b>3. INSTITUCIONALIDAD, DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN</b> <i>(Tercer reto)</i>	<i>Al 2030, el Sistema Nacional de Educación habrá asegurado la formulación e implementación articulada de la política educativa, con la participación de los diferentes actores, con base a la delegación de funciones y recursos según las capacidades de los municipios y departamentos y conforme a la política de descentralización; la sostenibilidad financiera; y la información pública para la transparencia .</i>

Las matrices a continuación presentan los resultados esperados en cada una de las áreas estratégicas presentadas, y sus respectivos componentes, así como las metas establecidas para el mediano (2022) y el largo plazo (2030).

Antes de ello, conviene aclarar que el PESE se plantea dos momentos en su horizonte de ejecución:

El primero: 2018-2022, periodo de mediano plazo enfocado a la restauración de derechos en respuesta a las deudas acumuladas, a la construcción de bases sólidas y sostenibles para una educación, que permita:

- a. El acceso y la inclusión de los más rezagados lo cual contribuirá a frenar la violencia, construir la paz y formar ciudadanía.
- b. Avanzar en los procesos que aseguren la calidad de la educación acorde a las competencias que exige el siglo XXI. Especialmente diseñar el modelo curricular para el sistema educativo.
- c. El fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación el cual requerirá la integración de sus componentes; la descentralización; la organización de las redes educativas; y, establecer las bases para el impulso de la innovación, de la ciencia, la tecnología y el emprendimiento.
- d. Integrar la Educación Formal con la Educación no Formal

El segundo: 2023-2030 se vislumbra como un proceso de avance mucho más acelerado hacia la integración de Honduras a la sociedad del conocimiento.

PESE 2018-2030: RESULTADOS, INDICADORES Y METAS POR ÁREA ESTRATÉGICA					
Resultados y Componentes	Indicadores	LB 2017	Meta		Institución
			2022	2030	
<b>Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al sistema educativo</b>					
Al 2030, se habrá incrementado la escolaridad promedio de la población, asegurado el acceso universal a la Educación básica; la ampliación de la cobertura de la Educación Inicial y Pre-básica en edad oportuna, la Educación media, Formación Técnica Profesional-Vocacional y la Educación Superior, con énfasis en las poblaciones más rezagadas.	1. Años de estudio promedio	7.7	9	12	UNAH/SEDUC
<b>Componente 1: Subvención a la gratuidad educativa y condiciones para disminuir las brechas de equidad en el acceso a la educación de la población en situación de pobreza</b>					
Asegurado el derecho a la educación a los grupos más rezagados.	1. Tasa neta de cobertura de Educación básica de III ciclo para el primer quintil de ingreso familiar per cápita	26.0%	34.9%	43.7%	SEDUC
	2. Tasa neta de cobertura de Educación media para el primer quintil de ingreso familiar per cápita	13.2%	22.0%	30.9%	SEDUC

**PESE 2018-2030: RESULTADOS, INDICADORES Y METAS POR ÁREA ESTRATÉGICA**

Resultados y Componentes	Indicadores	LB 2017	Meta		Institución
			2022	2030	
	3. Tasa bruta de cobertura de Educación Superior para el primer y segundo quintil de ingreso familiar per cápita	7.0%	10.0%	16%	UNAH
<b>Componente 2. Ampliación de la cobertura y oferta educativa en los diferentes componentes y niveles del Sistema Nacional de Educación, considerando el desarrollo sostenible de las regiones del país</b>					
Garantizada la educación de la población a lo largo del ciclo de vida.	1. % de niños de 0 a 3 años atendidos con educación inicial	3.8%	15.0%	31.0%	CONEANFO/SEDIS
	2. Tasa neta de cobertura en Educación Pre-básica	38.3%	45.0%	75.0%	SEDUC
	3. Tasa neta de cobertura en Educación Pre-básica (año obligatorio)	74.6%	90.0%	100.0%	SEDUC
	4. Tasa neta de cobertura en Educación básica de I y II ciclo	83.4%	90.0%	100.0%	SEDUC
	5. Tasa neta de cobertura en Educación básica de III ciclo	44.5%	55.0%	80.0%	SEDUC
	6. Tasa neta de cobertura en Educación media	28.8%	35.0%	70.0%	SEDUC
	7. Tasa de analfabetismo	11.8%	10.0%	5.0%	SEDUC
	8. Tasa bruta de Educación Superior	16.5%	18.8%	22.8%	UNAH
	9. % de la PEA atendida con Formación Técnica Profesional - Vocacional	7.4%	7.6%	8.0%	INFOP
	10. % de familias con 2 o más NBI atendidas en educación para la satisfacción de necesidades básicas.	0	4.0%	10.0%	CONEANFO
<b>Componente 3: Promoción del acceso y de la permanencia en el sistema educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares</b>					
Reincorporada y asegurada la permanencia de la población fuera del sistema educativo, hasta que concluya los niveles de la educación obligatoria en edad teórica.	1. Tasa de finalización en Educación básica de I y II ciclo (14, 15 y 16 años)	83.1%	89.3%	98.0%	SEDUC
	2. Tasa de finalización en Educación básica del III ciclo (17, 18 y 19 años)	47.6%	56.9%	70.0%	SEDUC
	3. Tasa de finalización en Educación media (20, 21 y 22 años)	37.8%	49.1%	65.0%	SEDUC

PESE 2018-2030: RESULTADOS, INDICADORES Y METAS POR ÁREA ESTRATÉGICA					
Resultados y Componentes	Indicadores	LB 2017	Meta		Institución
			2022	2030	
<b>Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces</b>					
Al 2030, se habrá asegurado a todos los estudiantes del sistema educativo el logro de los aprendizajes y competencias fundamentales para la vida en sociedad, la empleabilidad y el emprendimiento, desde una visión sistémica de la innovación curricular, certificación de profesionales y docentes, evaluación y acreditación de instituciones, políticas de supervisión y acompañamiento; y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, innovación y desarrollo.	1. % de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado), en pruebas estandarizadas de español	51%	58%	70.0%	SEDUC
	2. % de estudiantes de educación básica que obtienen menor nivel de desempeño académico (Insatisfactorio), en pruebas estandarizadas de español	7%	4.3%	0%	
	3. % de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado), en pruebas estandarizadas de matemáticas.	29%	37%	50%	SEDUC
	4. % de estudiantes de educación básica que obtienen menor nivel de desempeño académico (Insatisfactorio), en pruebas estandarizadas de matemáticas.	22%	17.8%	11%	SEDUC
<b>Componente 1: Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa: currículo, docencia, evaluación, acreditación y certificación con enfoque sistémico</b>					
Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación de Competencia para asegurar la calidad de la educación en aspectos relativos a currículo, formación docente, supervisión y evaluación en funcionamiento.	1. % de la PEA con competencias certificadas para el mercado laboral	0.8%	1.0%	1.2%	INFOP
	2. % de instituciones acreditadas en calidad según componentes del Sistema Nacional de Educación	0	2%	8%	CNE/ Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación de Competencia /SHACES
<b>Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo</b>					
	1. % de inversión en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación respecto al PIB	0.0013%	0.3%	1.0%	UNAH/ Instituciones de Educación Superior IHCIETI

**PESE 2018-2030: RESULTADOS, INDICADORES Y METAS POR ÁREA ESTRATÉGICA**

Resultados y Componentes	Indicadores	LB 2017	Meta		Institución
			2022	2030	
El Sistema Nacional de Educación dispone de capacidades institucionales para promover la innovación que requiere el desarrollo sostenible del país.	2. Número de instituciones de Educación Superior de Honduras ubicadas entre el 25% de las mejores del Ranking Iberoamericano (SCIMAGO)	8	11	14	UNAH/ Instituciones de Educación Superior
<b>Área Estratégica 3: Institucionalidad, Descentralización y Democratización</b>					
Al 2030, el Sistema Nacional de Educación habrá asegurado la formulación e implementación articulada de la política educativa, con la participación de los diferentes actores, con base a la delegación de funciones y recursos según las capacidades de los municipios y departamentos y conforme a la política de descentralización; la sostenibilidad financiera; y la información pública para la transparencia.	1. Subíndice de calidad del sistema educativo	3.2%	4.0%	4.5%	CNE
<b>Componente 1: Fortalecimiento institucional e implementación gradual de la descentralización en el sector educativo</b>					
Capacidades institucionales fortalecidas para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de la política educativa, con enfoque sistémico.	1. % de metas de resultado del PESE 2018-2030 cumplidas por las instituciones de gobierno	0	100.0%	100.0%	CNE-SCGG
	2. % del presupuesto municipal asignado a educación	11%	18%	22%	CNE
<b>Componente 2: Sostenibilidad del financiamiento del Sector Educación</b>					
Financiamiento sostenible de la inversión del sector educación	1. Gasto en el sector educación como porcentaje del PIB	6.0%	6.7%	8.0%	SEFIN - CN

**PESE 2018-2030: RESULTADOS, INDICADORES Y METAS POR ÁREA ESTRATÉGICA**

Resultados y Componentes	Indicadores	LB 2017	Meta		Institución
			2022	2030	
asegurado, con el aporte de gobierno central y local, la cooperación externa, el sector privado y la sociedad civil.	2. Gasto en el sector educación como porcentaje del gasto público	22.0%	25.0%	28.0%	SEFIN - CN
<b>Componente 3: Consolidación de un Sistema Integrado de Información Educativa para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción</b>					
Acceso amplio y gratuito a información confiable sobre la organización, gestión y desempeño del sistema educativo asegurado, como mecanismo de transparencia y combate a la corrupción.	1. % de ciudadanos que acceden a la información del Sistema Integrado de Información Educativa.	0.0%	1.0%	5.0%	CNE
	2. % de automatización de la gestión del Sistema Integrado de Información Educativa.	0.0%	100.0%	100.0%	CNE

### **3. ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS 2019 -2022**

A partir del marco de resultados y metas estratégicas planteado, el siguiente apartado presenta el marco articulado de acciones requeridas para producir aquellos efectos e impactos a alcanzar para la transformación del sistema educativo.

En la lógica de cadena de resultados, se estructura el plan de acción 2019-2022 que contiene el conjunto de líneas de acción estratégicas, con sus correspondientes productos e indicadores operativos y orientados a resultados, que permiten operativizar y dar cumplimientos a las metas y resultados estratégicos de PESE, en coherencia con la primera etapa de ejecutoria del plan, es decir hasta 2022.

Complementariamente, en un segundo momento se presentan el conjunto de programas cuya ejecutoria da cuerpo orgánico a las acciones estratégicas planteadas en el plan de acción y permiten estructurar la institucionalidad gubernamental para dar coherencia a las intervenciones de desarrollo en el sector educativo. Para ello se estructura a partir de componentes que son orientaciones

#### **3.1. Plan de Acción 2019 - 2022**

Planteado el horizonte de metas y resultados estratégicos, el presente plan de acción contiene el conjunto de intervenciones que, de manera integral y coordinada, buscan consolidar esa visión holística que orienta al PESE y operacionalizarla a través de la cadena de resultados para lograr que la mejoras en el acceso y la inclusividad educativa, la calidad de los aprendizajes y la sinergia en la institucionalidad, se armonicen en un marco de acciones distintas pero interconectadas y en retroalimentación constante doten al sistema educativo de la eficiencia interna de la que ha carecido, orillándolo a significativos rezagos que hoy se plantean superar.

Si bien el plan es un entramado de insumos y recursos para generar productos específicos que deben entregarse como servicios educativos a la población, su esencia no es operativa sino estratégica. Se constituye por grandes líneas de acción que buscan, a través de la generación de productos, con sus correspondientes indicadores, producir los cambios claves definidos en las tres áreas estratégicas y en sus correspondientes resultados de impacto definidos en el marco anterior.

Se estructura, lógicamente, a partir de las áreas estratégicas, y para cada una de ellas plantea las acciones que, si bien no son extensivas, resultan capitales para mover hacia adelante los indicadores de impacto trazados en dichas metas. Por ello, su punto de partida son los componentes, que para cada área equivalen a las grandes tareas relevantes para llevar a buen puerto las propuestas estratégicas. Para cada componente se definen las líneas de acción estratégicas que conllevan a productos relevantes orientados a resultados, a partir de indicadores que apuntan a generar resultados. Su culminación es la cristalización de esos indicadores en metas anuales de logro, con tiempos definidos y con demanda de recursos, que luego se valoran para cuantificar el costo de las intervenciones.

#### **Área Estratégica 1: Acceso inclusivo al sistema educativo**

El acceso al sistema educativo se encuentra limitado por factores vinculados a la demanda social, las características de la oferta educativa y la falta de eficiencia interna del sistema, que determina el nivel de utilización de la capacidad existente. Al analizar estos factores se ha puesto énfasis en la inclusión de las poblaciones actualmente marginadas del sistema educativo y en la promoción de trayectorias continuas y flexibles, acordes a las características de la población.

Diversos estudios internacionales indican que la inversión en educación durante los primeros años de vida suele tener un impacto positivo en la permanencia y culminación de los niveles educativos siguientes y en la efectividad de los aprendizajes, lo que incide directamente en la calidad de vida de las personas y en las posibilidades de que los países superen sus índices de desarrollo humano y de pobreza; por tal razón, en este Plan se le da prioridad al acceso a la educación inicial.

En lo relativo a mejorar el acceso de la población que carece de condiciones básicas de vida (demanda social) se prevé la ampliación de programas de asignación familiar monetaria, becas y créditos estudiantiles que buscan mitigar los costos de los procesos de escolarización.

La ampliación de la oferta educativa se basa en la institucionalización y fortalecimiento de iniciativas llevadas a cabo con éxito en los últimos años, como es el caso de las modalidades educativas de gestión comunitaria, los programas de educación formal alternativa y la introducción de la educación intercultural bilingüe. Se destacan, asimismo, líneas de acción tendientes a la ampliación y regionalización de la oferta de educación técnica vocacional, profesional y superior. También, se presta particular atención a la población analfabeta y con necesidades educativas especiales.

En cuanto al fortalecimiento de la eficiencia interna del sistema educativo, la estrategia propuesta busca mitigar el abandono escolar y construir las adecuaciones curriculares necesarias para habilitar un tránsito acelerado por los grados y niveles de la educación formal de acuerdo a la edad y nivel de desarrollo de los educandos. Asimismo, se contempla la atención a poblaciones vulnerables, como son los niños desplazados internos y emigrantes retornados.

Complementariamente se han incorporado intervenciones dirigidas a fortalecer las oportunidades sociales y económicas de las familias que permitan asegurar la asistencia y permanencia de la niñez en el sistema escolar.

En síntesis, esta área se encuentra estructurada alrededor de tres componentes:

- a. Subvención a la gratuidad educativa y condiciones para disminuir las brechas de equidad en el acceso a la educación de la población en situación de pobreza.
- b. Ampliación y diversificación de la oferta educativa considerando el criterio de pertinencia con el desarrollo sostenible de las regiones del país.
- c. Promoción del acceso y de la permanencia en el sistema educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares

Conjuntamente, estos componentes apuntan a que, al 2030, se encuentre asegurado el acceso universal a la Educación básica, se amplíen las tasas de cobertura de la Educación Inicial y Pre Básica en edad oportuna y de la Educación media, Técnica vocacional y Superior, a lo largo de toda la vida, con particular énfasis en las poblaciones más rezagadas.

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
<b>Componente 1: Subvención a la gratuidad educativa y condiciones para disminuir las brechas de equidad en el acceso a la educación de la población en situación de pobreza</b>								
1. Ampliación de los programas de transferencias condicionadas especialmente para regiones y grupos vulnerables	Estudiantes beneficiados con transferencias condicionadas en educación	Número de estudiantes	300,000	10,000	10,000	10,000	10,000	SEDIS
2. Otorgamiento de becas de apoyo a la educación básica y media, mediante procesos de descentralización	Estudiantes de educación básica y media beneficiados con becas	Número de estudiantes	-	25,000	25,000	25,000	25,000	Programa Presidencial de Becas
3. Desarrollar un programa integral de becas dirigido a incentivar el acceso a la educación superior para los grupos rezagados	Estudiantes de educación superior beneficiados con becas	Número de estudiantes	120	120	2,500	3,000	5,700	UNAH/ Instituciones de Educación Superior
4. Ampliación de la cobertura del piloto de Escuelas Abiertas, como espacios de participación comunitaria y prevención	Centros educativos con modalidad de Escuelas Abiertas	Número de centros educativos	25	25	25	25	25	SEDUC
<b>Componente 2: Ampliación de la cobertura y oferta educativa en los diferentes componentes y niveles del Sistema Nacional de Educación, considerando el desarrollo sostenible de las regiones del país</b>								
5. Ampliación de la oferta de Educación inicial	Desarrollada la estrategia de país para atender la primera infancia, con enfoque de articulación entre diversos sectores y metodologías basada en la familia y la comunidad	Estrategia de atención a la primera infancia aprobada por el PCM	-	1	-	-	-	CONEANFO/ SEDIS

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
	Niños y niñas atendidas con programas de atención a la primera infancia	Número de niños de 3 años	30,000	-	46,000	36,666	36,367	CONEANFO/ SEDIS
6. Ampliación de la oferta para capacitación en la satisfacción de necesidades básicas	Desarrollada la estrategia de país para atender la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, con enfoque de articulación entre diversos sectores y metodologías basada en la familia y la comunidad	Estrategia para capacitación en satisfacción de necesidades básicas aprobada por el PCM	-	1	-	-	-	CONEANFO
	Personas capacitadas en necesidades básicas insatisfechas	Número de personas capacitadas	-	-	48,210	48,210	64,280	CONEANFO
7. Ampliación de la oferta de Educación Pre-básica (año obligatorio), Básica III Ciclo y Media	Estudiantes atendidos con educación pre-básica (año obligatorio)	Nuevos cupos en el tercer grado de educación pre-básica	5,827	5,409	11,000	17,377	24,581	SEDUC
	Estudiantes atendidos en el III ciclo de educación básica	Nuevos cupos en el III ciclo de educación básica	4,576	11,715	22,997	34,100	44,500	
	Estudiantes atendidos en educación media	Nuevos cupos en educación media	5,088	9,733	19,252	28,447	37,414	
8. Ampliación de las intervenciones orientadas a fortalecer la educación intercultural bilingüe	Incorporación de centros de educación pre-básica, básica y media que ofertan modalidad	Número de centros	-	726	1,025	1,290	1,742	SEDUC

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
	intercultural bilingüe							
9. Ampliación de los programas alternativos para educación básica y media, con criterios de calidad, focalización y subsidio.	Jóvenes y adultos con sobre edad beneficiados de los programas de educación alternativa	Número de jóvenes y adultos	-	19,329	38,728	58,127	77,526	SEDUC/ CONEANFO
10. Implementación de estrategias de alfabetización con criterios de articulación institucional, focalización y dispersión geográfica	Jóvenes y adultos atendidos con estrategias de alfabetización	Número de jóvenes y adultos	31,314	94,509	85,059	76,554	68,898	SEDUC
11. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los diferentes niveles educativos	Centros educativos ampliados y nuevos	Número de centros educativos ampliados y nuevos	199	40	80	420	300	IDECOAS/ SEDUC
	Centros educativos reparados	Número de centros educativos mejorados	-	85	0	150	300	IDECOAS/ SEDUC
12. Implementación de una estrategia de contratación/reubicación de docentes conforme a las demandas de educación derivadas del bono demográfico y las brechas regionales	Docentes reubicados	% de docentes	20%	20%	20%	20%	20%	SEDUC

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
13. Ampliación de la oferta en formación técnica profesional conforme los requerimientos del mercado laboral y las potencialidades regionales	Carreras nuevas en formación técnica profesional aprobadas	Número de carreras	83	5	5	5	5	INFOP/CENET
14. Ampliación de la oferta de educación superior y no formal, mediante carreras virtuales y centro de estudios de prospectiva	Nuevas matrículas en educación virtual en educación superior	Nuevas matrículas	599	30	60	150	210	Instituciones de Educación Superior
	Nuevas matrículas en educación virtual en educación no formal	% de matrícula	16%	16%	17%	18%	19%	INFOP
15. Reorientación de la oferta académica de la educación superior hacia los sectores productivos, ciencias básicas y desarrollo tecnológico a través de centro de estudios de prospectiva	Carreras nuevas aprobadas	Número de carreras	59	6	9	12	18	UNAH/ Instituciones de Educación Superior
	Centro de estudios de prospectivas para planificación estratégica y oferta académica	Centro creado	-	-	1	1	1	UNAH/ Instituciones de Educación Superior
<b>Componente 3: Promoción del acceso y de la permanencia en el Sistema Educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares</b>								
16. Fortalecimiento de los programas dirigidos a reducir el ausentismo y abandono escolar, con participación institucional y comunitaria	Programas para reducir el ausentismo y abandono escolar implementados	Tasa de deserción de III Ciclo de Educación Básica	7.96%	6.92%	5.95%	4.97%	3.99%	SEDUC
		Tasa de deserción de Educación Media	5.84%	4.74%	3.69%	2.63%	1.57%	

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
		Tasa de Repitencia de III Ciclo de Educación Básica	7.60%	7.25%	7.01%	6.76%	6.51%	SEDUC
		Tasa de Repitencia de Educación Media	5.98%	5.52%	5.14%	4.76%	4.38%	
17. Promoción de trayectorias educativas continuas a los niños desplazados a nivel nacional y niños migrantes retornados	Niños, niñas y jóvenes desplazados y/o migrantes atendidos con servicios educativos	Reglamentación para reincorporación al sistema educativo de niños, niñas y jóvenes desplazados/migrantes aprobados	0	1	-	-	-	SEDUC
		Número de niños, niñas y jóvenes reincorporados al sistema educativo	-	2,000	500	0	0	SEDUC/SEDIS
18. Fortalecimiento de los programas dirigidos a disminuir el trabajo infantil	Programas para disminuir el trabajo infantil implementados	Número niños en situación de trabajo infantil incorporados al sistema educativo	-	-	25,000	25,000	50,000	STSS/SEDUC
19. Garantizar la sostenibilidad financiera del transporte y de la	Estudiantes de educación pre-básica, básica y media atendidos con	Número de estudiantes beneficiados con merienda	1200,000	100,000	100,000	100,000	100,000	SEDIS

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al Sistema Educativo								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
alimentación escolar, con participación de la comunidad escolar, mediante procesos de descentralización	subsidio al transporte y merienda escolar	Número de estudiantes beneficiados con subsidio al transporte	-	50,000	10,000	10,000	10,000	SEDUC
20. Implementación de la estrategia nacional de prevención y seguridad escolar con enfoque de articulación interinstitucional y participación local	Centros educativos atendidos con la estrategia de prevención y seguridad escolar	Número de centros	2,500	2,375	2,375	2,375	4,875	SEDUC/ Secretaría de Seguridad
21. Fortalecimiento de la estrategia nacional de prevención de embarazo adolescente con enfoque interinstitucional	Centros educativos implementando la estrategia de prevención de embarazo adolescente	Número de centros educativos	0	20	20	20	20	SEDIS
22. Aprobar e implementar la Política Educativa inclusiva para todos los grupos vulnerables	Política aprobada e implementada	Política aprobada por el CN	0	1	-	-	-	SEDUC/CNE

## Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces

La sociedad del conocimiento enfrenta los actuales sistemas educativos a contextos altamente cambiantes y a la necesidad de que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y competencias suficientes para desarrollarse plenamente y prepararse para enfrentar los retos del siglo XXI. Es un desafío complejo asegurar aprendizajes pertinentes, relevantes, eficientes, eficaces y equitativos para la inserción social y productiva de los ciudadanos, el cual requiere la intervención articulada para que la política educativa responda a ese reto. En consonancia con lo anteriormente expuesto, esta área estratégica desarrolla los siguientes componentes: calidad de los aprendizajes, política curricular; desarrollo profesional docente; sistemas de evaluación, acreditación y certificación, educación, formación técnico profesional y superior de calidad y la investigación e innovación vinculantes al desarrollo del país.

La experiencia internacional señala que son múltiples los factores que afectan la calidad y equidad de un sistema educativo. Las evaluaciones bien utilizadas son una herramienta clave para impulsar el mejoramiento continuo y asegurar la calidad de la educación. Como señalan las conclusiones del estudio *Synergies for Better Learning* (OCDE, 2013), uno de los principales desafíos que tienen los sistemas de evaluación en educación consiste en encontrar los equilibrios y sinergias entre los distintos actores a evaluar (estudiantes, profesores e instituciones) y los diversos propósitos que dichas evaluaciones persiguen (la mejora educativa). Un componente clave de la estrategia de desarrollo del sistema educativo es construir sistemas de evaluación, de docentes y de centros que, poniendo énfasis en los aprendizajes y las competencias adquiridas por los ciudadanos, tengan una visión holística del Sistema Nacional de Educación.

Una herramienta estratégica para el fortalecimiento de la política curricular, es el rediseño y diseño curricular currículo que responda a los avances del siglo XXI. Con miras a asegurar la integralidad del sistema educativo se considera prioritario, establecer los mecanismos institucionales para la actualización permanente de las normas curriculares, promoviendo la articulación entre los componentes del Sistema Nacional de Educación.

Para asegurar aprendizajes de calidad es la mejora de las condiciones y capacidades de la profesión docente. Será condición indispensable la sistematización de programas de formación que aseguren la adquisición de las pertinentes competencias docentes, así como, la consolidación de redes institucionales que coadyuven con los organismos rectores del sistema en la formación y actualización permanente de estos actores.

Tiene también relevancia estratégica, la construcción de capacidades docentes de los actores comunitarios y voluntarios que participan en programas tales como: alfabetización, educación inicial, Pre Básica, en las modalidades alternativas para el III Ciclo de la Educación básica y Media y en el amplio espectro de educación no formal.

En adición se contempla la consolidación y articulación de un Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación para asegurar la calidad de la educación, que mejore la entrega de servicios educativos y permita velar por el aseguramiento de la calidad en la oferta académica, instituciones y personas.

El plan potencia los diversos mecanismos se requieren para articular los niveles y componentes del Sistema Nacional de Educación, que permitan la movilidad y reconocimiento de los aprendizajes previos y a lo largo de la vida, a través del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación

Técnica Profesional de Honduras (MNC-EFTPH) y el Centro Evaluador y Certificador de Competencias Laborales, integrando el Sistema de Educación y Formación Técnica Profesional.

Asimismo, se contempla un componente orientado a fomentar la innovación y fortalecer las capacidades de investigación científica y académica en el sistema nacional de educación, asegurando la producción científica pertinente y su transferencia de acuerdo a las demandas sociales y productivas, asignando recursos y evidenciando su resultado a través de los rankings internacionales con publicaciones y patentes.

En síntesis, esta área del Plan Estratégico se enfoca en la actualización permanente de las bases para el desarrollo del sistema educativo, construcción de capacidades con una mirada integral sobre la formación, apoyo y evaluación de docentes y establecimientos educativos, así como, la evaluación de los aprendizajes y competencias. Se busca instaurar procesos continuos de evaluación institucional asociados al desarrollo de planes de mejora, liderados por la comunidad escolar, con el apoyo de actores locales, bajo directrices establecidas nacionalmente. Asimismo, se busca fortalecer las capacidades de investigación e innovación en todos los niveles, mejorando las condiciones para el desarrollo autónomo y sustentable del Sistema Nacional de Educación.

Desde esta perspectiva, esta área estratégica contempla los siguientes componentes:

- a. Componente 1: Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa: currículo, docencia, evaluación, acreditación y certificación con enfoque sistémico
- b. Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo

Se espera que estos componentes contribuyan a que al 2030, Honduras asegure a todos los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, la adquisición de aprendizajes de calidad y conocimientos y habilidades acordes a los requerimientos de un desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las líneas de acción y productos asociados a cada uno de los componentes.

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
<b>Componente 1: Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa: currículo, docentes y evaluación con enfoque sistémico</b>								
23. Actualización del modelo curricular y sus herramientas para la concreción del currículo de los distintos componentes del Sistema Nacional de Educación	Currículo del componente formal rediseñado y aplicado conforme a las demandas del mercado laboral, articulación a estudios superiores, y al	% de áreas actualizadas del currículo nacional	0	5%	7%	8%	10%	SEDUC/ Instituciones de Educación Superior

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
	desarrollo sostenible	Número de centros educativos de básica y media aplicando el currículo nacional rediseñado	0	1,663	1,779	1,779	1,779	SEDUC/ Instituciones de Educación Superior
	Herramientas pedagógicas disponibles para el centro educativo que incluye textos, maleta didáctica para el docente y material fungible	Número de centros educativos	50%	2,875	2,875	2,875	2,875	SEDUC
	Currículo del componente no formal rediseñado y aplicado conforme a las demandas del mercado laboral, continuidad de estudios, y desarrollo sostenible	% de centros de formación aplicando el currículo no formal	36%	40%	45%	50%	60%	INFOP/ CONEANFO
	Mecanismo para la transversalización del enfoque de género en los procesos pedagógicos curriculares desarrollado	Mecanismo aprobado por Acuerdo Ministerial	-	1	-	-	-	SEDUC
24. Desarrollo de una estrategia dirigida a implementar la jornada extendida en los centros educativos	Desarrollada la estrategia para institucionalizar la jornada extendida en los centros educativos	Estrategia aprobada mediante PCM	-	1	-	-	-	

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
	Centros educativos con jornada extendida	Número de centros para jornada extendida	0	-	-	11,000	11,000	SEDUC
25. Institucionalización y fortalecimiento de la política de ampliación y sostenibilidad de redes educativas	Redes educativas dotadas de recursos y en funcionamiento	Número de centros escolares organizados en redes educativas, fortalecidos físicamente, pedagógica y administrativamente	2,171	797	963	1,194	1,506	SEDUC
26. Fortalecimiento de las estrategias para incorporar las TICs a los procesos educativos	Centros educativos con TICs incorporadas a procesos educativos	Número de centros	-	1,600	400	400	600	SEDUC
27. Implementación del modelo de supervisión educativa a nivel local	Direcciones Distritales y Municipales aplican modelo de supervisión educativa	Número de Direcciones Distritales y Municipales	0	36	36	36	36	SEDUC
28. Institucionalización del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la educación de Pre básica a Media creado y funcionando	% de la normativa y financiamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la educación de pre básica, básica y media	0	50%	50%	100%	100%	CONEVAL/ SHACES/ Educación No Formal
		Centros educativos acreditados	0	-	230	1,150	2,300	CNE/SEDUC

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
		Bachilleratos técnicos profesionales acreditados	0	-	3	6	9	
	Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) en funcionamiento.	Instituciones acreditadas	0	-	4	4	4	SHACES
		Programas acreditados	0	-	24	38	48	
	Sistema para Evaluación y Certificación de la Educación No Formal rediseñado y en funcionamiento	Entidades acreditadas	10%	50,000	50,000	50,000	50,000	CNE/INFOP
		Carreras acreditadas	10%	20,000	40,000	40,000	40,000	
		Instructores y educadores certificados	600	70%	80%	90%	100%	
	Subsistema de formación inicial y permanente articulados	Instructores, educadores de programas de formación inicial y permanente de educación no formal	60%	60%	65%	70%	75%	INFOP
29. Creación del Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD)	Plan Nacional de Mentoría para la Calidad Educativa implementado	Docentes con formación permanente a través de mentoría y certificación	115	-	704	1,408	2,112	SEDUC/UNAH/ Instituciones de Educación Superior
		Gestores académicos y administrativos que recibieron fortalecimiento de competencias	0	0	968	973	1,070	CNE/SEDUC/ UNAH

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
30. Formación permanente en investigación e innovación educativa	Comunidades de aprendizaje y redes docentes	Docentes articulados a las comunidades de aprendizajes y redes docentes con apoyo de estrategias de blearning	0	-	7,038	14,077	21,115	SEDUC/UNAH/ Instituciones de Educación Superior
		Número de docentes capacitados mediante la Plataforma virtual	-	5,000	5,000	5,000	5,000	SEDUC
31. Revisión de la normativa legal relativa a las condiciones laborales de los docentes	Acuerdos consensuados entre magisterio y gobierno	Número de acuerdos	0	4	-	0	0	SEDUC
32. Consolidación del proceso de transformación de las escuelas normales asegurando los recursos financieros necesarios	Construcción y adecuación de centros	Número de centros readecuados y equipados	0	12	12	-	-	CNE/UNAH/UNA /UPNFM/SEDUC
	Centros de educación en completo funcionamiento	Número de centros funcionando	0	15	15	15	15	CNE/UNAH/UNA /UPNFM/SEDUC
33. Articulación de la educación técnica, vocacional y formación profesional	Centro Evaluador y Certificador de Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida funcionando	Ley de Marco Nacional de Cualificaciones para todos los niveles y componentes aprobada	0	1	1	0	1	UNAH

Plan de Acción 2019-2022								
Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
		Fondo para certificación de competencias laborales aprobado	0	1	1	1	1	
<b>Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo</b>								
34. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la investigación, vinculada a las demandas de sectores sociales y productivos	Sistema Nacional de Investigación Científica y Tecnológica consolidado a través del fondo sectorial para sistemas de innovación científica elevando competencias emprendedoras e implementando modelos STEM	Número de patentes/artículos publicados en el Ranking SCIMAGO/ emprendimientos	27	0	33	36	40	UNAH/ Instituciones de Educación Superior/ IHCIETI
		Número de proyectos / emprendimientos	10	0	14	17	21	UNAH/ Instituciones de Educación Superior/ IHCIETI

### Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización

Una educación de calidad requiere una sólida estructura institucional y que, al mismo tiempo, esta funcione organizada y coordinadamente. La educación a la que aspira la sociedad hondureña demanda un Sistema Nacional de Educación articulado, manejado en forma descentralizado, organizado en redes que operen armónicamente dentro y fuera del mismo y con normas claras y compartidas.

Fortalecer la gobernanza y coordinación institucional debe constituirse en una prioridad para el sistema educativo hondureño. La LFE y sus reglamentos establecen el rol rector del Consejo Nacional de Educación (CNE), así como los de la Secretaría de Educación, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la CONEANFO y el INFOP. La articulación y coherencia de este entramado institucional es un desafío pendiente. El CNE debe fortalecer su función de ser punto de encuentro de todos los sectores de la comunidad educativa. Fundamental en este proceso es la articulación de los componentes formal, no formal e informal del Sistema Nacional de Educación, así como acciones hacia la armonización de los diferentes modelos de gestión institucional y pedagógica.

Para asegurar la implementación del PESE, se requiere mayores esfuerzos del Gobierno para aumentar sustancialmente los recursos asignados al sector educación, promoviendo la eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos, así como el alineamiento de la cooperación internacional y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, se considera prioritario impulsar las condiciones para la descentralización educativa, alineando el sector a la política hondureña de modernización del Estado, que dio inicio con el decreto 190-91. La Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria (Decreto 35-2011) establece los principales mecanismos para avanzar hacia un auténtico proceso de descentralización requiere fortalecer las atribuciones delegadas a los gobiernos locales, en línea con la Ley de Municipalidades, así como reconocer el rol protagónico de las comunidades de los departamentos y de las regiones, según lo establece la Ley del Plan de Nación y Visión de País.

La transparencia, el acceso a la información y el combate a la corrupción son claves para asegurar la concertación de esfuerzos alrededor de una política educativa articulada, para lo cual es vital la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, asignación de recursos y rendición de cuenta.

En consideración a lo anteriormente expuesto, esta área estratégica se estructura alrededor de cuatro componentes:

- a. Fortalecimiento institucional e implementación gradual de la descentralización en el sector educativo
- b. Sostenibilidad del financiamiento del Sector Educación
- c. Consolidación de un Sistema Integrado de Información Educativa para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción

El desarrollo de estos componentes es básico para que al 2030, el país disponga de los instrumentos necesarios para trabajar con las comunidades en forma articulada y desarrollar sus políticas educativas, al disponer de información útil para la toma de decisiones y contar con el trabajo en red y la asignación de funciones y de recursos conforme a las capacidades generadas en cada región, departamento y municipio.

Plan de Acción 2018-2022								
Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
<b>Componente 1: Fortalecimiento institucional e implementación gradual de la descentralización en el sector educativo</b>								
35. Institucionalización del PESE 2018-2030 y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector educación	PESE institucionalizado como política educativa sostenible en mediano y largo plazo	PESE aprobado por PCM	0	100%	-	-	-	CNE
	Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector educación implementada	% de cumplimiento de las metas del plan de acción del PESE		100%	100%	100%	100%	Instituciones del sector educativo
	Análisis de prospectiva para direccionar la formulación y evaluación de políticas públicas y programas estratégicos del sector educación elaborados	Política de inclusión de grupos vulnerables al Sistema Nacional de Educación	0	1	-	-	-	CNE
		Estrategia de incorporación del enfoque de género en las políticas, planes y programas del Sistema Nacional de Educación	0	1	-	-	-	CNE/INAM/ Instituciones del sector educativo
36. Definición de estrategias para la implementación gradual y sistemática de la desconcentración y descentralización del sector educación	Procesos de gestión educativa para la desconcentración y descentralización implementados a nivel departamental	Departamentales con procesos de gestión administrativa descentralizada	0	18	18	18	18	SEDUC

Plan de Acción 2018-2022								
Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
	Procesos de gestión educativa certificados para el aseguramiento de la calidad de la gestión del sector educación	% de procesos certificados	0%	5%	5%	5%	5%	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
37. Fortalecimiento de la participación ciudadana en las instancias nacionales y locales del sector educación	Programa de fortalecimiento de las mesas de educación de los Consejos Regionales de Desarrollo implementado	Número de mesas atendidas con el programa	0	12	12	12	12	Secretaría de la Presidencia
	Programa de fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo.	% de COMDES atendidos con el programa	0	0	65%	65%	65%	SEDUC
	Acuerdos estratégicos de articulación de las Mesas Técnicas de Diálogo del CNE entre los componentes del sistema educativo nacional	Número de acuerdos aprobados por el CNE e implementados	0	2	2	2	2	CNE / Instituciones del Sector Educativo
<b>Componente 2: Sostenibilidad del financiamiento del Sector Educación</b>								
38. Promoción del diálogo social sobre financiamiento del sector educativo	Documento sobre compromiso del país de aumentar la inversión en el sector educación acordado	Ley sobre pacto fiscal aprobado por el CN	0	-	1	-	-	CNE
39. Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la cooperación	Presupuesto ejecutado según tiempos y metas del PESE	% de ejecución presupuestaria institucional	0	100%	100%	100%	100%	Instituciones del sector educativo

Plan de Acción 2018-2022								
Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización								
Línea de Acción Estratégica	Producto	Indicador	LB	Metas				Institución
				2019	2020	2021	2022	
externa, sector privado, ONGs, y sociedad civil para el mejoramiento de la eficiencia y efectividad de las instituciones del sector educación	Comisión de coordinación intersectorial para asegurar la ejecución eficiente y sostenible de del PESE creada con participación de los diversos actores del sector educación	Comisión aprobada por el Gabinete Social	-	1	-	-	-	CNE
<b>Componente 3: Consolidación de un Sistema Integrado de Información Educativa para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción</b>								
40. Desarrollo e Implementación del Sistema Integrado de Información Educativa confiable y consistente	Registro educativo único implementado	% de implementación	10%	15%	25%	25%	25%	CNE
	Portal de open data implementado	% de implementación	-	-	-	50%	50%	CNE
41. Implementación de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas para la prevención y combate a la corrupción en el sector educación.	Plan de prevención y combate a la corrupción en las instituciones del sector educación implementado	% de cumplimiento de metas del plan	-	85%	87%	90%	92%	Instituciones del sector educativo
	Canales de denuncias, reclamos, opiniones y sugerencias de la ciudadanía funcionando	Número de instituciones con canales de denuncias, reclamos, opiniones y sugerencias	1	2	7	-	-	Instituciones del sector educativo
	Perfiles de funcionarios de altos cargos publicados en los portales de transparencia de las instituciones del sector educación.	% de los perfiles de profesionales publicados	-	100%	100%	100%	100%	Instituciones del sector educativo

### 3.2. Programas Prioritarios del PESE para el período 2018-2022

Se presenta de manera sintética y ordenada una propuesta de organización de los programas que derivan de las áreas estratégicas establecidas en este Plan, constituyéndose en una herramienta útil para establecer prioridades, presupuestos y asignar responsabilidades para la adecuada ejecución del PESE. En general, los programas que se propone priorizar en la primera fase son los que cuentan, con un mayor grado de urgencia y que muestran algunos avances o ya tienen implementadas acciones a la fecha y/o son condición para el buen desarrollo posterior de otros programas.

<b>Programas Prioritarios para el Ciclo 2018-2022</b>		
<b>Área Estratégica 1: Acceso Inclusivo al sistema educativo</b>		
Nombre del Programa	Objetivo	Prioridad
1. Programa de gratuidad para el acceso al sistema educativo	Ampliar la cobertura educativa en los distintos niveles del sistema educativo.	1
2. Programa de ampliación de la oferta del sistema educativo	El objetivo de este programa diversificar la oferta educativa del país, con nuevas carreras para el desarrollo sostenible de las regiones y formación del hondureño para el emprendedurismo	1
3. Programa de alfabetización	El objetivo de este programa es reducir la tasa de analfabetismo en la población joven y adulta del país.	1
4. Programa de retención y aseguramiento de la trayectoria educativa	El objetivo de este programa es articular la educación formal y no formal para propiciar la trayectoria educativa de los educandos en los distintos niveles educativos	1
<b>Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces</b>		
5. Programa de reforma curricular para la educación inicial, básica y media	El objetivo de este programa es rediseñar el currículo nacional conforme a las demandas del mundo del trabajo, las necesidades de inserción laboral, y la innovación, la ciencia y la tecnología del siglo XXI.	1
6. Programas docentes de excelencia para el siglo XXI	El objetivo de este programa es formar a los docentes para asegurar la ejecución y el cumplimiento de las metas del PESE	1
7. Programa de Formación Técnica Vocacional	El objetivo de este programa es fortalecer una formación técnica vocacional pertinente a las necesidades de desarrollo del país y las oportunidades de empleo.	1
8. Programa Formación de líderes educativos	El objetivo de este programa es formar líderes educativos capaces de impulsar procesos que posibiliten el logro de las metas del PESE	2
9. Programa de mejora miento de la calidad del aprendizaje en los centros educativas	El objetivo de este programa es contar con una estrategia para promover los procesos de mejora educativa en los establecimientos educacionales	2
10. Programa de fomento a la investigación científica y tecnológica	El objetivo de este programa es generar conocimiento para promover tecnologías innovadoras, alineadas con las necesidades presentes y futuras del país	2
<b>Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización</b>		
11. Articulación de los diferentes componentes, instituciones y niveles educativos	El objetivo de este programa es articular el componente formal y no formal del Sistema Nacional de Educación, para la formación de un ciudadano con habilidades y competencias para la vida y el emprendimiento	1
12. Programa de descentralización educativa	El objetivo de este programa es contar con un sistema educativo articulado, que funcione de forma descentralizada, operando mediante redes y normas claras y compartidas.	1

#### 4. MARCO DE FINANCIAMIENTO DEL PESE 2019-2022

A continuación, se aborda la estimación del costo total del PESE y de los recursos potenciales para su financiamiento, calculados a partir de las proyecciones del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2019-2022. Los costos del PESE se estiman considerando dos principales conceptos de financiamiento: 1) los costos institucionales de la SEDUC para la atención de la educación obligatoria, y 2) los costos estimados de las intervenciones del plan de acción 2019-2022 para las instituciones del sector educación.

A partir de los costos de estos dos componentes, se calcula la brecha de financiamiento que afronta el PESE para su ejecución, y se identifican las actividades necesarias para procurar el financiamiento de los recursos para cubrir dicha brecha, ya sea con fondos establecidos en el presupuesto de egresos de la Republica y de recursos externos.

##### 4.1 Costo proyectado del PESE

Si bien el PESE incluye nuevas intervenciones para transformar el estado actual de la educación, muchas de sus metas están en función de las actividades que ya se realizan especialmente para garantizar la educación obligatoria y que, por consiguiente, están en función del presupuesto institucional actual de la SEDUC. Este presupuesto equivale a aproximadamente el 80% del presupuesto del componente formal del sector, siendo su principal rubro de gasto el pago de sueldos y salarios que representa cercal del 89% del mismo.

**Cuadro 6**  
**Presupuesto de la educación formal por institución**  
**(Cifras en millones de lempiras)**

Institución	Presupuesto aprobado					% de participación				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
SEDUC	22,446.0	24,671.0	25,685.8	27,900.7	29,905.9	80%	80%	78%	79%	83%
UNAH	4,593.5	5,416.6	6,175.3	6,286.9	4,916.7	16%	17%	19%	18%	14%
UPNFM	506.8	524.0	646.2	621.5	645.6	2%	2%	2%	2%	2%
UNA	400.0	410.9	451.5	444.9	577.0	1%	1%	1%	1%	2%
UNACIFOR	-	-	149.6	149.6	155.0	0%	0%	0%	0%	0%
EDUCREDITO	18.2	2.5	19.7	19.9	21.4	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>27,964.5</b>	<b>31,025.1</b>	<b>33,128.0</b>	<b>35,423.5</b>	<b>36,221.6</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con base a SEFIN

##### 4.1.1 Costo del sistema educativo para garantizar la educación obligatoria

El sistema educativo en prebásica, básica y media, que corre a cargo de SEDUC, tiene dentro de sus presupuestos un conjunto de rubros prioritarios por cuanto tienen que ver con el cumplimiento de la disposición de la LFE de garantizar la gratuidad de la educación básica, a fin de alcanzar los 13 años de escolaridad promedio. Se trata de los rubros de sueldos y salarios docentes, infraestructura escolar, compra de textos escolares, material fungible, pruebas formativas, evaluación docente y de fin de grado,

evaluación de rendimiento académico, capacitación docente y educación en bachilleratos técnicos BTP, cuyo contenido presupuestario se detalla en el siguiente cuadro.

<b>Cuadro 7</b>	
<b>Principales rubros de inversión en el sector educativo</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Sueldos y salarios docentes</b>	En este rubro se incluyen todo el gasto de pago de planilla docente en todos los niveles de prebásica, básica y media. Esto incluye: sueldos y salarios, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, contribuciones para Seguro Social, Colaterales, y otros
<b>Infraestructura escolar</b>	A partir del Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE), elemento fundamental del Plan Maestro de Infraestructura Educativa, se considera la infraestructura de 20,669 centros educativos, en los siguiente rubros: reparaciones en ambientes; construcción de aulas nuevas; adquisición de mobiliario escolar y reparación menores de mobiliario dañado; obras hidrosanitarias; obras internas urbanización; equipamiento complementario por centro; y la reposición de aulas de adobe ( 4,371 ), bahareque (187) y madera (1,293).
<b>Textos escolares</b>	En este rubro se consideran tanto la impresión de las guías metodológicas para los maestros como la adquisición y distribución de textos escolares de las cuatro materias básicas: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de conformidad con la matrícula registrada en el SACE. Se estiman incrementos para los diversos grados, la compra anual de los libros de actividades o cuadernos de trabajo, y la compra de cada tres años para los libros de lectura, libros del estudiante y guías del docente, debido al deterioro ante su uso.
<b>Material fungible</b>	En el nivel de educación prebásica es de suma importancia el uso de materiales en el aula como ser papel, cartulina, tijeras, crayolas, temperas, entre otros. Por ello se incluye la adquisición de un paquete de materiales para cada uno de los centros de educación básica
<b>Pruebas formativas</b>	La importancia de crear la cultura de la evaluación a nivel de aula, conlleva imprimir y distribuir pruebas formativas mensuales para los tres niveles de educación básica, lo cual ayudara a que el docente desarrolle los contenidos de acuerdos a los estándares educativos, conforme el CNB
<b>Evaluación docente y alumno</b>	Se consideran acá todos los costos para coadyuvar a determinar el avance de los indicadores educativos a través de la evaluación de docentes y alumnos, con el propósito de implementar planes de mejora y procesos de capacitación de los docentes en las áreas donde se refleje bajos rendimientos académicos.
<b>Capacitación docente</b>	Comprende los costos de implementación de nuevas herramientas curriculares a nivel de aula y la formación permanente de los docentes. Asimismo, los procesos de capacitación en temas en los cuales existan bajos rendimientos de acuerdo con los resultados de las evaluaciones aplicadas a docentes y alumnos.
<b>Educación técnica (bachilleratos técnicos BTP).</b>	Para este ítem se considera la creación de centros piloto en temas de educación técnica, con la consiguiente inversión de infraestructura y equipamiento tecnológico y de laboratorios en al menos 526 centros con bachilleratos técnicos profesionales

Fuente: Elaborado con base a información de la SEDUC.

El cuadro 8, a continuación, muestra el presupuesto de estos rubros prioritarios, el cual arroja un valor de 168,828.77 millones de lempiras (aproximadamente 6,753 millones de dólares americanos), que es el monto requerido para que el sistema educativo pueda cumplir con la educación obligatoria en el periodo del 2018 al 2022.

Si se considera su ejecución a partir del presente año, es decir durante el periodo 2019-2022, tal como está contemplado en el plan de acción del PESE revisado, este monto sería de 139.524,58 millones de lempiras.

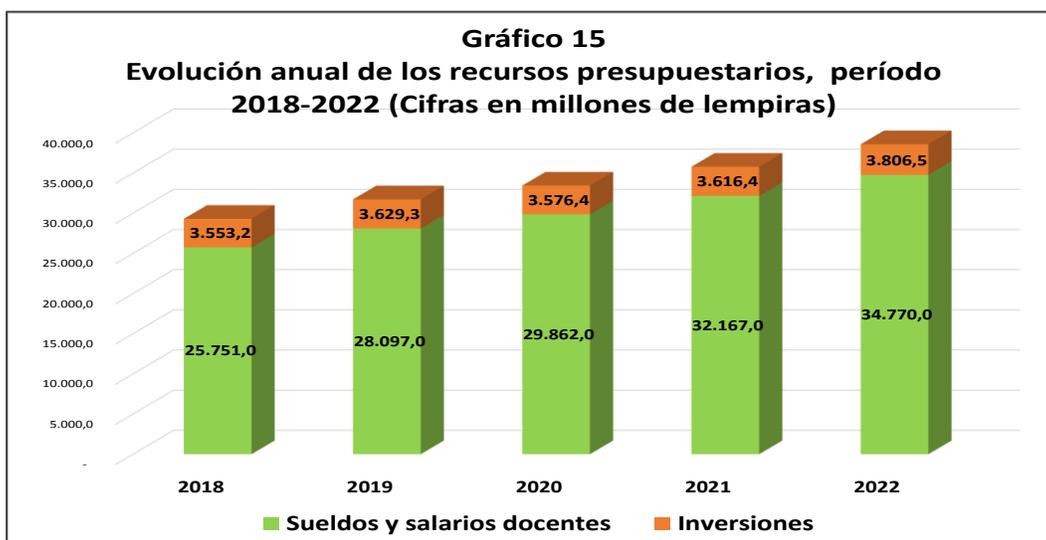
**Cuadro 8**  
**Costo total de recursos para la educación obligatoria**  
**(Cifras en millones de lempiras)**

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Sueldos y salarios docentes	25,751.00	28,097.00	29,862.00	32,167.00	34,770.00	150,647.00
Infraestructura escolar	2,312.99	2,312.99	2,312.99	2,312.99	2,312.99	11,564.95
Textos escolares	196.38	259.56	196.74	223.31	399.44	1,275.43
Material fungible	34.13	36.85	40.48	44.40	48.56	204.42
Pruebas formativas	26.93	28.81	31.44	34.05	37.47	158.70
Evaluación docente y de fin de grado	8.32	8.64	9.13	9.64	10.51	46.24
Evaluación de rendimiento académico	30.00	33.00	36.30	39.93	43.92	183.15
Capacitación docente	21.90	26.89	26.74	29.57	31.08	136.18
Educación técnica (bachilleratos técnicos BTP).	922.54	922.54	922.54	922.54	922.54	4,612.70
<b>Total</b>	<b>29,304.19</b>	<b>31,726.28</b>	<b>33,438.36</b>	<b>35,783.43</b>	<b>38,576.51</b>	<b>168,828.77</b>

Fuente: elaboración propia con base a datos proporcionados por SEFIN, SEDUC, SACE

Como puede verse, el presupuesto de SEDUC se concentra en cuatro rubros principales, con un peso determinante de los sueldos y salarios docentes puesto que equivalen al 89% del total. Los otros rubros de importancia son: infraestructura (7%), educación técnica (3%) y textos escolares (1%).

La evolución esperada de los recursos que se necesitan para poder cumplir con las obligaciones durante el periodo del 2018-2022 muestra una tendencia de crecimiento anual sostenido, la cual se estima en 7.12%, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: elaboración propia con base a datos de SEFIN, SEDUC, SACE

#### 4.1.2 Costo del plan de acción 2019 - 2022

El segundo componente de financiamiento del PESE es el Plan de Acción, que contiene en forma articulada las tres áreas estratégicas del PESE con sus respectivos componentes y líneas de acción, cada una de ellas con sus productos e indicadores específicos, con un horizonte planeado del 2019-2022.

La estimación de su presupuesto exigió calcular costos a cada una de estas líneas de acción, con base a los insumos y recursos involucrados en cada una de ellas, como se muestra en el anexo 2. De esta manera, el presupuesto total estimado asciende a 32.241.47 millones de lempiras, que representa aproximadamente 1,289.67 millones de dólares, cuyo monto total y distribución por área estratégica se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 9**  
**Costo del plan de acción según áreas estratégicas**  
**(Cifras en millones de lempiras)**

Area estratégica	2019	2020	2021	2022	Total
Acceso Inclusivo al Sistema Educativo	3,202.91	5,143.52	8,165.07	10,557.28	27,068.79
Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces	1,114.45	1,278.65	1,249.64	1,468.59	5,111.33
Institucionalidad, descentralización y democratización	3.08	15.93	21.18	21.18	61.35
<b>Total</b>	<b>4,320.4</b>	<b>6,438.1</b>	<b>9,435.9</b>	<b>12,047.0</b>	<b>32,241.5</b>

Fuente: Elaborado con base en Plan de Acción.

Debido a que esta estimación de costos se basa en las metas y resultados establecidos en el plan de acción, el análisis posterior reveló que existían un conjunto de costos por línea de acción que ya estaban incluidos en la estimación de costos de la SEDUC para garantizar la educación obligatoria.

En efecto, en el área estratégica de acceso inclusivo, los costos de los productos de la línea de acción 7, que se refiere a la ampliación de la oferta de educación prebásica, básica en el III ciclo y media; así como de la línea de acción 11, referida a ampliación y mejoramiento de la infraestructura, ambas están consideradas en el presupuesto aludido de SEDUC (Cuadro 8).

En el área estratégica de aseguramiento de los aprendizajes también se identificó que las herramientas pedagógicas, con sus componentes de textos, maleta didáctica y material fungible (línea 23); los costos por evaluación, acreditación y certificación (línea 28); y el Plan Nacional de Mentoría (línea 29) son ya recursos contemplados en la planeación programática y presupuestaria de SEDUC.

En razón de lo anterior, el costo del plan de acción se sometió a un ajuste para descontar los valores aludidos por cuanto resultaban repetitivos respecto al presupuesto proyectado de SEDUC para la atención a la educación obligatoria. El monto estimado de estos ascendió a 9,946.19 millones, resultado de lo cual el costo neto del plan de acción se redujo a 22,295.28 millones, como se muestra a continuación.

<b>Cuadro 10</b>					
<b>Costo neto del plan de acción 2019-2022</b>					
<b>(Cifras en millones de lempiras)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Total</b>
Costo estimado del plan de acción	4,320.44	6,438.10	9,435.88	12,047.05	32,241.47
Líneas de acción incorporadas en el costo de la educación obligatoria (SEDUC)	1,268.06	1,437.49	3,308.20	3,932.46	9,946.19
<b>Total</b>	<b>3,052.39</b>	<b>5,000.61</b>	<b>6,127.68</b>	<b>8,114.59</b>	<b>22,295.28</b>

Fuente: Plan de Acción 2019-2022

No obstante, el ajuste, la estructura de costos del plan de acción no se modifica significativamente. Al contrario, el área estratégica 1 referida al acceso inclusivo sigue teniendo el mayor peso, con 79.8%, lo cual se sobreentiende en virtud de los costos de servicios de docencia e infraestructura, principalmente. Precisamente por ello, el componente 2, “Ampliación de la cobertura y oferta educativa en los diferentes componentes y niveles del Sistema Nacional de Educación, considerando el desarrollo sostenible de las regiones del país” absorbe el 59% de los costos totales del área.

El área estratégica de aseguramiento de los aprendizajes representa el 20% de la presupuestación estimada, dentro de la cual tiene un peso significativo las inversiones destinadas al “Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa: currículo, docentes y evaluación con enfoque sistémico” (componente 1). Su participación equivale al 99 % del total de dicha área.

Finalmente, el área estratégica 3 es la que tiene la menor inversión y solo representa el 0.3% de la inversión total, con el mayor peso (56%) en el componente 3 de dicha área: “Consolidación de un Sistema Integrado de Información Educativa para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción”.

**Cuadro 11**  
**Costos del plan de acción según áreas estratégicas y componentes**  
**(Cifras en millones de lempiras)**

Area estratégica/componentes	2019	2020	2021	2022	Total (2019-2022)
<b>Área estratégica 1: acceso Inclusivo al sistema educativo</b>	<b>1,955.86</b>	<b>3,810.48</b>	<b>4,998.59</b>	<b>7,016.80</b>	<b>17,781.73</b>
Componente 1: Subvención a la gratuidad educativa y condiciones para disminuir las brechas de equidad en el acceso a la educación de la población en situación de pobreza	714.45	901.88	941.25	1,153.88	3,711.45
Componente 2: Ampliación de la cobertura y oferta educativa en los diferentes componentes y niveles del Sistema Nacional de Educación, considerando el desarrollo sostenible de las regiones del país	948.29	2,053.66	3,212.68	4,330.77	10,545.41
Componente 3: Promoción del acceso y de la permanencia en el Sistema Educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares	293.12	854.94	844.66	1,532.16	3,524.87
<b>Área estratégica 2: aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces</b>	<b>1,093.45</b>	<b>1,174.21</b>	<b>1,107.92</b>	<b>1,076.62</b>	<b>4,452.20</b>
Componente 1: Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa: currículo, docentes y evaluación con enfoque sistémico	1,093.45	1,164.59	1,097.25	1,064.56	4,419.86
Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo	0.00	9.62	10.66	12.06	32.34
<b>Área estratégica 3: institucionalidad, descentralización y democratización</b>	<b>3.08</b>	<b>15.93</b>	<b>21.18</b>	<b>21.18</b>	<b>61.35</b>
Componente 1: Fortalecimiento institucional e implementación gradual de la descentralización en el sector educativo	3.08	7.83	7.93	7.93	26.75
Componente 2: Sostenibilidad del financiamiento del Sector Educación	0.00	0.30	0.00	0.00	0.30
Componente 3: Consolidación de un Sistema Integrado de Información Educativa para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción	0.00	7.80	13.25	13.25	34.30
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>3,052.39</b>	<b>5,000.61</b>	<b>6,127.68</b>	<b>8,114.59</b>	<b>22,295.28</b>

Fuente: Plan de Acción 2019-2022.

#### 4.1.3 Costo total estimado del PESE

Tomando en consideración los dos conceptos de gastos constitutivos del PESE 2018-2022 expuestos, los requerimientos totales de recursos para su puesta en ejecución ascienden a 163,768.1 millones de lempiras, equivalentes a unos 6,550 millones de dólares, como se muestra en el siguiente cuadro.

<b>Cuadro 12</b>					
<b>Costo total del PESE 2019-2022</b>					
<b>(Cifras en millones de lempiras)</b>					
<b>Conceptos</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Total</b>
<b>Costo para la educación obligatoria (SEDUC)</b>	31,726.28	33,438.36	35,783.43	38,576.51	139,524.58
<b>Costo neto del plan de acción</b>	3,052.39	5,000.61	6,127.68	8,114.59	22,295.28
<b>Total</b>	<b>36,726.9</b>	<b>38,439.0</b>	<b>41,911.1</b>	<b>46,691.1</b>	<b>163,768.1</b>

Fuente: Cuadro 8 y 10

#### 4.2 Financiamiento del PESE 2019-2022

Para estimar el monto de financiamiento del PESE 2018-2022, emulando el recurso metodológico que empleó el equipo de IIPE en la anterior versión, se consideran las proyecciones de crecimiento económico y de generación de ingresos públicos planteadas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2019-2022 que se muestra a continuación:

**Cuadro 13**  
**Marco Macroeconómico de Mediano Plazo 2019 - 2022**

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Sector Real</b>						
<b>PIB Real var %</b>	4,8%	3,8-4,2%	3,8-4,2%	4,1-4,5%	4,1-4,5%	4,1-4,5%
<b>Precios</b>						
<b>inflacion interanual</b>	4,7%	4,0 ± 1,0 pp				
<b>Sector Externo</b>						
<b>Exportaciones Bienes y Servicios(var %)</b>	8,5%	2,0%	5,2%	5,0%	5,0%	4,3%
<b>Importaciones Bienes y Servicios(var %)</b>	7,6%	6,5%	5,2%	4,8%	4,7%	5,2%
<b>Remesas en US\$ Millones</b>	4,305,3	4,488,3	4,668,6	4,854,3	5,049,7	5,251,7
<b>Saldo de la cuenta corriente como % del PIB</b>	-1,7%	-4,0%	-4,0%	-4,3%	-4,4%	-4,5%
<b>Inversión Extranjera Directa US\$ millones</b>	1,185,71	1,225,85	1,275,11	1,326,41	1,379,93	1,434,93
<b>Sector Fiscal (como % del PIB)</b>						
<b>Administracion Central</b>						
<b>Déficit</b>	2,7%	3,2%	3,3%	3,3%	3,2%	3,1%
<b>Balance Primario de la Administración Central</b>	0,0%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-0,3%	-0,3%
<b>Ingresos Corrientes</b>	19,7%	18,8%	18,8%	18,8%	18,7%	18,4%
<b>Ingresos Tributarios</b>	18,4%	17,8%	17,8%	17,8%	17,8%	17,5%
<b>Gasto Corriente</b>	17,7%	17,7%	17,3%	17,0%	16,6%	16,4%
<b>Sueldos y Salarios</b>	7,9%	8,1%	8,0%	7,9%	7,8%	7,8%
<b>Gastos de Capital</b>	5,5%	5,1%	5,5%	5,8%	6,1%	5,9%
<b>Inversión</b>	2,5%	2,4%	2,8%	3,0%	3,5%	3,5%
<b>Sector Público No Financiero</b>						
<b>Balance Primario del Sector Público No Financiero</b>	0,1%	0,2%	0,2%	0,5%	0,6%	0,7%
<b>Ingresos Corrientes</b>	31,3%	31,3%	31,4%	31,2%	31,2%	30,7%
<b>Gasto Corriente</b>	26,5%	27,3%	27,0%	26,4%	25,7%	25,2%
<b>Sueldos y Salarios</b>	11,2%	11,4%	11,2%	11,0%	10,9%	10,7%
<b>Gastos de Capital</b>	6,3%	6,1%	6,3%	6,4%	6,7%	6,5%
<b>Inversión</b>	4,6%	4,5%	4,6%	4,7%	5,1%	5,0%
<b>Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	0,8%	1,2%	1,0%	0,7%	0,5%	0,3%
<b>Deuda Pública (AC)</b>	47,7%	48,6%	48,9%	49,0%	49,1%	49,0%

Fuente: SEFIN, SCGG y BCH (2018).

A partir del marco macroeconómico anterior, se proyectó el crecimiento económico para el período 2019-2022 considerando la expansión del PIB a valores constantes de 2018 a una tasa de 3.8% para 2019 y de 4.1% para los años del 2020 al 2022, que es la banda mínima entre los rangos propuestos de las tasas de crecimiento real. Se adoptó esta expectativa modesta, pese a que el Marco Macro Fiscal proyecta un crecimiento promedio de 4.3%.

Las expectativas de este crecimiento fundamentan la posibilidad de que los ingresos de la administración central se mantendrían alrededor de 17.7% del PIB en este periodo, la mayor parte de los cuales proviene de los tributos. Ello permitiría que los ingresos corrientes de la Administración Central crezcan un promedio de 8.5% anual.

Con base en las proyecciones macroeconómicas, las expectativas de la evolución de precios, la presión fiscal y los ingresos públicos totales previstos, el Marco de Gasto de Mediano Plazo establece una meta de gasto promedio para la Administración Central en torno al 25% del PIB en el periodo 2019-20221, en el cual se consideran los gastos corrientes (17%), gastos de capital (5%) e inversiones (3%).

Este fue el porcentaje considerado para estimar el gasto total de la administración central a partir de la meta de crecimiento del PIB proyectada. A su vez, para estimar los recursos del presupuesto público destinado al sector educativo se consideró una proporción estable del 20% del presupuesto de la Administración Central, manteniendo esa tendencia hasta el 2022. Cabe señalar que, de acuerdo a la tendencia en el financiamiento de la educación, mostrada en el apartado primero, al 2017 el gasto en educación equivalía al 22%, pero también acá se estimó una proporción más modesta y realista.

Los recursos estimados para 2019-2022 a partir de los supuestos utilizados y el procedimiento expuesto ascendieron a 126,460 millones, como se presenta en el cuadro 14. Como puede verse, la estimación se apoya en que los fondos externos de cooperación para el sector educativo se estabilizarán alrededor del 6.5%, que es su nivel más bajo hasta 2018, luego de una sistemática reducción como se mostró en el apartado primero.

<b>Cuadro 14</b>					
<b>Estimación del presupuesto potencial para educación 2019-2022</b>					
<b>(Cifras en millones de lempiras)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Total</b>
PIB (Millones de lempiras)	594.716,9	619.100,3	644.483,4	670.907,2	
Gasto Administración Central	148.679,2	154.775,1	161.120,9	167.726,8	632.302,0
<b>Presupuesto potencial del sector educativo</b>	<b>29.735,8</b>	<b>30.955,0</b>	<b>32.224,2</b>	<b>33.545,4</b>	<b>126.460,4</b>
Financiamiento interno	27.803,0	28.942,9	30.129,6	31.364,9	118.240,5
Financiamiento externo (6.5% del total)	1.932,8	2.012,1	2.094,6	2.180,4	8.219,9

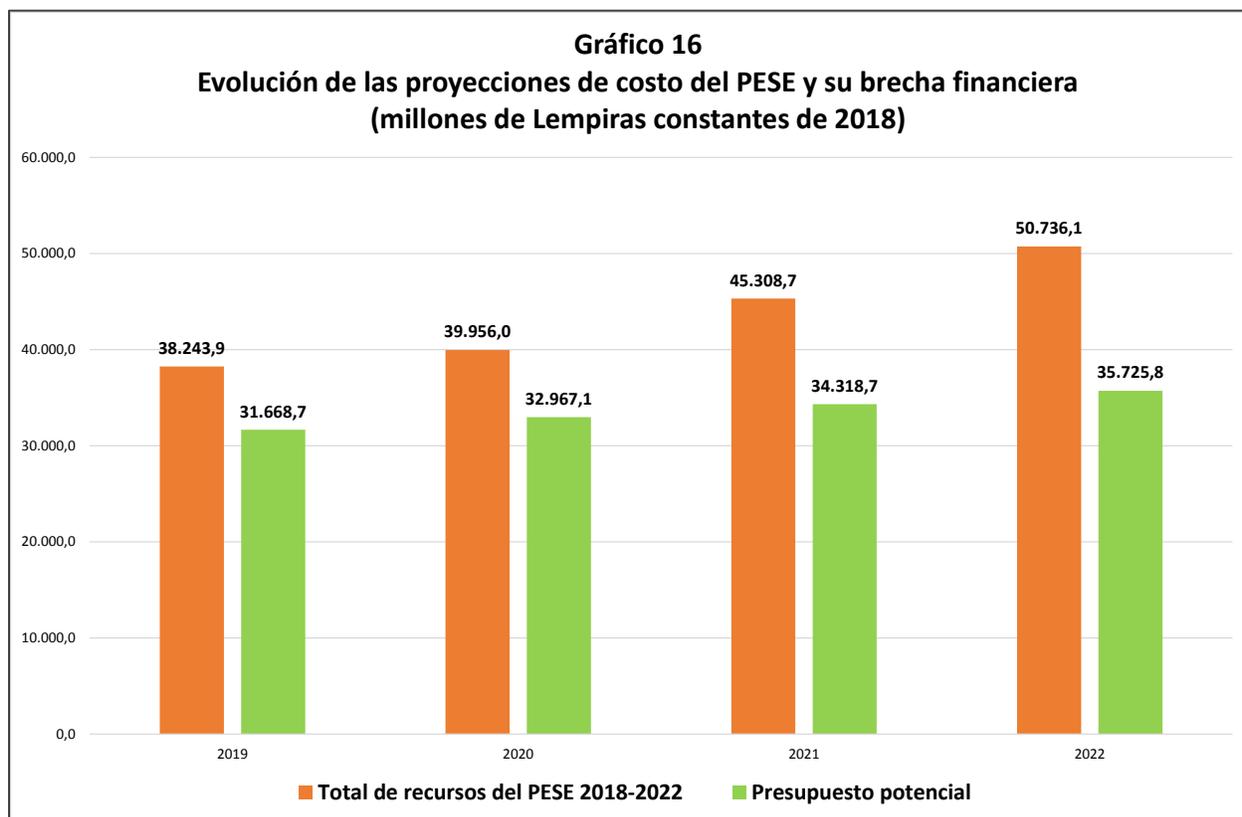
Fuente: Estimaciones propias con base en Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2019-2022.

Con base en las proyecciones y supuestos mencionados, se ha estimado la brecha de financiamiento del PESE, en un monto de 37,307.7 millones de Lempiras para el periodo 2019-2022, tal como se observa en el Cuadro 15. La brecha anual crece hacia el final de ese periodo, llegando a los 13,145 millones de Lempiras.

<b>Cuadro 15</b>					
<b>Brecha de financiamiento del PESE</b>					
<b>(Cifras en millones de lempiras)</b>					
<b>Conceptos</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Total</b>
Costo para la educación obligatoria (SEDUC)	31,726.28	33,438.36	35,783.43	38,576.51	139,524.58
Costo neto del plan de acción	3,052.39	5,000.61	6,127.68	8,114.59	22,295.28
<b>Total de recursos</b>	<b>36,726.9</b>	<b>38,439.0</b>	<b>41,911.1</b>	<b>46,691.1</b>	<b>163,768.1</b>
<b>Presupuesto potencial</b>	<b>29,735.8</b>	<b>30,955.0</b>	<b>32,224.2</b>	<b>33,545.4</b>	<b>126,460.4</b>
<b>Brecha Financiera</b>	<b>6991.04479</b>	<b>7483.955125</b>	<b>9686.93891</b>	<b>13145.73961</b>	<b>37307.67844</b>

Fuente: Elaborado con base a información del cuadro 12 y 14.

Como lo muestra el Gráfico 16, la brecha de financiamiento crecería a un promedio anual de 24%, pero se acentuaría hacia el final del periodo de implementación del PESE, a medida que las metas de cobertura son más elevadas y por tanto se requiere financiar el personal que cubra esta mayor expansión del sistema, además de las medidas tomadas para mejorar la calidad de la educación.



#### 4.3 Posibles estrategias de financiamiento

Entre las propuestas presentadas en los talleres de elaboración del PESE se destacan:

a. Incrementar los recursos públicos para el sector educación

- Establecer un Pacto Fiscal entre el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, sociedad civil (social y empresarial), Gobiernos Municipales, liderado por el CNE a través del Presidente de la República. El Pacto tendría como cometido definir medidas, reorientar los recursos, crear fuentes financieras (como las que se mencionan más abajo) priorizar políticas educativas, reducción del gasto corriente del sector educación, establecimiento de normativas jurídicas.
- Crear una Tasa de Educación (a la manera de la existente Tasa de Seguridad). O bien, reasignar recursos de la Tasa de Seguridad a educación para prevención de la violencia – para fortalecimiento de infraestructura, equipos, herramientas, materiales, formación del docente, metodologías, etc. Dicha reasignación de recursos de la Tasa de Seguridad podría realizarse de manera gradual, iniciando con un 20% en el año 2018 hasta alcanzar un 50% al 2022. Se consideró en los talleres que al invertir en educación se está fortaleciendo acciones preventivas en seguridad y se garantiza el derecho a la educación.
- Reasignar una porción de impuestos a los combustibles, por consumo de bebidas y artículos suntuarios, u otras alternativas, a la educación.

- Mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos a la empresa privada y asignar un porcentaje preasignado a Educación.
  - Revisar el sistema de exoneraciones y concesiones para incrementar la recaudación para Educación.
  - Mayor eficiencia en el gasto en el sector educación
- b. Respecto a libros de texto y materiales educativos:
- Alianza público-privada para impresión de libros de texto y materiales educativos.
  - Establecer canales de distribución de los libros de texto efectivos.
  - Donde sea posible, impulsar el uso de las TICs en los procesos formativos (por ej. libros de texto electrónicos, softwares educativos, internet gratis para alumnos, espacios de estudio virtuales, formación apropiada a los docentes en el uso de TICs).
- c. Respecto a los procesos de licitación, compras, contrataciones:
- Mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia en los procesos de licitación y contratación.
  - Revisión del Sistema Nacional de Contratación de la ONCAE. Habilitar y actualizar ONCAE para contar con más proveedores e instituciones ofertantes y flexibilizar las medidas de inscripciones
  - Implementar medidas de control interno.
- d. Respecto a los procesos de gestión en el sector educativo:
- Revisión de la estructura organizativa de la Secretaría de Educación en todos sus niveles, asegurando la profesionalización y minimizando injerencia política.
  - Ejecución del Presupuesto con enfoque al logro de resultados.
  - Establecer una metodología de evaluación de las necesidades de educación. Elaborar estudios de necesidades educativas por zona. Establecer los presupuestos con base en las necesidades encontradas en dichos estudios.
- e. Respecto a servicios educativos:
- Promover servicio social de los egresados de magisterio en áreas rurales.
  - Asignación más eficiente de recursos humanos (por ej. si un centro educativo cuenta con varios especialistas en un tema este podrá reasignar a uno o dos especialistas a otro centro educativo que lo necesita, siempre en el marco de la legislación vigente).
  - Mantención del control de la condicionalidad educativa del Bono 10,000 (que los niños y niñas efectivamente asistan a la escuela)
- f. Respecto a la gobernanza:
- Impulsar la descentralización hacia una mayor participación de los municipios en la gestión de la educación, con una clara asignación de responsabilidades.

g. Focalización o redistribución interna de recursos

- Priorizar asignación de recursos para educación inicial, básica y media.
- Priorizar la atención a la población rural sin acceso a educación (en la formación de docentes, estructura física, etc.).
- Establecer planes de mejoras para el sector educación con base a las regiones postergadas más necesitadas por zona, con base a los resultados de estudios de necesidades de educación. Establecer comités de mejoras educativas que velen por las necesidades actuales por zona.
- Comenzar a considerar a los Consejos Regionales de Desarrollo en la asignación y aprobación del presupuesto del PESE.

h. Sector privado y cooperación externa

Al presente no es posible obtener una imagen completa de los aportes del sector privado a la educación. No obstante, se espera que la contribución que realizan actualmente los hogares pueda disminuir en el periodo de implementación del Plan. En cuanto a las empresas privadas, se espera que puedan contribuir a la financiación del Plan a través de los aportes al INFOP, como es el caso actualmente, a través de Alianzas Público Privadas, y a través de donaciones de fundaciones y empresas. El foco central debiera ser el fortalecimiento de la empleabilidad. El desafío en este último caso es de establecer un mecanismo para evitar la fragmentación de los aportes, de manera que se encuentren bien alineados a las prioridades establecidas en el PESE y tengan el máximo impacto.

La cooperación externa a la educación pre-básica y básica ha venido cayendo hasta alcanzar el 6.5% del gasto total en los últimos tres años. El supuesto inicial es que se continúe este porcentaje de participación, sin perjuicio de la financiación adicional que pueda concretarse a raíz de la elaboración del presente Plan.

## **5. GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Fundamental de Educación, le corresponde al Consejo Nacional de Educación, la responsabilidad de elaborar y dar seguimiento a la política educativa nacional. En este sentido, los procesos de gestión, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, serán liderados por el CNE, por medio de sus órganos de apoyo correspondientes, para lo cual implementará los mecanismos necesarios en el marco de sus atribuciones.

### **5.1. Coordinación institucional**

El logro de los resultados de impacto y de las acciones estratégicas que establece el PESE, requieren de una eficiente coordinación y articulación de las instituciones del sector público; así como con los socios estratégicos vinculados al sector educación desde una perspectiva sistémica. Ello demanda, promover acciones de concertación y colaboración con las diferentes instancias del sector educación, asegurando la articulación horizontal; así como de alinear las acciones que se realizan a nivel de los centros educativos, municipios, departamentos y regiones a la política educativa nacional, asegurando la articulación vertical. Bajo este direccionamiento, la gestión en la ejecución del PESE se sustenta en las siguientes acciones de coordinación:

- a. Coordinar las instancias intersectoriales creada a efecto de garantizar la ejecución eficiente y sostenida del PESE.
- b. Coordinar los diversos procesos de articulación entre las instituciones del Sistema Nacional de Educación, considerando el carácter rector asignado por ley a cada institución.
- c. Coordinar los mecanismos de colaboración que se generen entre gobierno, donantes y otros actores del sector educativo.
- d. Coordinar con la SCGG los procesos de alineamiento de la planificación estratégica institucional y operativa (PEI y POA) a los resultados del PESE.
- e. Coordinar los procesos de divulgación de información y transparencia derivados de la ejecución y seguimiento del PESE.

Asimismo, en el marco de la gestión del PESE, se llevarán a cabo acciones estratégicas orientadas a fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación del mismo:

- a. Para iniciar la implementación del PESE y alcanzar los resultados de mediano y largo plazo, será indispensable traducir en los planes institucionales de las instancias con competencias en materia educativa, las líneas de acción estratégicas definidas para el período 2019-2022.
- b. Los procesos de monitoreo y evaluación del PESE, se realizarán desde una visión sistémica y articulada, es decir, se medirán los avances y limitaciones de los indicadores por componentes y niveles del SNE; para lo cual, al requerir la información, se tomará en cuenta la normativa de las instituciones rectoras que por ley producen informaciones estadísticas.

- c. En el marco del monitoreo y evaluación del PESE, se organizarán reuniones anuales conjuntas de seguimiento del sector educación, en las que el gobierno lidere un proceso de revisión conjunta, con los actores del sector, y se mida la evolución de los indicadores del Plan.
- d. La incorporación de las metas e indicadores del Objetivo 4 sobre educación, que forma parte de la Agenda de Desarrollo Sostenible, a los mecanismos de seguimiento del PESE, se visualiza como un instrumento para llevar a cabo un mejor seguimiento del impacto en la equidad que afecta al sector educativo.
- e. Tomando en cuenta las debilidades en la materia, se promoverán mecanismos dirigidos a fortalecer la desagregación de los indicadores del PESE por género, área urbano y rural, regiones, municipio, grupos en riesgo social, tanto a nivel de los registros administrativos como de las que se obtienen del Sistema Nacional de Estadísticas.
- f. De manera similar, se considera necesario avanzar en el corto plazo en la implementación de las líneas que apuntan a dotar a los actores responsables de la gestión de la política educativa a nivel de las regiones, departamentos, municipios y centros educativos del país, de herramientas dirigidas a alinear la planificación local o territorial al PESE.

## 5.2. Monitoreo a la implementación

Con respecto al seguimiento de la implementación del PESE, conviene distinguir el monitoreo estratégico a nivel de resultados e indicadores de impacto y de resultados e indicadores de producto respecto al monitoreo de rutina o institucional. En ambos casos, la base fundamental lo constituye el marco de resultados del PESE para el 2022 y 2030 y el Plan de Acción 2019-2022 correspondiente.

Para tales efectos, se diseñará el mecanismo con su correspondiente estructura y proceso requeridos, considerando los sistemas de información y monitoreo vigentes como ser: el Sistema Estadístico Nacional a cargo del INE; el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de la SCGG; el Sistema de Administración Financiera (SIAFI); el Centro Nacional de Información Social (CENIS). Igualmente, y de manera fundamental dicha estructura debe alimentarse de la información de los sistemas de monitoreo de las instituciones que conforman el SNE y otras relacionadas.

**El monitoreo estratégico** del marco de resultados, debe dar cuenta de los avances anuales de los indicadores de impacto establecidos para el 2022 y 2030, según las áreas estratégicas y sus componentes; para lo cual las instituciones responsables deberán proveer la información conforme a los lineamientos y procedimiento establecidos por el CNE.

El monitoreo estratégico del Plan de Acción, debe responder al grado de avance en la implementación de cada una de las líneas de acción estratégica y sus indicadores de producto establecidos para cada año (2019 al 2022), de acuerdo al área estratégica y componente. Este tipo de monitoreo se realizará de manera semestral, con base a los reportes remitidos por cada una de las instituciones; atendiendo los lineamientos y procedimiento establecidos por el CNE.

**El monitoreo institucional** se llevará a cabo en cada una de las instituciones responsables de la implementación del PESE, de acuerdo a los lineamientos facilitados por el CNE. El seguimiento a las metas físicas y financieras de la planificación operativa (POA-Presupuesto) articulada al PESE, se realizará en el

marco de las directrices y metodologías definidas por la SCGG y la SEFIN. El seguimiento a la planificación estratégica institucional (PEI) y su alineamiento al PESE, se realizará conforme las metodologías que para tal efecto proporcione la SCGG. Con base a los insumos sobre el monitoreo institucional se elaborarán los informes trimestrales correspondientes.

La Secretaría Técnica del CNE, elaborará tanto los informe anuales y semestrales correspondientes al monitoreo estratégico; así como los informes trimestrales derivados del monitoreo institucional. Estos informes serán remitidos para conocimiento y análisis del Gabinete Social, el Comité Técnico Consultivo y otras instancias participativas del sector educación, y su posterior discusión y toma de decisiones del Consejo Nacional de Educación.

En consecuencia, con los principios de transparencia y rendición de cuentas que promueve el PESE, se fortalecerán los mecanismos participativos para el seguimiento se su ejecución. En este sentido cobra importancia el papel de los Consejos de Desarrollo Regional, los COMDE y otras instancias de participación social, que, en conjunto con las instituciones ejecutoras, deben promover espacios de debate público, como Mesas de Diálogo Social y Cabildos Abiertos, sobre el avance y cumplimiento de las metas del PESE.

En esta línea, también se prevé la realización de campañas de comunicación masiva a cada cierre de ejercicio presupuestario, en aras de dar transparencia a la implementación y resultados del PESE y sostener la movilización y compromiso social alrededor de la política educativa.

### **5.3. Evaluación y retroalimentación**

El logro de los resultados y la apreciación del impacto del PESE deberá ser objeto de evaluaciones sistemáticas a lo largo del período de implementación, para lo cual se elaborará la normativa correspondiente. Se prevé los siguientes momentos para la conducción de procesos evaluativos:

- a. 2020: **Evaluación de medio término** con el objetivo de conocer el estado de avance con respecto al logro de los resultados y metas previstos en el Plan de Acción 2018-2022.
- b. 2022: **Evaluación final del Plan de Acción 2018-2022**, orientada a determinar los resultados alcanzados en la primera etapa del PESE 2018-2030 y determinar la formulación del Plan de Acción para el período 2023-2030.
- c. 2026: **Evaluación de medio término** con el objetivo de conocer el estado de avance con respecto al logro de los resultados y metas previstos en el Plan de Acción 2023-2030. Se deberán introducir los ajustes que sean necesarios para asegurar el cumplimiento de la visión estratégica del Plan.
- d. 2030: **Evaluación final del Plan de Acción 2023-2030**, orientada a determinar los resultados alcanzados en el período; y evaluación de impacto del PESE 2018-2030, cuyos resultados deberán contribuir a la formulación de un nuevo Plan Estratégico de largo plazo para el Sector Educación.

En los años 2022 y 2030 el proceso evaluativo incluirá una evaluación a cargo del Consejo Nacional de Educación, mediante una evaluación externa contratada a través de concurso público internacional.

Los años 2022 y 2026 se destacan como momentos clave para la retroalimentación y revisión del PESE, para lo cual se requerirá establecer procesos formales de consulta, deliberación, diálogo político y trabajo técnico colaborativo, que conduzcan a la formulación del Plan de Acción 2023-2026 (a ser elaborado en 2022) y 2027- 2030 (a ser elaborado en 2026).

Los procesos de retroalimentación y revisión del PESE deberán asegurar la amplia participación de instituciones y actores relevantes para el desarrollo del sector, tanto a nivel nacional – de manera similar a lo que se ha llevado a cabo para la formulación de la presente versión del PESE – como a nivel de las regiones, departamentos y municipios, asegurando en cada instancia la representación de los organismos del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, de las organizaciones magisteriales, los estudiantes, las familias y la cooperación técnica internacional.

Como parte del apropiamiento y posicionamiento del PESE, como el instrumento conductor de la política educativa por los diversos sectores, se trabajará en la edición socialización de versiones amigables tanto del propio PESE como de los informes de monitoreo y evaluación, a fin de llegar a la sociedad en general.

Para que el CNE pueda ejercer la coordinación y liderazgo en la gestión, monitoreo y evaluación del PESE, se dispondrá de los recursos humanos, técnicos y presupuestarios requeridos para brindar a cada una de las instituciones el asesoramiento técnico para la conducción adecuada de procesos participativos de planificación estratégica. Los arreglos institucionales que se elijan para solventar esta necesidad inmediata deben tener como perspectiva la construcción sostenible de capacidades institucionales para que el CNE, desde su Secretaría Técnica, pueda dar seguimiento a la implementación efectiva del PESE.

## 6. RIESGOS DEL PESE

La implementación del PESE 2018-2030 enfrenta varios riesgos que pueden afectar su ejecución o aminorar sus impactos. Estos riesgos están relacionados con el contexto, especialmente macroeconómico; con la cuantía de su financiamiento, pero sobre todo de sus brechas; con problemas internos de eficiencia y coordinación en su ejecución, así como de otro tipo de situaciones.

A continuación, se presentan los principales riesgos identificados:

1. **Situaciones emergentes desde el Contexto Macroeconómico.** Si bien el horizonte macroeconómico aparece trazado con claridad, el país puede enfrentar situaciones adversas ante la posibilidad de problemas exógenos no previstos, como un movimiento en precios internacionales del petróleo o sus derivados o una súbita caída de los productos primarios en los mercados mundiales, sobre todo en café, banano y los que constituyen la principal cartera de exportación del país, o de otro fenómeno que podrían afectar la capacidad de ingreso actual. Esto, sin lugar a dudas, tendría un impacto en las cuentas fiscales, sobre todo en lo correspondiente a los ingresos y, en ese mismo orden, en el gasto del gobierno central, afectando las posibles asignaciones al gasto en educación.
2. **Falta de un consenso claro respecto al porcentaje del presupuesto nacional que será asignado a la educación.** Aunque el PESE plantea de metas de asignación del gasto educación como porcentajes del PIB y del presupuesto del gobierno central, este porcentaje no ha sido consensuado, ni mucho menos refrendado por el gobierno. Por eso mismo, no existe un mandato de ley que SEFIN deba cumplir. El riesgo es mayor cuando se considera que el gobierno enfrenta —y ha priorizado— otros problemas considerados de mayor urgencia, entre ellos, el gasto en seguridad y defensa y el pago de la deuda pública, con el agravante de que el monto de la deuda es creciente, abarcando cada vez más una mayor proporción de los ingresos fiscales.
3. **Una elevada brecha en el financiamiento del PESE, con exigencia de fondos adicionales.** Este es, sin duda, el principal riesgo del PESE. La brecha prevista es de 37,307 millones de lempiras, en medio de un panorama de considerable declive en el porcentaje del presupuesto nacional o del PIB asignado al sector educación que se ha observado en los últimos años. Esto supone que, salvo que el gobierno y los donantes encuentren fondos adicionales, un tercio de las actividades previstas no serán realizadas, lo que pondría en grave riesgo la consecución de las metas del plan.
4. **La capacidad del sistema educativo y del CNE para crear una efectiva coordinación entre la multiplicidad de actores en el sector.** Actualmente el sistema nacional de educación es un archipiélago disperso, con escasa comunicación entre la SEDUC, la UNAH y el INFOP. A pesar de la mejora experimentada gracias a las mesas técnicas organizadas por el CNE, existe el riesgo de que el CNE no consiga articular a los diferentes actores de la educación en una implementación armoniosa y eficiente del PESE. Esta preocupación se agrava de cara a los retos del CNE para monitorear 298 COMDE y otras instancias del nivel local.
5. **Falta de claridad en la asignación de los recursos en cada nivel o componente.** Existe un desconocimiento acerca de las asignaciones presupuestarias en cada nivel o componente. Este desconocimiento es significativo sobre todo en las entidades líderes del sector, lo cual puede impedir la coordinación eficiente del proceso y generar una asignación deficiente de recursos, que lejos de evitar acentúen la duplicidad de gastos y funciones. El diagnóstico del sector educativo revela que el

presupuesto de la educación básica es prioritario en las asignaciones, pero los costos unitarios del sistema tienen fuerte peso de las asignaciones a la educación media. También muestra que para la educación no formal las asignaciones tienen un peso creciente para el INFOP, mientras hay una declinación relativa del peso de la CONEANFO.

6. **Falta de capacidad de ejecución e ineficiencia en el manejo del gasto.** Esta preocupación es central si se toma en cuenta que, como lo señala el Informe de la Región Honduras ha sido un país con uno de los mayores gastos en educación, pero con bajos resultados educativos. En 2016 se elaboró conjuntamente con los cooperantes un plan de universalización de la educación prebásica, con un presupuesto ambicioso de 220 millones de lempiras, pero solo pudieron ejecutarse 160 millones, teniendo que devolver el remanente a la SEFIN. Un último caso ejemplar es la magnitud del costo unitario en la educación media, ya que es 2,6 veces mayor que el costo unitario de la educación básica, y equivale a más del 50% del PIB per cápita. Este porcentaje es infinitamente mayor al de los países de la OCDE en educación media, cuyo promedio es 26% del PIB per cápita por estudiante (OCDE, 2016), lo cual conduce no denota más que la ineficiencia en el gasto público en este nivel educativo
7. **Las brechas de capacidad en los diferentes niveles.** Con situaciones diferentes y niveles de capacidad dispares entre los diferentes niveles educativos, la implementación del PESE puede ser un riesgo importante. Estas brechas se manifiestan, sobre todo, en la valoración de la eficiencia terminal y como el nivel de aprobación baja de nivel a nivel, acentuándose en tercer ciclo y media.
8. **Riesgo de la corrupción institucionalizada en el sector educativo.** El sistema no cuenta con sistemas de información y gestión utilizados en SEDUC. Los actuales son del año 2000 y están en medio de un proceso de modernización e integración en un sistema único más eficiente, que incluya pago de nóminas, estadísticas, entre otros, con procesos automatizados. En palabras de uno de los responsables de los nuevos sistemas de información y gestión, se trata de "eliminar toda posibilidad de que la administración fracase por falta de controles".
9. **Una posible falta de capacidades para implementar el PESE.** El PESE exigen un importante esfuerzo organizativo para coordinar los diferentes niveles, componentes y estructuras del sistema. Especialmente se requiere coordinar el PESE con cada uno de los PEI de las instituciones del sistema, y eso no será posible si no se cuenta con una organización administrativa moderna y eficiente, respaldada en un eficiente sistema de monitoreo y seguimiento.
10. **Riesgo de catástrofes naturales con un impacto significativo en la infraestructura del sistema educativo.** Estos fenómenos son y han sido recurrentes en el país, debido a inundaciones, incendios, deslizamientos o sequías, con efectos en las construcciones escolares e infraestructura en general. Honduras es uno de los tres países con el mayor riesgo climático del mundo (UNICEF, 2018: 7) y según el Índice Global de Riesgo Climático 2013 (Germanwatch, 2012) ocupa el puesto 1 dentro de los países más afectados por eventos climáticos extremos en el período 1994–2013 (GWP Centroamérica, 2017).
11. **La violencia en el contexto de los centros educativos.** Como se señala en el diagnóstico, las escuelas, los alumnos y los maestros enfrentan situaciones de violencia dentro y fuera de los centros escolares, que se traducen en ambientes inseguros, movilizaciones obligadas y violencia física o psicológica contra los centros, estudiantes y docentes que han conllevado, en casos extremos, a cierre de centros o jornadas académicas.

12. **Repetición de eventos políticos que pongan en crisis la institucionalidad del país.** El país ha adolecido de una débil institucionalidad, que ha producido en el pasado reciente crisis político-institucionales que han debilitado la gobernabilidad democrática, con graves efectos económicos y sociales, y con impactos significativos en el sistema educativo, tales como pérdidas de clase, daños a la infraestructura, clima polarizado entre estudiantes y docentes, entre otros.

En la tabla que sigue, se presenta la matriz de riesgos del PESE, en la que se muestran los riesgos valorados en su probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial en el desempeño del PESE y, a partir de ellos, la prioridad que debe otorgárseles. También se agregan las acciones de mitigación, para solucionar o aminorar su impacto negativo, identificando a la entidad principal responsable de dichas acciones. Cabe mencionar que muchas de las medidas mitigatorias están ya contenidas en el PESE mismo, sobre todo en el plan de acción y, en algunos casos, se repiten entre riesgos. En todo caso, esto significa que la ejecución eficiente del PESE será, en sí mismo, el mejor modo de atenuar y eliminar riesgos.

**Cuadro 7**  
**Matriz de riesgos del PESE**

RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PRIORIDAD	ACCIONES DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE PRINCIPAL
Situaciones emergentes desde el Contexto Macroeconómico	Baja	Medio	B	Mantener un nivel adecuado de reservas internacionales	SEFIN/BCH
				Mantener una política cambiaria flexible	
				Controlar la masa salariales en los límites acordados	
				Redoblar esfuerzos para mejorar recaudación y eliminar exenciones y exoneraciones.	
Falta de un consenso claro respecto al porcentaje del presupuesto nacional que será asignado a la educación	Alta	Alto	A	Intensificar cabildos con Ejecutivo y Congreso Nacional para fijar asignaciones presupuestarias	CNE
				Realización pronta del Pacto Fiscal o mecanismo similar de consenso respecto al financiamiento del PESE	
Una elevada brecha en el financiamiento del PESE, con exigencias de fondos adicionales	Alta	Alto	A	Impulsar una búsqueda consensuada entre gobierno, cooperación externa y organizaciones privadas y ONGs de fondos adicionales	CNE
				Concertar una priorización del Plan de Acción del PESE	
				Racionalizar y hacer más eficiente el gasto	
				Impulsar una reingeniería del sistema educativo	
La capacidad del sistema educativo y del CNE para crear una efectiva coordinación entre la multiplicidad de actores en el sector	Media	Alto	A	Fortalecer la capacidad técnica del CNE	CNE
				Establecer un sistema de incentivos para cumplimiento de metas del PESE	
Falta de claridad en la asignación de los recursos en cada nivel o componente	Media	Medio	C	Disponer de información detallada de asignaciones presupuestarias por nivel y componente	SEFIN
Falta de capacidad de ejecución e ineficiencia en el manejo del gasto, en particular en la SEDUC	Alta	Medio	B	Revisión de la eficiencia en el gasto público en cada nivel y componente	SEDUC/UNAH/IN FOP/ CONEANFO
				Revisión y reingeniería de SEDUC	
Las brechas de capacidad en los diferentes niveles	Media	Medio	B	Realizar un diagnóstico a profundidad sobre las competencias y desempeño del personal de SEDUC	SEDUC
				Mejorar los sistemas de información y su integración en un único sistema	
Riesgo de la corrupción institucionalizada en el sector educativo	Media	Medio	C	Fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas desde las instituciones y la creación de canales de denuncia	CNE
				Facilitar auditorías y veedurías sociales, desde la ciudadanía y sus organizaciones	
				Fortalecer capacidades de planeación institucional, vinculadas al PESE	
Una posible falta de capacidades para implementar el PESE	Media	Alto	A	Crear un robusto sistema de monitoreo y seguimiento del PESE	SCGG CNE
Riesgo de catástrofes naturales con un impacto significativo en la infraestructura del sistema educativo	Baja	Bajo	C	Vincular PESE con referencias y elementos del Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo del Sector Educación 2011-2021.	CNE
La violencia en los centros educativos y en su contexto	Media	Bajo	C	Impulsar programas multisectorial de combate a la violencia en el contexto escolar	SEDUC
				Impulsar la participación comunitaria y las Escuelas Abiertas como mecanismos anti violencia	
Repetición de eventos políticos que reactiven crisis de la institucionalidad	Baja	Alto	C	Impulsar la democratización y la participación ciudadana	Gobierno/ Congreso Nacional
				Consolidar el Estado de Derecho	

Fuente: Elaboración propia

### **ANEXO 1: Nota metodológica**

El proceso de planificación estratégica que llevó a la formulación del Plan Estratégico Sectorial de Honduras 2017-2030 ha sido un proceso continuo, participativo, gradual y acumulativo. Ha sido un proceso de reflexión permanente sobre una realidad compleja, en la que se ha privilegiado la visión prospectiva, sin perder de vista las posibilidades reales que se enfrentan en cada una de las instancias involucradas en su implementación.

En forma paralela a la preparación del PESE se hizo un exhaustivo análisis de la información disponible sobre la situación del sector educativo del país, tanto la que de manera sistemática había sido recopilada previamente por el CCPESE, como la que había sido organizada por un equipo técnico del Grupo Local de Educación. De la misma manera distintas organizaciones del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional brindaron su decidido apoyo para el suministro de informes, evaluaciones, documentos de proyecto y publicaciones, los que fueron analizados cuidadosamente para la elaboración del diagnóstico sectorial, cuyos resultados constituyen la base sobre la cual se fue construyendo el PESE.

La planificación estratégica se desarrolló entre abril y agosto de 2017, en cinco talleres con participación activa de los miembros del Comité de Planificación Estratégica y Monitoreo, del Equipo de Planificación Estratégica, de los Grupos de Trabajo Técnico, así como representantes de instituciones y organizaciones miembros del Grupo Local de Educación. Los talleres fueron conducidos por integrantes del equipo de asistencia técnica designados en cada oportunidad en función de sus áreas de especialidad y de los focos temáticos de cada encuentro. Asimismo, en acuerdo con el Comité Coordinador del Plan Estratégico del Sector Educación (CCPESE), se invitó a autoridades educativas a participar en momentos específicos de los talleres para asegurar la conducción política de la planificación.

Los talleres de planificación estratégica han sido instancias de análisis deliberativo y producción colectiva de insumos tales como explicaciones situacionales e hipótesis causales, identificación de fortalezas y debilidades, análisis prospectivos exploratorios y otros, tomando en consideración la normativa educativa del país. Previo al desarrollo de los talleres se enviaron a consideración de los miembros del CCPESE los documentos de trabajo correspondientes, para que fueran circulados a todas las instituciones del sector educación, con el objetivo de obtener retroalimentación e ir haciendo los ajustes necesarios previos a la realización de los mismos.

Cada taller tuvo una duración promedio de tres días. En atención a la temática tratada en cada uno de ellos se realizaron sesiones plenarias y sesiones paralelas de sub-grupos con especificidad temática. Paralelamente al desarrollo de cada taller, se realizaron reuniones técnicas entre miembros del equipo de la asistencia técnica en misión a Tegucigalpa y técnicos designados por el CCPESE para avanzar en la construcción de un modelo de simulación, corregir y validar los análisis y las proyecciones cuantitativas, detallar aspectos vinculados a la implementación de alternativas de políticas y programas seleccionados, e identificar fuentes de datos adicionales disponibles, cuando fueron necesarias.

En cada una de las misiones para el desarrollo de cada taller, el equipo de la asistencia técnica definió al CCPSE los perfiles de los técnicos nacionales con los que fue necesario intercambiar, como mecanismo para asegurar la calificación requerida en cada una de las sesiones.

Talleres de Planificación Estratégica	Objetivos Específicos	Fecha
Taller 1	Definir los principales problemas del sector educación de Honduras y proponer explicaciones causales de su surgimiento y reproducción.	24 a 28 de abril
	Identificar áreas estratégicas para el desarrollo educativo, en consonancia con la visión país de Honduras.	
Taller 2	Diseñar estrategias clave para el desarrollo educativo.	15 a 19 de mayo
	Elegir áreas de política prioritarias para el desarrollo del sector educación.	
Taller 3	Analizar alternativas políticas en áreas prioritarias y diseñar programas que mejor se adecuen al contexto hondureño.	12 a 16 de junio
	Identificar las principales restricciones financieras y las oportunidades relacionadas con el desarrollo de programas previstos.	
Taller 4	Diseñar planes de acción y acuerdos institucionales relacionados con la implementación de programas prioritarios.	10 a 14 de julio
	Analizar la viabilidad política, técnica y material del proyecto de plan e introducir ajustes para mejorarlo en consecuencia.	
Taller 5	Crear un marco de monitoreo y evaluación para la implementación del plan estratégico.	7 a 11 de agosto
	Organizar una estrategia de diseminación y comunicación del plan estratégico.	
	Definir una estrategia para movilizar los recursos requeridos para la implementación del plan.	

## Lista de instituciones participantes

1. AHPAFA
2. ALFASIC DE HONDURAS
3. AME
4. AMIGOS UNIDOS
5. APRODE/GIZ
6. BCIE
7. BID
8. BM
9. CADERH
10. CENET
11. CHILFUND
12. CNE
13. COHEP
14. COIPRODEN
15. COLPEDAGOGO
16. COMCORDE
17. CONATEL
18. CONEANFO
19. CRIANDO CON AMOR
20. DINAF
21. FE Y ALEGRIA
22. FENIEP
23. FEREMA
24. FONAC
25. FORO DAKAR
26. FUNDACION TERRA
27. IHCIETI
28. IHSS
29. INAM
30. INE
31. INFOP
32. JICA
33. PLAN DE NACION
34. SAVE THE CHILDREN
35. SCGG
36. SDGEM
37. SDGEPDAH
38. SDHJGD
39. SEDIS
40. SEDUC
41. SEFIN
42. SGEJA
43. STSS
44. UJCV
45. UMH
46. UNAH
47. UNICEF
48. UNION EUROPEA
49. UNPFA
50. UPNFM
51. USAID
52. VISION MUNDIAL

## ANEXO 2

COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)									
Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
Área estratégica 1: acceso inclusivo al sistema educativo									
Componente 1: Subvención a la gratuidad educativa y condiciones para disminuir las brechas de equidad en el acceso a la educación de la población en situación de pobreza									
1	Ampliación de los programas de transferencias condicionadas especialmente para regiones y grupos vulnerables.	Estudiantes beneficiados con transferencias condicionadas en educación.	Número de estudiantes	70,00	70,00	70,00	70,00	280,00	SEDIS
2	Otorgamiento de becas de apoyo a la educación básica y media, mediante procesos de descentralización.	Estudiantes de educación básica y media, beneficiados con becas.	Número de estudiantes	625,00	625,00	625,00	625,00	2500,00	Programa Presidencial de Becas
3	Desarrollar un programa integral de becas dirigido a incentivar el acceso a la educación superior para los grupos rezagados.	Estudiantes de educación superior beneficiados con becas.	Número de estudiantes	9,45	196,88	236,25	448,88	891,45	UNAH/ Instituciones de Educación Superior
4	Ampliación de la cobertura del piloto de Escuelas Abiertas, como espacios de participación comunitaria y prevención.	Centros educativos con modalidad de Escuelas Abiertas.	Número de centros educativos	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00	SEDUC

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
<b>Componente 2: Ampliación de la cobertura y oferta educativa en los diferentes componentes y niveles del Sistema Nacional de Educación, considerando el desarrollo sostenible de las regiones del país</b>									
5	Ampliación de la oferta de educación inicial.	Desarrollada la estrategia de país para atender la primera infancia, con enfoque de articulación entre diversos sectores y metodologías basada en la familia y la comunidad.	Estrategia de atención a la primera infancia aprobada por el PCM	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	CONEANFO/ SEDIS
		Niños y niñas atendidas con programas de atención a la primera infancia.	Número de niños de 3 años	0,00	82,80	71,94	77,79	232,53	CONEANFO/ SEDIS
6	Ampliación de la oferta para capacitación en la satisfacción de necesidades básicas.	Desarrollada la estrategia de país para atender la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, con enfoque de articulación entre diversos sectores y metodologías basada en la familia y la comunidad.	Estrategia para capacitación en satisfacción de necesidades básicas aprobada por el PCM	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	CONEANFO

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución
			2019	2020	2021	2022		
		Personas capacitadas en necesidades básicas insatisfechas.	0,00	173,56	189,18	274,93	637,66	CONEANFO
7	Ampliación de la oferta de educación pre-básica (año obligatorio), básica en III Ciclo y media.	Estudiantes atendidos con educación pre-básica (año obligatorio).	37,86	77,00	121,64	172,07	408,57	SEDUC
		Estudiantes atendidos en el III ciclo de educación básica.	217,90	427,74	634,26	827,70	2107,60	SEDUC
		Estudiantes atendidos en educación media.	328,07	648,93	958,86	1261,11	3196,97	SEDUC
8	Ampliación de las intervenciones orientadas a fortalecer la educación intercultural bilingüe.	Incorporación de establecimientos de educación pre-básica, básica y media que ofertan modalidad intercultural bilingüe.	13,72	19,37	24,38	32,92	90,40	SEDUC
9	Ampliación de los programas alternativos para educación básica y media, con criterios de calidad, focalización y subsidio.	Jóvenes y adultos con sobre edad beneficiados de los programas de educación alternativa.	773,16	1549,12	2615,72	3488,67	8426,67	SEDUC/ CONEANFO

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
10	Implementación de estrategias de alfabetización con criterios de articulación institucional, focalización y dispersión geográfica.	Jóvenes y adultos atendidos con estrategias de alfabetización.	Número de jóvenes y adultos	24,57	22,12	19,90	17,91	84,51	SEDUC
11	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los diferentes niveles educativos.	Centros educativos ampliados y nuevos.	Número de centros educativos ampliados y nuevos	80,00	160,00	1044,00	480,00	1764,00	IDECOAS/ SEDUC
		Centros educativos reparados.	Número de centros educativos mejorados	569,50	0,00	383,34	766,68	1719,52	IDECOAS/ SEDUC
12	Implementación de una estrategia de contratación/reubicación de docentes conforme a las demandas de educación derivadas del bono demográfico y las brechas regionales.	Docentes reubicados.	% de docentes						SEDUC
13	Ampliación de la oferta en formación técnica profesional conforme los requerimientos del mercado laboral y las potencialidades regionales.	Carreras nuevas en formación técnica profesional aprobadas.	Número de carreras	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	INFOP/ CENET
14	Ampliación de la oferta de educación superior y no formal, mediante carreras virtuales y centro de estudios de prospectiva.	Nuevas matrículas en educación virtual en educación superior.	Nuevas matrículas	4,76	9,52	23,80	33,32	71,40	Instituciones de Educación Superior
		Nuevas matrículas en educación virtual en educación no formal.	% de matricula	0,60	0,15	0,15	0,15	1,05	INFOP

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
15	Reorientación de la oferta académica de la educación superior hacia los sectores productivos, ciencias básicas y desarrollo tecnológico a través de centro de estudios de prospectiva.	Carreras nuevas aprobadas.	141,60	212,40	288,00	432,00	1074,00	UNAH/ Instituciones de Educación Superior	
		Centro de estudios de prospectivas para planificación estratégica y oferta académica.	0,00	1,00	1,00	3,00	5,00	UNAH/ Instituciones de Educación Superior	
<b>Componente 3: Promoción del acceso y de la permanencia en el Sistema Educativo y fortalecimiento de las trayectorias escolares</b>									
16	Fortalecimiento de los programas dirigidos a reducir el ausentismo y abandono escolar, con participación institucional y comunitaria.	Programas para reducir el ausentismo y abandono escolar implementados.	Tasa de deserción de III ciclo de educación básica	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	SEDUC
			Tasa de deserción de educación media						
			Tasa de Repitencia de III ciclo de educación básica	6,14	9,22	7,68	7,68	30,72	SEDUC
			Tasa de Repitencia de educación media						

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
17	Promoción de trayectorias educativas continuas a los niños desplazados a nivel nacional y niños migrantes retornados.	Niños, niñas y jóvenes desplazados y/o migrantes atendidos con servicios educativos.	Reglamento para reincorporación al sistema educativo de niños, niñas y jóvenes desplazados/ migrantes aprobado						SEDUC/SEDIS
			Número de niños, niñas y jóvenes reincorporados al sistema educativo	35,00	8,75	0,00	0,00	43,75	SEDUC/SEDIS
18	Fortalecimiento de los programas dirigidos a disminuir el trabajo infantil.	Programas para disminuir el trabajo infantil implementados.	Número de niños en situación de trabajo infantil incorporados al sistema educativo		625,00	625,00	1250,00	2500,00	STSS/SEDUC
19	Garantizar la sostenibilidad financiera del transporte y de la alimentación escolar, con participación de la comunidad escolar, mediante procesos de descentralización.	Estudiantes de educación pre-básica, básica y media atendidos con subsidio al transporte y merienda escolar.	Número de estudiantes beneficiados con merienda	129,60	129,60	129,60	129,60	518,40	SEDIS
			Número de estudiantes beneficiados con subsidio al transporte	50,00	10,00	10,00	10,00	80,00	SEDUC
20	Implementación de la estrategia nacional de prevención y seguridad escolar con enfoque de articulación interinstitucional y participación local.	Centros educativos atendidos con la estrategia de prevención y seguridad escolar.	Número de centros	59,38	59,38	59,38	121,88	300,00	SEDUC/ Secretaría de Seguridad
21	Fortalecimiento de la estrategia nacional de prevención de embarazo adolescente con enfoque interinstitucional.	Centros educativos implementando la estrategia de prevención de embarazo adolescente.	Número de centros educativos	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00	SEDIS

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
22	Aprobar e implementar la política educativa inclusiva para todos los grupos vulnerables.	Política aprobada e implementada.	Política aprobada por el Congreso Nacional						SEDUC/CNE
<b>Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces</b>									
<b>Componente 1: Fortalecimiento de los pilares de la calidad educativa: currículo, docentes y evaluación con enfoque sistémico</b>									
23	Actualización del modelo curricular y sus herramientas para la concreción del currículo de los distintos componentes del Sistema Nacional de Educación.	Currículo del componente formal rediseñado y aplicado conforme a las demandas del mercado laboral, articulación a estudios superiores, y al desarrollo sostenible.	% de áreas actualizadas del currículo nacional	0,48	0,72	0,96	1,20	3,36	SEDUC/ Instituciones de Educación Superior
			Número de centros educativos de básica y media aplicando el currículo nacional rediseñado	0,42	0,44	0,44	0,44	1,75	SEDUC/ Instituciones de Educación Superior

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
	Herramientas pedagógicas disponibles para el centro educativo que incluye textos, maleta didáctica para el docente y material fungible.	% de centros educativos	54,34	54,34	54,34	54,34	217,35	SEDUC	
	Currículo del componente no formal rediseñado y aplicado conforme a las demandas del mercado laboral, continuidad de estudios, y desarrollo sostenible.	% de centros de formación aplicando el currículo no formal	0,23	0,26	0,29	0,34	1,11	INFOP/ CONEANFO	
	Mecanismo para la transversalización del enfoque de género en los procesos pedagógicos curriculares desarrollado.	Mecanismo aprobado por Acuerdo Ministerial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SEDUC	
24	Desarrollo de una estrategia dirigida a implementar la jornada extendida en los centros educativos.	Desarrollada la estrategia para institucionalizar la jornada extendida en los centros educativos.	Estrategia aprobada mediante PCM	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	SEDUC
		Centros educativos con jornada extendida.	Número de centros para jornada extendida	0,00	0,00	55,00	55,00	110,00	SEDUC

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
25	Institucionalización y fortalecimiento de la política de ampliación y sostenibilidad de redes educativas.	Redes educativas dotadas de recursos y en funcionamiento.	Número de centros escolares organizados en redes educativas, fortalecidos físicas, pedagógica y administrativamente	159,40	192,60	238,80	301,20	892,00	SEDUC
26	Fortalecimiento de las estrategias para incorporar las TICs a los procesos educativos.	Centros educativos con TICs incorporadas a procesos educativos.	Número de centros	96,00	24,00	24,00	36,00	180,00	SEDUC
27	Implementación del modelo de supervisión educativa a nivel local.	Direcciones Distritales y Municipales aplican modelo de supervisión educativa.	Número de Direcciones Distritales y Municipales	0,72	0,72	0,72	0,72	2,88	SEDUC
28	Institucionalización del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad.	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la educación de pre-básica a media creado y funcionando.	% de la normativa y financiamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la educación de pre- básica, básica y media	21,00	21,00	21,00	21,00	84,00	CONEVAL/ SHACES/ EDUCACION NO FORMAL
			Centros educativos acreditados	0,00	25,00	55,00	75,00	155,00	CNE/SEDUC
			Bachilleratos técnicos profesionales acreditados	0,00	3,00	3,00	4,00	10,00	CNE/SEDUC
			Instituciones acreditadas	0,00	2,00	2,00	2,00	6,00	SHACES

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución
			2019	2020	2021	2022		
	Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) en funcionamiento.	Programas acreditados	0,00	2,38	3,81	1,00	7,19	SHACES
	Sistema para Evaluación Acreditación y Certificación de la Educación No Formal rediseñado y en funcionamiento.	Entidades acreditadas	1,95	1,95	1,95	1,95	7,80	CNE/INFOP
		Carreras acreditadas	0,42	0,42	0,42	0,42	1,68	CNE/INFOP
		Instructores y educadores certificados	8,40	1,20	1,20	1,20	12,00	CNE/INFOP
29	Creación del Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD).	Subsistema de formación inicial y permanente articulados.	1,80	1,95	2,10	2,25	8,10	INFOP
	Plan Nacional de Mentoría para la Calidad Educativa implementado.	Docentes con formación permanente a través de mentoría y certificación	0,00	7,04	14,08	21,12	42,23	SEDUC/ UNAH/ Instituciones de Educación Superior
		Gestores académicos y administrativos que recibieron fortalecimiento de competencias	0,00	48,40	48,64	53,51	150,55	CNE/SEDUC/ UNAH

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución
			2019	2020	2021	2022		
30	Formación permanente en investigación e innovación educativa.	Comunidades de aprendizaje y redes docentes.		112,61	225,23	337,84	675,69	SEDUC/ UNAH/ Instituciones de Educación Superior
		Número de docentes capacitados a través de la plataforma virtual						SEDUC
31	Revisión de la normativa legal relativa a las condiciones laborales de los docentes.	Acuerdos consensuados entre magisterio y gobierno.						SEDUC
32	Consolidación del proceso de transformación de las escuelas normales asegurando los recursos financieros necesarios.	Construcción y adecuación de centros.	285,50	285,50	0,00	0,00	571,00	CNE/UNAH/ UNA/ UPNFM/ SEDUC
		Centros de educación en completo funcionamiento.	480,00	480,00	480,00	480,00	1920,00	CNE/UNAH/ UNA/ UPNFM/ SEDUC

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
33	Articulación de la educación técnica, vocacional y formación profesional.	Centro evaluador y certificador de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida funcionando.	Ley de Marco Nacional de Cualificaciones para todos los niveles y componentes aprobada	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	UNAH
			Fondo para certificación de competencias laborales aprobado	2,50	2,50	5,00	5,00	15,00	
<b>Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo</b>									
34	Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la investigación, vinculada a las demandas de sectores sociales y productivos.	Sistema Nacional de Investigación Científica y Tecnológica consolidado a través del fondo sectorial para sistemas de innovación científica elevando competencias emprendedoras e implementando modelos STEM.	Número de patentes/ artículos publicados en el Ranking SCIMAGO/ emprendimientos	0,00	8,22	8,96	9,96	27,14	UNAH/ Instituciones de Educación Superior/ IHCIETI
			Número de proyectos / emprendimientos	0,00	1,40	1,70	2,10	5,20	UNAH/ Instituciones de Educación Superior/ IHCIETI

COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)									
Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
<b>Área Estratégica 3: Institucionalidad, descentralización y democratización</b>									
<b>Componente 1: Fortalecimiento institucional e implementación gradual de la descentralización en el sector educativo</b>									
35	Institucionalización del PESE 2018-2030 y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector educación.	PESE institucionalizado como política educativa sostenible en mediano y largo plazo.	PESE aprobado por PCM	1,25				1,25	CNE
		Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector educación implementada.	% de cumplimiento de las metas del plan de acción del PESE	0,30	0,30	0,30	0,30	1,20	Instituciones del sector educativo
		Análisis de prospectiva para direccionar la formulación y evaluación de políticas públicas y programas estratégicos del sector educación elaborados.	Política de inclusión de grupos vulnerables al Sistema Nacional de Educación	0,50				0,50	CNE
			Estrategia de incorporación del enfoque de género en las políticas, planes y programas del Sistema Nacional de Educación						CNE/INAM/Instituciones del Sector Educativo
36	Definición de estrategias para la implementación gradual y sistemática de	Procesos de gestión educativa para la desconcentración y descentralización	Departamentales con procesos de gestión administrativa descentralizada						SEDUC

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución
			2019	2020	2021	2022		
la desconcentración y descentralización del sector educación.	implementados a nivel departamental.							
	Procesos de gestión educativa certificados para el aseguramiento de la calidad de la gestión del sector educación.	% de procesos certificados	0,23	0,23	0,23	0,23	0,90	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
37 Fortalecimiento de la participación ciudadana en las instancias nacionales y locales del sector educación.	Programa de fortalecimiento de las mesas de educación de los Consejos Regionales de Desarrollo implementado.	Número de mesas atendidas con el programa	0,30	0,30	0,30	0,30	1,20	Secretaría de la Presidencia
	Programa de fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo.	% de COMDES atendidos con el programa	0,00	6,50	6,50	6,50	19,50	SEDUC
	Acuerdos estratégicos de articulación de las Mesas Técnicas de Diálogo del CNE entre los componentes del sistema educativo nacional.	Número de acuerdos aprobados por el CNE e implementados	0,50	0,50	0,60	0,60	2,20	CNE/ Instituciones del sector educación

COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)									
Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución	
			2019	2020	2021	2022			
<b>Componente 2: Sostenibilidad del financiamiento del Sector Educación</b>									
38	Promoción del diálogo social sobre financiamiento del sector educativo.	Documento sobre compromiso del país de aumentar la inversión en el sector educación acordada.	Ley sobre pacto fiscal aprobado por el CN	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	CNE
39	Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la cooperación externa, sector privado, ONGs, y sociedad civil para el mejoramiento de la eficiencia y efectividad de las instituciones del sector educación.	Presupuesto ejecutado según tiempos y metas del PESE.	% de ejecución presupuestaria institucional						Instituciones del sector educación
		Comisión de coordinación intersectorial para asegurar la ejecución eficiente y sostenible del PESE creada con participación de los diversos actores del sector educación.	Comisión aprobada por el Gabinete Social						CNE
<b>Componente 3: Consolidación de un Sistema Integrado de Información Educativa para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción</b>									
40		Registro educativo único implementado.	% de implementación	0,00	7,80	11,25	11,25	30,30	CNE

**COSTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2022 (Millones de lempiras)**

Línea de acción estratégica	Producto	Indicador	Costo total anual				Total	Institución		
			2019	2020	2021	2022				
	Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Información Educativa confiable y consistente.	Portal de open data implementado.	% de implementación	0,00	0,00	2,00	2,00	4,00	CNE	
41	Implementación de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas para la prevención y combate a la corrupción en el sector educación.	Plan de prevención y combate a la corrupción en las instituciones del sector educación implementado.	% de cumplimiento de metas del plan					0,00	Instituciones del sector educación	
		Canales de denuncias, reclamos, opiniones y sugerencias de la ciudadanía funcionando.	Número de instituciones con canales de denuncias, reclamos, opiniones y sugerencias							Instituciones del sector educación
		Perfiles de funcionarios de altos cargos publicados en los portales de transparencia de las instituciones del sector educación.	% de los perfiles de profesionales publicados							Instituciones del sector educación
<b>TOTAL</b>				<b>4.320,44</b>	<b>6.438,10</b>	<b>9.435,88</b>	<b>12.047,05</b>	<b>32.241,47</b>		

Fuente: Elaborado con base a información proporcionada por las instituciones y otras fuentes.



## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Acuerdo de Transformación de las Escuelas Normales – Acuerdo Ejecutivo 003-2015.

AHMÓN, Cooperación Alemana, GIZ. (2017). Descentralización sectorial en educación hacia gobiernos locales. Enero.

Adelman, Melissa y Székely, Miguel (2016) School Dropout in Central America. An Overview of Trends, Causes, Consequences, and Promising Interventions. The World Bank. February 2016.  
<http://econ.worldbank.org>

Álvarez, Fredy Fernando (2015) Estimación del producto potencial para Honduras: 2000-2014. Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos, Departamento de Investigación Económica (IE/DI-001/2015).

Arriagada, I. (2003) “Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto” en CEPAL (2003) Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza. CEPAL, División de Desarrollo Social, Serie Seminarios y Conferencias N° 31, Santiago de Chile.

Banco Mundial (2015) Honduras: Estudio de gasto público social y sus instituciones. Educación, Salud, Protección Social y Empleo. Región de América Latina y el Caribe Grupo Banco Mundial.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2010. La era de la productividad: cómo transformar las economías desde sus cimientos. [http://www.iadb.org/research/dia/2010/files/DIA\\_2010\\_Spanish.pdf](http://www.iadb.org/research/dia/2010/files/DIA_2010_Spanish.pdf) (Consultado el 11 de noviembre del 2017).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2012. Estrategia para una Política Social y Favorable a la igualdad y la productividad.  
[http://www.deceroasiempre.gov.co/Documents/Estrategia\\_para\\_una\\_Politica\\_Social\\_Favorable\\_a\\_la\\_igualdad\\_y\\_la\\_Productividad.pdf](http://www.deceroasiempre.gov.co/Documents/Estrategia_para_una_Politica_Social_Favorable_a_la_igualdad_y_la_Productividad.pdf) (Consultado el 12 de noviembre del 2017).

Banco Mundial. 2017. Momento Decisivo.  
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ovSP.pdf?sequence=5&iAllowed=y> (Consultado el 12 de noviembre del 2017).

Barriga, P.; G. Gamero y S. Spaulding. (s/f) Evaluación de Telebásica – Educatodos – Honduras, Tegucigalpa: Improving Educational Quality II Honduras.

Begué-Aguado, Alberto (2018). Informe de Evaluación del Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 de Honduras. Informe Borrador, Encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial en nombre de la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación.

Bellei, C., Osses, A., & Valenzuela, J. P. (2010). Asistencia Técnica Educativa: de la intuición a la evidencia. Santiago de Chile: Salesianos.

Bourdeth, Patricia (2016) Inversiones Municipales en Educación. Estudio elaborado con apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo en colaboración con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

- Busso, Matías; Cristiá, Julia; Hincapié, Julia; Messina, Julián y Ripani, Laura (2017) Aprender mejor: políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2014) Consulta sobre la gratuidad de la Educación básica. Aportes a partir de estudios de caso en Colombia, Guatemala, Honduras y Paraguay.
- CELADE. División de Población de la CEPAL. <http://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa> (revisado 20-08-2017).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) Centroamérica y la República Dominicana: Evolución económica en 2016 y perspectivas para 2017. Balance preliminar (LC/MEX/TS.2017/2). Ciudad de México.
- \_\_\_\_\_ (2016) Estudio Económico de América Latina y el Caribe. CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (2016<sup>a</sup>). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/G.2698-P). Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2016b) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2016. (LC/G.2684-P. Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2016c) Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/PUB.2017/2-P). Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2013). Panorama Social de América Latina.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868_es.pdf?sequence=1) (revisado 30-04-2017).
- CONEANFO (2013) Política Nacional de Educación Alternativa No Formal (PNEANF) 2013-2020. Versión II - Comisión Nacional Para el Desarrollo De La Educación Alternativa No Formal (CONEANFO). 2013
- Consejo Hondureño de la Empresa Privada (2015) Medición de la productividad en Honduras y su aporte al crecimiento económico.
- Cordero, José Antonio (2009) Honduras: Desempeño Económico Reciente. Center for Economic and Policy Research 1611 Connecticut Avenue, NW, Suite 400 Washington, D.C. 20009. November 2009  
<http://cepr.net/publicaciones/spanish-reports/honduras-desempeno-economico-reciente>
- Cobo. 2016. La innovación pendiente. En <https://innovacionpendiente.com/> (Consultado el 9 de Noviembre del 2017).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .2016. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/G.2698-P). Santiago.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/91/S1601333\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/91/S1601333_es.pdf). (Consultado el 20 de noviembre del 2017).
- Cunningham, Wendy; Acosta, Pablo; Muller, Noël. 2016. Minds and Behaviors at Work : Boosting Socioemotional Skills for Latin America’s Workforce. Directions in Development--Human Development;. World Bank, Washington, DC. © World Bank.  
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/24659> License: CC BY 3.0 IGO.” (Consultado el 10 de Noviembre del 2017). 131

- Cunningham, Wendy; Acosta, Pablo; Muller, Noël. 2016. Minds and Behaviors at Work : Boosting Socioemotional Skills for Latin America's Workforce. Directions in Development--Human Development; World Bank, Washington, DC. © World Bank.  
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/24659> License: CC BY 3.0 IGO." (Consultado el 11 de noviembre del 2017).
- Davidson, C.N. y Goldberg, D.T. with the assistance of Jones, Z.M. (2009). The Future of Learning Institutions in a Digital Age. MacArthur Foundation Reports on Digital Media and Learning. Cambridge, Mass., MIT Press. [http://mitpress.mit.edu/sites/default/files/titles/free\\_download/9780262513593\\_Future\\_of\\_Learning.pdf](http://mitpress.mit.edu/sites/default/files/titles/free_download/9780262513593_Future_of_Learning.pdf). (Consultado el 12 de Noviembre del 2017).
- De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. "Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades." Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO
- Dirección de Enseñanza Superior. Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Profesional de Honduras (MNC-EFTPH). Documento en versión preliminar. Abril, 2017.
- Ericsson AB. (2012). Learning and Education in the Networked Society. Stockholm, Ericsson AB.  
[www.ericsson.com/res/docs/2012/learning-education-in-networked-society-report-201121022.pdf](http://www.ericsson.com/res/docs/2012/learning-education-in-networked-society-report-201121022.pdf).  
 (Consultado el 9 de noviembre del 2017).
- El Diálogo-FEREMA (2017). Educación: una deuda pendiente. Informe de Progreso educativo. Honduras.
- Fadel, C., Bialik, M., & Trilling, B. (2015). Educación en cuatro dimensiones: las competencias que los estudiantes necesitan para su realización. <http://www.ccplm.cl/redcineclubescolar/wp-content/uploads/fadel-educacion-en-cuadro-dimensiones.pdf> (Consultado el 15 de noviembre del 2017).
- Ferreira, María Marta, C. Avitabile, J. Botero Álvarez, F. Haimovich Paz, y S. Urzúa. 2017. At a crossroads: Higher education in Latin America. World Bank, Washington, DC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2012). Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras.  
[https://www.unicef.org/honduras/FINAL\\_DOCUMENTO\\_COMPLETO\\_DE\\_NINEZ\\_INDIGENA\\_AFROHONDURENA\\_2.pdf](https://www.unicef.org/honduras/FINAL_DOCUMENTO_COMPLETO_DE_NINEZ_INDIGENA_AFROHONDURENA_2.pdf) (revisado 30/04/2017).
- \_\_\_ (2010). La Infancia en Honduras, Análisis de Situación 2010. Tegucigalpa, MDC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2010). Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe. <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/introduccion/PanoramaSocial2013-capitulo11.pdf> (revisado 20/04/2017).
- Foro Nacional de Convergencia, FONAC (2016) Informe de Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y Plan de Nación 2015.
- Friedmann, J. (1987) Planning in the Public Domain: from Knowledge to Action. New Jersey: Princeton University Press, 1987.
- Forester, J.(1989) Planning in the Face of Power, Berkeley: University of California Press, 1989

- Fromm Cea, Lidia Margarita (2010). La Formación Inicial y en Servicio de los Docentes. En: Estado de la Educación en Honduras. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).
- Fullan, M. (2007). The new meaning of educational change. Routledge.
- \_\_\_\_\_ (2009). Motion leadership: The skinny on becoming change savvy. Corwin Press.
- Garcés, Rosero Rocío et al. (2009). Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH). Honduras: AECID.
- Germanwatch (2012) Global Climate Risk Index 2013, Who suffers most from extreme weather events? Weather-related loss events in 2011 and 1992 to 2011. Propered by Harmeling, S and Eckstein, D.
- Gobierno de Honduras (2019). Agenda Nacional de los ODS 2030. Enero.
- Gobierno de Honduras (2013a). Política de Protección Social. <http://www.rnp.hn/wp-content/uploads/2013/03/Politica-de-Proteccion-Social.pdf#page=3&zoom=auto,-16,712> (revisado 30/04/2017). 132
- Gobierno de Honduras (2013b). Plan Estratégico 2014-2025. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Gobierno de Honduras (2012a). Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. <http://www.rnp.hn/wp-content/uploads/2012/11/Politica-Publica-para-el-Desarrollo-Integral-de-la-Primera-Infancia.pdf> (revisado 30/04/2017).
- Gobierno de Honduras (2012b). Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud de Honduras. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10603.pdf> (revisado 30/04/2017).
- Gobierno de Honduras/USAID-CARSI (2018). Encuesta de Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes – EVCNNA (VACS). Hallazgos Preliminares – Indicadores Prioritarios. S/f.
- GWP Centroamérica. (2017). Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica. Hacia una Gestión Integrada. . Ideativa Comunicación Creativa. Marzo.
- Hammond. (2012). Two Futures for educational reform: what strategies would improve teachers and learnings. [https://www.pedocs.de/volltexte/2015/10044/pdf/SZBW\\_2012\\_1\\_Darling-Hammond\\_Two\\_futures.pdf](https://www.pedocs.de/volltexte/2015/10044/pdf/SZBW_2012_1_Darling-Hammond_Two_futures.pdf) (Consultado el 20 de noviembre del 2017).
- Harris, A., & Chrispeels, J. H. (Eds.). (2006). Improving schools and educational systems: International perspectives. Routledge.
- Hernández Ore, Marco Antonio, L. D. Sousa, y J. H. López (2016) Honduras: Unlocking economic potential for greater opportunities. Systematic country diagnostic. Washington, DC: World Bank.
- Hopkins, D., & Reynolds, D. (2001). The past, present and future of school improvement: Towards the third age. British educational research journal, 27(4), 459-475.
- IPE-UNESCO (2017a), Análisis Diagnóstico del Sistema Nacional de Educación de la República de Honduras, Versión final de la asistencia técnica, 15 de septiembre.

- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) (2016) Centroamérica: Análisis regional de la inversión en niñez y adolescencia. Guatemala, diciembre.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) (2017) Generando evidencia en materia presupuestaria para una mayor y mejor inversión en la niñez y adolescencia hondureña. Costos para el logro de las metas de desarrollo sostenible como una garantía del derecho a la educación de la niñez y adolescencia hondureña. ISBN: 978-9929-674-53-0, Tegucigapla, Centroamérica, noviembre
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) (2017). Asignación Taller 3 INFOP ver EVT. Word. Junio.
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) (2017) División de Planificación. INFOP. PDF.
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) (2016) Informe de Evaluación de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto: Informe Anual al Cuarto Trimestre de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo y Presupuesto Anual del INFOP. Versión 02.
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) (2016) Presentación Diagnóstico INFOP. PDF.
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Cifras Estadísticas 2015. Honduras.  
[http://infop.hn/wp-content/uploads/2014/07/INFOP\\_cifras-estadisticas\\_2015-2016.pdf](http://infop.hn/wp-content/uploads/2014/07/INFOP_cifras-estadisticas_2015-2016.pdf). Visualizado el 18 abril de 2017.
- International Monetary Fund (IMF) (2017) World Economic Outlook: Gaining momentum? Washington, April. 133
- JASS, CDM, CMH (2014). Informe de organizaciones feministas de Honduras: Situación de la Violencia contra las mujeres en Honduras.
- Kyriakides, L., & Campbell, R. J. (2004). School self-evaluation and school improvement: A critique of values and procedures. *Studies in educational evaluation*, 30(1), 23-36.
- La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras (2012). 10 de Agosto. Sección A. Política de Descentralización para el Desarrollo.  
[http://www.salud.gob.hn/documentos/upeg/taller\\_de\\_rutas\\_criticas\\_para\\_la\\_sostenibilidad\\_de\\_politicas\\_publicas/politica\\_de\\_descentralizacion.pdf](http://www.salud.gob.hn/documentos/upeg/taller_de_rutas_criticas_para_la_sostenibilidad_de_politicas_publicas/politica_de_descentralizacion.pdf) (revisado 29/04/2017).
- Learnovation. (2009). Inspiring Young People to Become Lifelong Learners in 2025. Vision Paper 1. Bruselas, MENON, págs. 1 a 12. [www.menon.org.gr/wp-content/uploads/2012/10/Learnovation-Vision-Paper-1\\_Learning-at-School-Ages1.pdf](http://www.menon.org.gr/wp-content/uploads/2012/10/Learnovation-Vision-Paper-1_Learning-at-School-Ages1.pdf). (Consultado el 18 de noviembre del 2017).
- Leis, M. (2010). Challenges for the Future of Learning until 2030: Foresight on Learning, Innovation and Creativity. Presentación en LearnTec 2010, Karlsruhe (Alemania).  
[www.foresightfordevelopment.org/sobipro/download-file/46-189/54](http://www.foresightfordevelopment.org/sobipro/download-file/46-189/54). (Consultado el 12 de noviembre de 2017).
- Levin, B., & Levin, B. (2008). How to change 5000 schools: A practical and positive approach for leading change at every level. Cambridge, MA: Harvard Education Press
- López, María Auxiliadora (2013). Evolución temporal de los retornos marginales a la educación de Honduras. Presentado en el 1er Congreso del Consorcio de Economía, Administración y Tecnología CEAT,

“Investigación Científica: Un horizonte para el Desarrollo y la Innovación en las Ciencias Económicas”, Tegucigalpa.

Luhmann, N. (2014) Sociología Política, Madrid: Trotta, 2014.

Luque, J. (2015). <https://blogs.iadb.org/educacion/2015/04/28/jugando-si-aprendo-educacion-preescolar-comunitaria-en-honduras/> (revisado 29/04/2017).

Marco de Acción de Belém (2009).

[https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar\\_insumos\\_ConvencionBelem.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf)

(revisado 24/08/17).

MacBeath, J. (2006). School Inspection & Self-evaluation: working with the new relationship. Routledge.

Maturana, H.; F. Varela (1980). Autopoiesis and Cognition, Boston: D. Reidel.

Matus, C. (2007). Teoría del Juego Social, Remedios de Enclada: Universidad Nacional de Lanús, 2007.

McLoughlin, C. y Lee, M.J.W. (2007). Social software and participatory learning: pedagogical choices with technology affordances in the Web 2.0 era. ICT: Providing Choices for Learners and Learning: Proceedings Ascilite Singapore 2007, págs. 664 a 675. [www.ascilite.org.au/conferences/singapore07/procs/mcloughlin.pdf](http://www.ascilite.org.au/conferences/singapore07/procs/mcloughlin.pdf). (Consultado el 13 de noviembre del 2017). 138

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)/Organización Internacional del Trabajo (OIT). Memoria Reunión Tripartita Centroamérica, Panamá y República Dominicana. San José, Costa Rica. Abril, 2016. ([http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/genericdocument/wcms\\_484838.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/genericdocument/wcms_484838.pdf)) visualizado el 23/05/2017

Moncada Godoy, Germán, Gutiérrez, Doris. (2016) Análisis del Estado de las Coberturas del Sistema Nacional de Educación. Gobierno de Honduras/Concejo Nacional de Educación. Tegucigalpa. 134

Norwegian Refugee Council (NRC) (2016). To hide or flee? Education and the humanitarian situation in Honduras.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). Toward Universal Learning: Recommendations from the Learning Metrics Task Force. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002252-/225210e.pdf> (Consultado el 15 de noviembre del 2017).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2015).

<http://unesdoc.unesco.org/images/-/0024/002429/242996s.pdf> (Consultado el 16 de noviembre del 2017).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). 2016. Education at a Glance 2016: OECD Indicators. OECD Publishing, Paris. [http://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/EaG2016\\_EN.pdf](http://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/EaG2016_EN.pdf). (Consultado el 14 de noviembre del 2017). Partnership for 21st Century Skills. 2013. Reimagining Citizenship for the 21st Century: A Call to Action for Policymakers and Educators. Washington DC, Partnership for 21st Century Skills. [www.p21.org/storage/documents/Reimagining\\_Citizenship\\_for\\_21st\\_Century\\_webversion.pdf](http://www.p21.org/storage/documents/Reimagining_Citizenship_for_21st_Century_webversion.pdf) (Consultado el 18 de noviembre del 2017).

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). 2016. Trends Shaping Education. <http://www.snte.org.mx/pdf/5.TrendsShapingEducation2016.pdf> (Consultado el 16 de noviembre del 2017). P21. 2007. The Intellectual and Policy Foundations of the 21st Century Skills Framework. Washington DC, Partnership for 21st Century Skills. [http://route21.p21.org/images/stories/epapers/skills\\_foundations\\_final.pdf](http://route21.p21.org/images/stories/epapers/skills_foundations_final.pdf) (Consultado el 19 de noviembre del 2017).
- OECD (2016) Education at a Glance 2016: OECD Indicators. OECD Publishing, Paris.
- OCDE, OIE-UNESCO, UNICEF LACRO (2016) La naturaleza del aprendizaje: Usando la investigación para inspirar la práctica. Abril 2016. Paris, Ginebra, Panamá.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2016. Panorama Laboral 2016. América Latina y el Caribe. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_537803.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf) (Consultado el 15 de noviembre del 2017).
- \_\_\_\_\_. Catálogo de indicadores para la toma de decisiones de los Institutos de Formación Profesional de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. 2ª Edición. Costa Rica, Noviembre 2013. [http://guia.oitinterfor.org/sites/default/files/herramientas/Cat%C3%A1logo%20de%20indicadores\\_fpOIT.pdf](http://guia.oitinterfor.org/sites/default/files/herramientas/Cat%C3%A1logo%20de%20indicadores_fpOIT.pdf) visualizado el 18/05/2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Synergies for better learning: An international perspective on evaluation and assessment. Organisation for Economic Co-operation and Development.
- \_\_\_\_\_. 2014. Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Organización Panamericana de la Salud –OPS (2017). INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas. Washington, D.C: OPS, 2017.
- PEN CONARE (2016) Quinto Informe Estado de la Region, 5 edicion, San Jose C.R : PENM, 452 paginas.
- Perdomo, Rodulio, G. Vásquez, B. Gallegos, R. Martell, y H. Zavala. 2016. La eficiencia del gasto público en Educación y Salud en Honduras, 2003 – 2013. Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y la República Dominicana (IDB-TN-976). Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- PNUD (s/d) Honduras: reducción de la pobreza <http://www.hn.undp.org/content/honduras-es/home/ourwork/povertyreduction/overview.html> - visualizado el 01/05/2017.
- Red COMCORDE (s.f). Estudio de inversión en educación.
- Redecker, C., Ala-Mutka, K., Leis, M., Leendertse, M., Punie, Y., Gijsbers, G., Kirschner, P., Stoyanov, S. y Hoogveld, B. 2010. The Future of Learning: New Ways to Learn New Skills for Future Jobs – Results from an Online Expert Consultation. Notas técnicas del Centro Común de Investigación. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. [http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC60869\\_TN.pdf](http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC60869_TN.pdf) (Consultado el 15 de noviembre del 2017).
- República de Honduras. Reglamento de la Carrera Docente – Acuerdo No. 1360 – SE – 2014
- República de Honduras. Reglamento del Nivel de Educación básica - Acuerdo Ejecutivo No. 1362-SE-2014.

- República de Honduras. Ley del INFOP. Instituto Nacional de Educación Profesional. INFOP. 1972
- República de Honduras. Ley Fundamental de Educación. Decreto 262 – (2011).
- República de Honduras. Norma para Acreditación de Centros de Formación Profesional (NTD-27). INFOP. 2014 135
- República de Honduras. Recopilación de Información para el Análisis del Sector Educativo Hondureño: Proceso de Análisis y Elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030. (2017).
- República de Honduras. Recopilación de información para el análisis del sector educativo hondureño. Proceso de análisis y elaboración del plan estratégico del sector educación 2017-2030. 2017
- República de Honduras. Reglamento de la Educación No Formal. Octubre 2014.
- República de Honduras. Reglamento del Nivel de Educación media - Acuerdo Ejecutivo No. 1366-SE-2014.
- República de Honduras. Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación - Acuerdo Ejecutivo No. 1358-SE-2014.
- República de Honduras. Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022. (2010).
- República de Honduras, Presidencia de la República (2016). Consultoría Internacional para la Evaluación de Resultados del Plan Educación para Todos EFA Honduras 2003-2015. Producto 3: Informe Final. Volumen 1.
- Robinson, K. 2006. How schools kill creativity (online video). TED Conference 2006. Monterey, Calif. [www.ted.com/talks/ken\\_robinson\\_says\\_schollos\\_kill\\_creativity](http://www.ted.com/talks/ken_robinson_says_schollos_kill_creativity) (Consultado el día 15 de noviembre del 2017).
- Secretaría de Educación (2015) Informe Revisión Nacional de la Educación Para Todos (EPT) 2015.
- Secretaría de Educación (2015) Informe Estrategia para el Fortalecimiento del COMDE y CODDE. Dirección General de Servicios Educativos Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar con apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo mediante su Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización del Sector Educativo de Honduras (APRODE).
- Secretaría de Educación (2016). Sistema Educativo Hondureño en Cifras. Período Académico [https://www.se.gob.hn/media/files/articles/INFORME\\_ESTADISTICO\\_2014\\_Y\\_2015.pdf#page=27&zoom=auto,-13,431](https://www.se.gob.hn/media/files/articles/INFORME_ESTADISTICO_2014_Y_2015.pdf#page=27&zoom=auto,-13,431)
- \_\_\_\_\_ (2015). Diseño Curricular Nacional de Educación Prebásica. Para niños y niñas de 4 a 5 años de edad. [https://www.se.gob.hn/media/files/prebasica/Curriculo\\_Prebasica\\_27mayo\\_version\\_final\\_\\_2015\\_4.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/prebasica/Curriculo_Prebasica_27mayo_version_final__2015_4.pdf) (revisado 30/04/2017).
- \_\_\_\_\_ (2014a). Reglamento del Nivel de Educación Pre Básica. Acuerdo 1376-SE-2014. [https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/REGLAMENTO\\_DEL\\_NIVEL\\_DE\\_EDUCACION\\_PRE-BASICA\\_1.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/REGLAMENTO_DEL_NIVEL_DE_EDUCACION_PRE-BASICA_1.pdf) (revisado 30/04/2017).
- \_\_\_\_\_ (2014b). Diseño del Currículo de Educación Inicial. Para la atención de la educación de la población infantil menor de cuatro años. [https://www.se.gob.hn/media/files/prebasica/Curriculo\\_menor\\_de\\_4\\_anos.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/prebasica/Curriculo_menor_de_4_anos.pdf) (revisado 30/04/2017).

Secretaría de Educación - Dirección General de Currículo y Evaluación (2015) Eficacia de los Aprendizajes Logrados por Egresados de Educación media. Informe de Rendimiento Académico.

Secretaría de Educación - Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (2016) Informe Estadístico 2014-2015.

Secretaría de Educación (SEDUC) – MIDEH (2016). Informe Nacional de Desempeño Académico. 2016. Honduras. Versión multicopiada.

Secretaría de Finanzas, República de Honduras. 2016. “Memoria 2015”

\_\_\_\_\_ 2015. “Memoria 2014”

\_\_\_\_\_ 2014. “Memoria 2013”

\_\_\_\_\_ 2013. “Memoria 2012”

\_\_\_\_\_ 2012. “Memoria 2011”

\_\_\_\_\_ 2005. “Memoria 2005”

SEFIN, SCGG y BCH (2018). Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2019-2022. Tegucigalpa.

SEFIN, SCGG y BCH (2017). Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2017-2021. Tegucigalpa.

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (2013). Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. [http://www.ohchr.org/Documents/Issues-/NHRA/Honduras1\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues-/NHRA/Honduras1_sp.pdf) (revisado 30/04/2017).

Steenwyk, Seth van. (s/f.) Los facilitadores voluntarios de Educatodos, Tegucigalpa: Improving Educational Quality II Honduras.

SIERRA, Rolando & Steenwyk, Ned Van. La Oferta y Demanda de la Educación Técnica y la Formación Profesional en Honduras. Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y GIZ . Julio, 2011.

Solla Salvador, Carmen. (2013). Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. Save The Children: AECID.

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2010). Estado de la Educación en Honduras.

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2010<sup>a</sup>). Honduras: el Estado de las Políticas Públicas Docentes. (2010).

Universidad Nacional Autónoma de Honduras –UNAH. (2018). La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo. Tegucigalpa, MDC, Honduras. Marzo.

UNAH, ONU Mujeres, UNICEF (2014). Encuesta de Percepción y Victimización sobre la Inseguridad y la Violencia En El Municipio del Distrito Central. La violencia según los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Abril.

UNESCO (2017). A guide for ensuring inclusion and equity in education.

\_\_\_\_\_ (2014). Education Strategy 2014–2021.

\_\_\_\_\_ (2016). Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Resumen. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos.

UNHCR/ACNUR (2018). Impacto de la violencia en 220 Centros Educativos de Tegucigalpa. Análisis de los riesgos, necesidades y propuestas de los docentes en riesgo de desplazamiento forzado. Tegucigalpa.

UNICEF (2016) Los múltiples rostros de la pobreza infantil en Honduras: un desafío prioritario. Tegucigalpa, M.D.C., Abril 2016.

UNICEF (2018), Informe de Situación 2018 sobre los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras. Resumen.

Vanhoof, J., & Van Petegem, P. (2007). Matching internal and external evaluation in an era of accountability and school development: Lessons from a Flemish perspective. *Studies in Educational Evaluation*, 33(2), 101-119.

Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la formación docente (Vol. 134). Narcea Ediciones.

Valencia, S.M. (1999) La construcción social de las reformas educativas y de salud en América Latina. *Revista del CLAD - Reforma y Democracia*, Número 18, p.p.183-222. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Walker, Ian, J. A. Quijada, J. D. Sierra. 2014. Enfrentando el reto de la exclusión social en Honduras. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

World Economic Forum (2017) “Accelerating Workforce Reskilling for the Fourth Industrial Revolution: an agenda for leaders to shape the future of education, gender and work”, White Paper, Julio 2017. Disponible en: [http://www3-.weforum.org/docs/WEF\\_EGW\\_White\\_Paper\\_Reskilling.pdf](http://www3-.weforum.org/docs/WEF_EGW_White_Paper_Reskilling.pdf)

## LISTA DE ACRÓNIMOS

ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AME	Alianza Mundial por la Educación
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BTP	Bachillerato Técnico Profesional
CCPESE	Comité Coordinador del Plan Estratégico del Sector Educación
CEPAL/ECLAC	Comisión Económica para América Latina
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNB	Currículo Nacional Básico
CNE	Consejo Nacional de Educación
CODDE	Consejos Distritales de Desarrollo Educativo
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa privada
COLPEDAGOGOSH	Colegio Profesional de Pedagogos de Honduras
COLPROSUMAH	Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño
COMDE	Consejos Municipales de Educación
COMCORDE	Comité Coordinador de la Red de Educación
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONEVAL	Comisión Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad y equidad del Sistema Nacional de Educación
COPRUMH	Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras
CONEANFO	Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CRD	Consejos Regionales de Desarrollo
DDE	Direcciones Departamentales de Educación
DES	Dirección de Educación Superior
DHS	Desarrollo Humano Sostenible
DINAF	Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia
EFA	Education for All
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FENIEPH	Federación de instituciones Educativas de Honduras
FEREMA	Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, por sus siglas en Alemán.
GSDIS	Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública

IES	Instituciones de Educación Superior
IHCIET	I Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
IHNFA	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadística
IDECOAS	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
INHIFE	Instituto Hondureño de Infraestructura Escolar
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
IPE-UNESCO	Instituto Internacional para la Planificación de la Educación
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LFEPPC	Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria
LFE	Ley Fundamental de Educación
MMFMP	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
NRC	Norwegian Refugee Council
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCDE/OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIE-UNESCO	Oficina Internacional de Educación de la UNESCO
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PEC	Proyecto Educativo de centro
PEI	Planes Estratégicos Institucionales
PESE	Plan Estratégico del Sector Educación
PIB	Producto Interno Bruto
PISA	Programme for International Student Assessment
POA	Plan Operativo Anual
RNP	Registro Nacional Público
SDHJGD	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
SEDIS	Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
SICES	Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior
SNE	Sistema Nacional de Educación
SES	Sistema de Educación Superior
STSS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SEDUC	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TICS	Tecnologías de la Información y la comunicación
UE	Unión Europea
UNAH	Universidad Nacional de Honduras
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia